

## INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

# COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)

Sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No.259 del 11 de marzo de 1926 de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a Tomo 38, Folio 21, Asiento 5026 en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, actualizada a la ficha 2004, Rollo 71, Imagen 3 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público. Desde su organización CALESA ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

### VALORES REGISTRADOS BONOS CORPORATIVOS

**SERIE A: US\$50,000,000.00 Emisión 12 de abril 2016**

**SERIE B: US\$10,000,000.00 Emisión 12 de abril 2016**

**Resolución SMV No. 126-16 del 9 de marzo de 2016**

### Emisión

Ambas series en dominaciones de mil dólares (US\$ 1,000.00) y sus múltiplos, de esta emisión se encuentra en circulación al 31 de mayo de 2018 US\$50,000,000.00 de la serie A y US\$10,000,000.00 de la Serie B.

Emisor: Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA)

COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.  
OFICINA PANAMA  
Milla 8, Centro Logístico  
Apartado 0823-05819 Panamá 7  
República de Panamá  
Teléfonos: (507) 236-1150 / 236-1711  
Fax (507) 236-1079

E-mail [christopher.schech@grupocalesa.com](mailto:christopher.schech@grupocalesa.com)

OFICINA NATA

Vía Interamericana, Natá  
Apartado 49, Aguadulce  
República de Panamá  
Teléfonos (507) 997-4321  
Fax (4507) 997-3177

E-mail [christopher.schech@grupocalesa.com](mailto:christopher.schech@grupocalesa.com)



## INDICE

A.	Historia y Desarrollo de CALESA .....	2
B.	Pacto Social y Estatutos de CALESA.....	2
C.	Descripción de la Industria: .....	3
D.	Litigios Legales:.....	3
E.	Descripción del Negocio y Evolución de la Industria: .....	5
1.	Orígenes .....	5
2.	Condiciones Naturales .....	5
3.	Fuente y Disponibilidad de Materias Primas.....	5
4.	Evolución de la Industria .....	6
5.	Entorno Regulatorio y Mercado del Emisor. ....	6
F.	Estructura Organizativa:.....	8
G.	Propiedad, Planta y equipo.....	9
H.	Tecnología, Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias.....	10
<b>II.</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE COMPAÑIA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA PARA LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE MAYO 2021.</b> .....	<b>11</b>
A.	Liquidez .....	11
<b>III.</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS GRUPO CALESA</b> .....	<b>14</b>
A.	Liquidez .....	15
B.	Recursos de Capital.....	15
C.	Resultados de las Operaciones.....	15
D.	Análisis de Perspectivas .....	16
<b>IV.</b>	<b>DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS ADMINISTRADORES, ASESORES EMPLEADOS DEL EMISOR</b> .....	<b>18</b>
A.	Identidad.....	18
1.	Directores y Ejecutivos de GRUPO CALESA.....	18
1.	Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Central de Granos de Coclé, S.A., Semillas de Coclé, S. A. Industrias de Natá, S. A., Central de Abastos, S. A. y Compañía Ganadera de Coclé, S.A .....	27
2.	Camaronera de Coclé, S.A.....	28
3.	Industrias de Natá S.A. ....	28
4.	Central de Abastos, S.A. ....	29
5.	Asesores Legales.....	30
6.	Audidores.....	30
7.	Asesores Financieros.....	30
B.	Compensación .....	31
C.	Prácticas de la Directiva .....	31
D.	Empleados .....	31
E.	Propiedad de Acciones.....	32
<b>V.</b>	<b>ACCIONISTAS PRINCIPALES</b> .....	<b>32</b>
<b>VI.</b>	<b>TRATAMIENTO FISCAL</b> .....	<b>32</b>
<b>VII.</b>	<b>DIVULGACIÓN</b> .....	<b>34</b>
<b>VIII.</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE FISCAL 31 DE MAYO DE 2021</b> .....	<b>35</b>

**I. INFORMACION DEL EMISOR Y LA INDUSTRIA AZUCARERA**

**A. Historia y Desarrollo de CALESA**

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (“CALESA”, “La Compañía”) es una Sociedad Anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 259 del 11 de marzo de 1926 de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita en tomo 38, Folio 21, Asiento 5026 en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público, actualizada a la ficha 2004, Rollo 71, Imagen 3 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público. Desde su organización, CALESA ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público. CALESA es una empresa pública registrada en la Comisión Nacional de Valores de Panamá, S.A.

A la fecha, CALESA es propietaria de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes subsidiarias: Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc., con las cuales combina sus estados financieros, CALESA es igualmente propietaria de las acciones emitidas de Central de Granos de Coclé, S.A., dedicada al procesamiento y comercialización de arroz, Restan, S.A., y Agropecuaria Chorrillo, S.A., las cuales se presentan como Inversiones en sus estados financieros.

**B. Pacto Social y Estatutos de CALESA**

Las decisiones y resoluciones de la Junta Directiva se adoptarán mediante el voto favorable de cuatro (4) de cinco (5) directores de la sociedad. Los Directores serán elegidos por la Junta General de Accionistas por el sistema de voto acumulativo por un período de un (1) año, es decir, cada accionista tendrá derecho a emitir un número de votos igual al número de acciones que le correspondan, multiplicado por el número de Directores por elegir. No es necesario ser accionista para ser Director, ni por ende poseer un determinado número de acciones. Los Directores a su vez tienen un suplente personal que será de su libre escogencia. La Junta Directiva elegirá de su seno los Dignatarios de la sociedad. Los Directores podrán votar a favor de contratar los servicios o realizar transacciones con cualquiera sociedad en la cual tengan intereses o participación. No existe limitación para el retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores por razones de edad, sin embargo, la Junta de Accionistas podrá remover de sus cargos a los Directores y Suplentes si así lo estima necesario con justificada razón o no. La Junta General de Accionistas determinará los emolumentos o remuneraciones que recibirán de manera fija o eventual los miembros de la Junta Directiva. Esta última no podrá autorizarse a sí misma el pago de emolumentos o compensaciones, sin embargo, está facultada para determinar el pago de emolumentos o compensaciones a empleados subalternos del EMISOR.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

El capital accionario de la empresa está compuesto por 2,500,000 acciones comunes con un valor nominal de US\$10.00 c/u las acciones comunes devengan dividendos de acuerdo al monto y fecha sujeto a ser determinado por la Junta Directiva del EMISOR o la Junta General de Accionistas. Los Tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a voz y un (1) voto por cada acción que posean. En este sentido los tenedores de acciones comunes tendrán derecho a un voto por cada acción que esté registrada a su nombre. Toda reforma al Pacto Social del EMISOR, incluyendo el aumento del capital social deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Cada año habrá reunión general de accionistas, la cual se verificará en la fecha y lugar que determinen los Estatutos de la Junta Directiva. Sin embargo, se podrán convocar a reuniones extraordinarias siempre que lo estime conveniente la Junta Directiva o el Presidente de la Sociedad, o cuando así lo soliciten accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital social.

Cualquier fusión o adquisición con otras sociedades debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas. No obstante, los accionistas y la Sociedad tendrán derecho preferente a comprar las acciones de la sociedad que otro accionista desee traspasar. Todo traspaso de acciones deberá ser previamente aprobado por la Junta Directiva para que sea válido. Si los accionistas rehusasen la compra de las acciones, la Junta Directiva podrá adquirir para la sociedad las que se ofrezcan en venta. Podrá adquirir igualmente para la Sociedad, las acciones que se manden a vender en subasta pública por decreto judicial. Salvo lo anterior y cualquier otra limitación impuesta bajo las leyes panameñas o extranjeras, no se estipulan limitaciones en cuanto a derechos para ser propietarios de valores o ejercer derecho a voz y voto a los accionistas no residentes o extranjeros.

C. Descripción de la Industria:

En la actualidad operan en la República de Panamá cuatro ingenios azucareros de los cuales el Ingenio Ofelina, y otro más, tienen instalaciones para el procesamiento de azúcar refinada. El resto del mercado está compuesto por azúcar morena, azúcar crudo para exportación y azúcar blanco directo, siendo atendidos por los cuatro ingenios.

D. Litigios Legales:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y empresas afiliadas no tienen a la fecha en ningún tribunal de la República de Panamá juicio o demanda pendiente de naturaleza administrativa, judicial, arbitral o de conciliación en proceso o que se vaya a presentar a la fecha de este documento, que de ser resuelto en forma

adversa pudiese tener una incidencia o impacto significativo en el negocio o condición financiera de EL EMISOR.

### ***Contingencia Fiscal***

En agosto de 2015, la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “DGI”), realizó una auditoría para los años terminados el 31 de mayo de 2012, 2013 y 2014 a CALESA. El resultado de dicha auditoría fue comunicado por la DGI mediante resoluciones sobre las cuales se presenta el siguiente resumen:

La DGI sustenta que CALESA ha dejado de aportar impuestos al Tesoro Nacional en concepto de impuesto de remesas al exterior e ITBMS retenidos por un valor total de B/.299,179 sobre una transacción con una compañía radicada en el extranjero. A pesar de que durante la auditoría de la DGI se aportó toda la documentación y CALESA sustenta que sólo B/.113,992 sería el monto aproximado del alcance de impuesto a pagar, la DGI incluyó en su resolución montos que no son pagos en concepto de asesorías técnicas pagados a la compañía que radica en el extranjero. Con base a lo anterior, se procedió a provisionar en libros la suma estimada de B/.113,992 al 31 de mayo de 2016.

CALESA presentó recurso de reconsideración con apelación el 23 de octubre de 2015 y a la fecha está a la espera de la resolución final, cuya expectativa es que sea favorable para CALESA.

Adicionalmente, la DGI emitió resolución argumentando que CALESA ha dejado de pagar impuesto sobre la renta por valor de B/.333,629 e impuesto complementario por B/.98,464, incluyendo recargos, debido a la interpretación por parte de la DGI sobre el beneficio por reinversión de ganancias aplicadas en los años auditados; toda vez que considera que el beneficio de reinversión no se aplicó de acuerdo a la regulación fiscal.

Consecuentemente, CALESA presentó recurso de reconsideración con apelación en subsidio el 23 de octubre de 2015, y se está a la espera de una resolución final favorable a CALESA. Debido a lo anterior, CALESA no ha provisionado bajo este concepto ningún monto, por considerar que existen elementos y sustentos suficientes para no pagar estos impuestos.

E. Descripción del Negocio y Evolución de la Industria:

1. Orígenes

La producción de azúcar en Panamá se remonta a los principios del siglo XVI en el Valle de Santa María La Antigua del Darién, cuando se plantaron las primeras cepas. Posteriormente se introdujo esta planta en lo que hoy se llama la Provincia de Coclé y a finales del siglo XVII se establecen varios trapiches en dicha área.

En el año 1912, Don Rodolfo Chiari establece el Ingenio Ofelina en las tierras de la Hacienda la Estrella, en la Provincia de Coclé. Posteriormente en el año 1926 se incorpora ésta al régimen de Sociedad Anónima, constituyéndose en la Compañía Azucarera La Estrella, S.A.

2. Condiciones Naturales

Las condiciones de suelo y clima en el arco del Golfo de Parita han permitido el desarrollo del cultivo de caña en esta región de las provincias centrales. En esta área están localizados los dos Ingenios más antiguos del país, el Ingenio Ofelina de propiedad del Emisor y otro Ingenio.

Los suelos arcillosos permiten que las operaciones de cosecha sólo se realicen en la época de verano, que va desde el mes de enero hasta típicamente finales de abril de cada año, lo que nos diferencia de otras regiones geográficas donde las condiciones ambientales permiten la operación durante buena parte del año.

La industria de la caña es una actividad ecológicamente amigable, en la cual, con gestión adecuada, no existen desperdicios o subproductos que contaminen el medio ambiente. El bagazo de la caña, una vez extraído el jugo, es utilizado como biomasa para la generación de vapor, y con ello, de energía eléctrica que permite operar las fábricas y edificaciones del emisor. Una vez filtrado los jugos, regresan al campo como abonos orgánicos que vuelven a enriquecer los suelos.

CALESA, por su ubicación y por su requerimiento laboral significativo, es fuente importante de generación de empleos y desarrollo en la región donde se desenvuelve, la cual cuenta con pocas alternativas de empleo para su población.

3. Fuente y Disponibilidad de Materias Primas

Calesa deriva sus ingresos casi en su totalidad de la siembra y procesamiento de la caña de azúcar, la cual utiliza industrialmente para la fabricación de azúcar crudo, azúcar turbinado y azúcar refinada.

La materia prima se constituye en la misma caña de azúcar, la cual en su gran mayoría es obtenida de la siembra en las fincas de propiedad de la empresa, afiliada y subsidiaria, lo que garantiza la obtención de dicha materia prima. Una parte limitada de la caña es obtenida de terceros mediante el esquema de colonos a los cuales se les brinda apoyo administrativo, logístico, técnico y económico por parte del Emisor, en la mayoría de los casos con garantía de la compra de su producción. Otros insumos requeridos durante el cultivo, como fertilizantes y otros, son adquiridos de suplidores locales y del exterior. Las compras de insumos son planificadas y ejecutadas de acuerdo a un cronograma de requerimientos basado en la planificación del Emisor.

#### 4. Evolución de la Industria

Hasta los años cincuenta la industria tuvo un crecimiento paralelo al del mercado nacional, con exportaciones menores, principalmente hacia los Estados Unidos de América. En la década de los sesenta hubo un crecimiento importante en las ventas al mercado de los Estados Unidos, en especial con la distribución de la cuota de importación que antes tenía Cuba, entre los países productores que así fueron seleccionados para acceder preferencialmente ese mercado. Las exportaciones a los Estados Unidos continuaron aumentando en los setenta con un aumento de precios en el mercado mundial en los primeros años de esa década.

El dinamismo que había tenido la cuota americana disminuyó en los años ochenta y los precios del mercado mundial llegaron a niveles históricos muy bajos.

En la década de los noventa, con el resurgimiento de la economía local mediante el restablecimiento de la democracia, se empezaron a realizar inversiones que propiciaron una modernización del sector.

Entre las exportaciones de azúcar que realiza la República de Panamá, aproximadamente un 20% de la producción nacional se destinada al mercado preferencial de cuotas de los Estados Unidos de Norteamérica. El establecimiento del sistema de cuotas es un régimen que se revisa periódicamente bajo el marco de una ley federal conocida como el "Farm Bill", la cual ha sido extendida nuevamente para el período 2014-2015, mecanismo este reconocido por la OMC.

#### 5. Entorno Regulatorio y Mercado del Emisor.

El Emisor se acogió en 1989 al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones, previsto en la Ley N. 03 del 20 de marzo de 1986, la cual fue posteriormente derogada, pero se reconoció la vigencia de los derechos adquiridos mediante tales registros industriales, hasta su vencimiento el 1 de octubre de 2002. El beneficio de este régimen de

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

incentivos fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Núm., 4 de 04 de febrero de 2010, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2016, y actualmente hasta el 31 de diciembre de 2020. En mayo 2017, fue publicada la Ley No. 25 de 2017 por el cual se modifica la ley 76 de 2009, que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria, y dicta otras disposiciones, de conformidad con los derechos emanados de dicha legislación y, habida cuenta de que CALESA destina su producción parcialmente a la exportación, CALESA goza de los siguientes beneficios fiscales, en relación directa y proporcional a la producción que efectivamente destine a la exportación: (i) Un 3% como impuesto de importación de las materias primas, maquinarias, equipos y repuestos, envases y empaques y demás insumos que entren en la composición o el proceso de elaboración de sus productos.

La finca la Estrella, el Ingenio Ofelina y las oficinas agroindustriales del Emisor se encuentran ubicados en el distrito de Natá, provincia de Coclé. Las oficinas corporativas del Emisor están localizadas en Milla 8 en la ciudad de Panamá. La dirección postal de la sociedad 0823-05819, Panamá 7. El número de las oficinas corporativas es el 236-1150.

El emisor se dedica a la siembra y procesamiento de caña de azúcar, la cual utiliza industrialmente para la fabricación de azúcar crudo, azúcar morena y azúcar blanca, las cuales procesa y comercializa en el mercado doméstico, con exportaciones al mercado extranjero y principalmente al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para tal fin, la empresa cuenta con más de 5,000 hectáreas de cultivos de caña de azúcar con una capacidad instalada que permite procesar aproximadamente 6,000 toneladas de caña por día y la cual trabaja a capacidad durante el período de zafra. El emisor igualmente propicia el colonato de caña de terceros, principalmente compuesto por pequeño y medianos agricultores que dan uso a sus tierras, en la mayoría de los casos con la garantía de compra de sus producciones agrícolas y con el apoyo administrativo, logístico, técnico y económico de CALESA. La marca de los productos del Emisor, tal y como ha sido conocida y comercializada desde 1926, corresponde al nombre de LA ESTRELLA, derivando su nombre de la Hacienda donde se lleva a cabo la mayoría de las actividades agrícolas del emisor, y se identifican por la imagen de una Estrella Azul.

El Emisor atiende las redes de distribución parcialmente por sí mismo y en parte a través de mayoristas. Ningún cliente representa individualmente más del 10% de las ventas del Emisor, con la excepción de Cervecería Nacional.



F. Estructura Organizativa:

Compañía Azucarera La Estrella, S.A., es una Sociedad Anónima que forma parte de un Grupo Empresarial conocido comercialmente como Grupo Calesa, S.A. (GRUPO CALESA). El Grupo en septiembre de 2010-2011 concluyó un proceso de reconstrucción accionaria y se constituyó como GRUPO CALESA, compuesto por Cía. Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Industrias de Natá, S.A. (INASA), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Semillas de Coclé, S.A. (SECOSA), Cía. Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), Central de Abastos, S.A. (CASA), y Garchi Holding Corp (eventualmente fusionada con CALESA). Altrix de Panamá, S. A. fue incorporada al grupo en 2017.

GRUPO CALESA es el conglomerado agroindustrial más importante del país. Las operaciones de GRUPO CALESA incluyen (i) producción de azúcar cruda, morena y blanca para el mercado local y de exportación, (ii) siembra procesamiento y comercialización de arroz especial y de primera, (iii) fabricación de alimentos para consumo animal (iv) distribución y comercialización de equipos e insumos agropecuarios y (v). procesamiento y venta de camarón.

GRUPO CALESA es propietario de aproximadamente 17 mil hectáreas de terreno en las Provincias de Coclé, y Herrera, mayormente utilizadas para las explotaciones agroindustriales arriba mencionadas.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

**G. Propiedad, Planta y equipo**

A continuación, se presenta el cuadro de propiedad, planta y equipos del emisor al 31 de mayo 2021:

	<b>Terreno</b>	<b>Edificio y mejoras</b>	<b>Maquinaria, equipo rodante y otros</b>	<b>Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia</b>	<b>Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros</b>	<b>Construcción en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>31 de mayo de 2021</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	83,727,744	7,918,657	80,386,575	3,106,723	64,844,592	543,096	240,527,387
Compras	-	8,672	1,092,273	11,456	457,107	678,338	2,247,846
Revaluación	(179,602)	-	-	-	-	-	(179,602)
Reclasificación	-	(387,228)	208,095	7,432	439,543	(267,842)	-
Transferencia	(3,573,467)	-	-	-	-	-	(3,573,467)
Descartes	(2,196,942)	-	(1,948,339)	(820)	(1,001,773)	-	(5,147,874)
Saldo al final del año	<u>77,777,733</u>	<u>7,540,101</u>	<u>79,738,604</u>	<u>3,124,791</u>	<u>64,739,469</u>	<u>953,592</u>	<u>233,874,290</u>
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	5,592,252	54,976,297	2,964,677	55,440,355	-	118,973,581
Gastos del año	-	354,015	2,802,504	47,410	2,415,919	-	5,619,848
Reclasificación	-	(264,673)	-	-	264,673	-	-
Descartes	-	-	(1,770,080)	(820)	(948,834)	-	(2,719,734)
Saldo al final del año	-	<u>5,681,594</u>	<u>56,008,721</u>	<u>3,011,267</u>	<u>57,172,113</u>	-	<u>121,873,695</u>
Saldo neto	<u>77,777,733</u>	<u>1,858,507</u>	<u>23,729,883</u>	<u>113,524</u>	<u>7,567,356</u>	<u>953,592</u>	<u>112,000,595</u>
<b>31 de mayo de 2020</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	5,693,307	25,484,560	79,139,619	3,058,960	46,151,300	1,739,977	161,267,723
Compras	-	19,449	802,125	23,025	1,193,380	459,389	2,497,368
Revaluación	64,389,594	-	-	-	-	-	64,389,594
Reclasificación	303,091	(17,585,352)	560,017	24,738	18,353,776	(1,656,270)	-
Descartes	13,341,752	-	-	-	-	-	13,341,752
Saldo al final del año	-	-	(115,186)	-	(853,864)	-	(969,050)
	<u>83,727,744</u>	<u>7,918,657</u>	<u>80,386,575</u>	<u>3,106,723</u>	<u>64,844,592</u>	<u>543,096</u>	<u>240,527,387</u>
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	20,039,296	52,191,767	2,906,073	38,974,001	-	114,111,137
Reclasificación	-	761,307	2,893,679	58,987	2,151,751	-	5,865,724
Descartes	-	(15,208,351)	-	(383)	15,208,734	-	-
Saldo al final del año	-	-	(109,149)	-	(894,131)	-	(1,003,280)
	-	<u>5,592,252</u>	<u>54,976,297</u>	<u>2,964,677</u>	<u>55,440,355</u>	-	<u>118,973,581</u>
Saldo neto	<u>83,727,744</u>	<u>2,326,405</u>	<u>25,410,278</u>	<u>142,046</u>	<u>9,404,237</u>	<u>543,096</u>	<u>121,553,806</u>

Los activos del emisor y sus subsidiarias se encuentran en las instalaciones de la empresa, ubicadas en su mayoría en Natá vía Interamericana, Provincia de Coclé y Herrera. Al 31 de mayo 2021 estos activos tenían un valor neto de B/.111.38MM. Los mismos se componen principalmente por terrenos (B/. 77.78MM), los cuales son emitidos costo de revaluación; edificios (B/. 1.86MM); maquinaria, equipo rodante, taller y

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

herramientas (B/. 23.72MM); muebles de oficina (B/. 113M); carreteras, puentes, drenajes, muros y otros (B/. 7.57MM) y construcciones en proceso (B/.953M).

Del total de hectáreas mencionadas, 9,612 hectáreas propiedad de CALESA y 1,310 hectáreas de Agrícola Río Grande, S. A. y 259 hectáreas de Roadvale International Inc., incluyendo mejoras sobre las mismas, se encuentran gravadas con primera hipoteca, constituidas bajo un fideicomiso de garantías, como colateral para garantizar emisión de bonos y línea de adelantos actual.

H. Tecnología, Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias

La tecnología y capacidad productiva de CALESA permite ofrecer productos de alta calidad al mercado nacional y extranjero, que cumplen con todas las normas especializadas tanto locales como internacionales para este tipo de industria.

Aunado a las certificaciones BASC, ISO 9001 y 22000, entre otras, CALESA obtuvo la certificación FSSC 22000 durante el año 2019. CALESA ha hecho importantes inversiones en sus sistemas y equipos de control de calidad, incluyendo la implementación de software de planificación de recursos empresariales, las cuales permiten un monitoreo permanente y automatizado de todo su proceso productivo, tanto en la parte operativa como la administrativa.

CALESA le fue otorgada una licencia industrial, bajo registro número 386 del 14 de julio 1972, según resolución número 13 del Ministerio de Comercio e Industria, Departamento de Comercio Interior. Dicha licencia le permite a CALESA, mediante autorización expresa, ejecutar actividades que se relacionen a la producción de azúcar y alcoholes y sus ventas al por mayor. El registro industrial de la empresa fue renovado y extendido hasta diciembre 2020.

El emisor cuenta con todas las patentes y licencias necesarias para ejercer la actividad agroindustrial.

**II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS DE COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA PARA LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE MAYO 2021.**

El siguiente análisis está basado en el desempeño de la empresa mostrado en los estados financieros combinados auditados de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) y subsidiarias para los doce meses terminados al 31 de mayo de 2021.

**A. Liquidez**

Al 31 de mayo de 2021, Compañía Azucarera la Estrella, S.A. subsidiaria y afiliada, presentó un aumento en su relación corriente de 0.05, de 0.85 al 31 de mayo de 2020 a 0.90 al 31 de mayo de 2021, producto de que el cambio en el activo circulante fue mayor que en el pasivo:

- Aumento en los activos corrientes en B/. 1.44MM, principalmente por la reclasificación de activos (terrenos) a activos disponibles para la venta por B/. 3.57MM, inventarios de combustible, materiales y suministros B/. 0.71MM y disminución en cuentas por cobrar por B/. 2.62MM, producto de la baja en ventas nacionales, y plantaciones y cultivos por B/. 0.13MM, todo esto aunado a las gestiones emitidas para la reducción de costos operativos.
- Disminución en los pasivos corrientes de B/.1.15MM, se da principalmente en las disminución de las cuentas por pagar proveedores B/. 0.64MM y cuentas por pagar otras B/. 1.55MM, y aumentos en gastos e impuestos acumulados por pagar B/. 0.53MM y porción corriente de bonos por pagar en B/. 1.29MM.

**C. Análisis de Perspectivas**

Compañía Azucarera La Estrella (CALESA)

Las actividades de Calesa durante el periodo se han estado realizando bajo el marco del estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno Nacional, con sus reglamentos aplicables a la industria agrícola en general y a Calesa en particular.

La Compañía cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

En respuesta a esta situación, Compañía Azucarera la Estrella y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

Compañía Azucarera la Estrella y Subsidiarias es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad. Si bien no se han presentado instancias de interrupción masiva de los procesos productivos y comerciales de la empresa a causa de la pandemia, se han observado afectaciones en diversos canales de distribución de los productos de la empresa. Los segmentos de Venta Directa y Mayoristas se vieron afectados por los reglamentos de movilización limitada para la población, incidiendo en menores ventas. Por otro lado, las ventas en el segmento de cadenas se vieron fortalecidas, a consecuencia de la concentración de las actividades de compras en este segmento.

El plan de ventas de activos en desuso, principalmente terrenos no utilizados para la producción agrícola, tanto para aportar mayor liquidez operativa para la empresa, como para reducir deuda de forma significativa, se han visto afectados adversamente a raíz de la pandemia como resultado de una reducción general y significativa de las transacciones de compraventa de bienes raíces en el país. En función de la reactivación económica en el país se han identificado los inicios de una normalización en el mercado de bienes raíces y se espera por lo tanto que se puedan volver a acelerar las respectivas ventas de la empresa bajo el mencionado plan.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2021. Con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

No obstante, el CoVID-19 ha continuado afectando negativamente la reactivación de actividades económicas en el país de menor a mayor medida según el sector industrial, por lo que no ha desaparecido las incertidumbres que pueden afectar las operaciones de Compañía Azucarera La Estrella y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. A pesar de una notable mejoría en los relevantes índices, la duración y gravedad de los impactos de posibles rebrotes de CoVID-19 y sus variantes continúan inciertos en este momento y, por lo tanto, la Compañía no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

**D. Resumen Financiero**

A continuación, se incluye el resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del balance de Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Subsidiarias y Afiliadas, para el año y de los tres periodos fiscales anteriores.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2021	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018
Ventas o ingresos Totales	30,047,854	33,951,983	28,761,318	35,990,704
Margen Operativo	-9%	-11%	-22%	13%
Costo de ventas	23,963,994	24,418,642	21,373,908	24,562,858
Gastos de Ventas	2,786,916	3,368,581	2,895,116	2,874,118
Gastos de administración	3,762,589	4,633,894	5,035,668	3,853,374
Otros gastos	1,854,831	1,568,116	5,915,316	91,297
Gastos de Intereses	836,214	907,243	1,016,557	1,093,205
Utilidad o (Pérdida) Neta	(6,044,501)	(4,883,334)	(11,263,416)	1,274,997
Acciones emitidas y en circulación	1,005,000	1,005,000	1,005,000	1,005,000
Utilidad o Pérdida por acción	(6.01)	(4.86)	(11.21)	1.27
Depreciación y Amortización	5,316,139	6,376,748	4,603,827	5,618,187
Otros Ingresos, netos	2,428,329	815,658	815,658	3,377,331

BALANCE GENERAL	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2021	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018
Activo Circulante	37,608,835	36,168,124	39,665,170	43,968,797
Activos Totales	176,584,363	186,542,268	127,690,771	117,703,069
Pasivo Circulante	41,630,996	42,783,133	36,248,155	23,318,049
Pasivos No Corrientes	61,743,683	61,719,888	63,073,313	64,276,170
Capital Pagado	24,500,500	24,500,500	24,500,500	24,500,500
Utilidad Retenidas	39,081,973	43,086,940	47,970,274	59,350,518
Patrimonio Total	73,209,684	82,039,247	28,369,303	30,108,850
<b>RAZONES FINANCIERAS</b>				
Deuda Total/Patrimonio	1.41	1.27	3.50	2.91
Capital de Trabajo	(4,022,161)	(6,615,009)	3,417,015	20,650,748
Razón Corriente	0.90	0.85	1.09	1.89
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	(3.17)	(4.12)	(6.35)	4.30

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

El costo de venta, los gastos administrativos y los gastos de venta se presentan netos de depreciación.

PATRIMONIO	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2021	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018
Capital en acciones comunes	24,500,500	24,500,500	24,500,500	24,500,500
Valor pagado en acciones de Tesorería	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)
Cuenta por cobrar accionista	(60,660,154)	(57,983,397)	(54,259,360)	(52,955,168)
Superávit por reevaluación	73,887,365	76,035,204	13,757,889	2,813,000
Utilidades retenidas	39,081,973	43,086,940	47,970,274	59,350,518
<b>Patrimonio Total</b>	<b>73,209,684</b>	<b>82,039,247</b>	<b>28,369,303</b>	<b>30,108,850</b>

El valor pagado por las acciones en tesorería incluye B/. 1,636,560 pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones recompradas.

**III. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS GRUPO CALESA**

A continuación, se incluye el resumen financiero del balance de GRUPO CALESA, S.A., para el año y de los tres periodos fiscales anteriores.

BALANCE GENERAL	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2021	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018
Activo Circulante	57,682,028	58,707,650	60,439,867	67,090,796
Activos Totales	247,546,584	261,348,143	190,657,811	176,744,044
Pasivo Circulante	60,370,848	55,979,300	51,235,237	35,028,007
Pasivos No Corrientes	52,273,531	56,807,909	54,394,814	58,477,366
Capital Pagado	54,886,446	54,886,446	54,886,446	54,886,446
Utilidad Retenidas	(37,341,969)	(25,851,875)	10,989,265	27,139,225
Patrimonio Total	134,902,205	148,560,934	85,027,760	83,238,671
<b>RAZONES FINANCIERAS</b>				
Deuda Total/Patrimonio	0.84	0.76	1.24	1.12
Capital de Trabajo	(2,688,820)	2,728,350	9,204,630	32,062,789
Razón Corriente	0.96	1.05	1.18	1.92
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	(0.32)	0.19	(0.50)	1.22

PATRIMONIO	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR	ANUAL ANTERIOR
	Mayo 2021	Mayo 2020	Mayo 2019	Mayo 2018
Capital en acciones comunes	54,886,446	54,886,446	54,886,446	54,886,446
Valor pagado en acciones de Tesorería	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por reevaluación	120,957,728	123,126,363	22,752,049	4,813,000
Utilidades retenidas	(37,341,969)	(25,851,875)	10,989,265	27,139,225
<b>Patrimonio Total</b>	<b>134,902,205</b>	<b>148,560,934</b>	<b>85,027,760</b>	<b>83,238,671</b>

Este análisis incluye las operaciones consolidados de GRUPO CALESA que integran Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Industrias de Natá, S.A. (INASA), Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO) y Central de

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

Abastos, S.A. (CASA). La empresa Agrícola de Río Grande, S.A. es consolidada en los estados financieros de CALESA. La empresa Semillas de Coclé, S.A. es consolidada en los estados financieros de CEGRACO. La empresa Altrix de Panamá, S. A. es consolidada en los estados financieros de CAMACO.

**A. Liquidez**

La razón corriente de GRUPO CALESA, S. A. presentó una disminución de 0.09 al comparar los 1.05 al 31 de mayo de 2020, y los 0.96 al 31 de mayo de 2021, producto de que el cambio en el pasivo circulante fue mayor que en el activo circulante:

- Disminución de los activos corrientes de B/. 1.03MM al 31 de mayo 2021, producto de la disminución de los inventarios de producto terminado B/. 4.43MM y adelanto a proveedores por B/. 2.03MM y aumento en activo disponible para la venta (terrenos) por B/. 3.57MM.

- Aumento en pasivos corrientes de B/. 4.39MM al 31 de mayo de 2021 a B/. 60.37MM, se da principalmente en los préstamos por pagar B/. 1.42MM, cuentas por pagar proveedores y porción corriente de bonos por pagar B/.1.25MM y disminuciones en cuentas por pagar otras por B/. 1.55MM.

**B. Recursos de Capital**

El nivel de endeudamiento (pasivo/patrimonio) aumento en 0.08 de 0.76 al 31 de mayo de 2020, a 0.84 al 31 de mayo de 2021, mayormente debido a la disminución en los pasivos totales de B/. 112.8MM al 31 de mayo de 2020 a B/. 112.6MM al 31 de mayo de 2020. Los aumentos en los pasivos corresponden principalmente a cuentas por pagar proveedores B/. 2.77MM, porción corriente de los bonos por pagar B/. 1.25MM, préstamos por pagar y sobregiros bancarios B/. 1.42MM y disminuciones en cuenta por pagar otras B/. 1.55MM, cuentas por pagar bonos B/. 1.11MM, cuentas por pagar relacionadas B/. 2.81MM y pasivos por arrendamiento B/. 1.19MM.

**C. Resultados de las Operaciones**

Las ventas disminuyeron en B/. 6.82MM con respecto al período anterior, de B/. 89.2MM para los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2020 a B/. 82.3MM a los doce (12) meses terminados al 31 de mayo 2021, producto principalmente la disminución en los volúmenes de venta de las diferentes compañías del grupo.

Los otros gastos presentan un aumento de B/. 2.2MM debido principalmente que para este período se reconocieron baja de empleados por reestructuración por B/. 1.6MM y gastos COVID-19 B/. 0.5MM.



**D. Análisis de Perspectivas**

Las actividades de GRUPO CALESA durante el periodo se han estado realizando bajo el marco del estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno Nacional, con sus reglamentos aplicables a la industria agrícola en general y a GRUPO CALESA en particular.

La Compañía cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

GRUPO CALESA continúa realizando una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

GRUPO CALESA es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad. Si bien no se han presentado instancias de interrupción masiva de los procesos productivos y comerciales de la empresa a causa de la pandemia, se han observado afectaciones en diversos canales de distribución de los productos de la empresa. Los segmentos de Venta Directa y Mayoristas se vieron afectados por los reglamentos de movilización limitada para la población, incidiendo en menores ventas. Por otro lado, las ventas en el segmento de cadenas se vieron fortalecidas, a consecuencia de la concentración de las actividades de compras en este segmento.

El plan de ventas de activos en desuso, principalmente terrenos no utilizados para la producción agrícola, tanto para aportar mayor liquidez operativa para la empresa, como para reducir deuda de forma significativa, se han visto afectados adversamente a raíz de la pandemia como resultado de una reducción general y

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

significativa de las transacciones de compraventa de bienes raíces en el país. En función de la reactivación económica en el país se han identificado los inicios de una normalización en el mercado de bienes raíces y se espera por lo tanto que se puedan volver a acelerar las respectivas ventas de la empresa bajo el mencionado plan.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2021. Con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance.

No obstante, el COVID-19 ha continuado afectando negativamente la reactivación de actividades económicas en el país de menor a mayor medida según el sector industrial, por lo que no ha desaparecido las incertidumbres que pueden afectar las operaciones de Compañía Azucarera La Estrella y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. A pesar de una notable mejoría en los relevantes índices, la duración y gravedad de los impactos de posibles rebrotes de COVID-19 y sus variantes continúan inciertos en este momento y, por lo tanto, la Compañía no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

Otros Ingresos aumentaron principalmente a raíz de ganancias en venta de activos. Los gastos generales y administrativos se redujeron comparado con el año anterior, principalmente en los rubros de salarios y prestaciones, mientras que los gastos de ventas se redujeron principalmente en el rubro de cargas, acarreos y fletes. Otros gastos aumentaron principalmente debido a la provisión para prestaciones laborales por reestructuración y por gastos no recurrentes incurridos en las actividades de prevención y mitigación del riesgo COVID-19.

Los primeros meses del nuevo año fiscal en curso han mostrado ingresos estables, con ventas robustas de arroz y azúcar, como también una reactivación modesta del sector camaronero.

**IV. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS ADMINISTRADORES, ASESORES  
EMPLEADOS DEL EMISOR**

**A. Identidad**

**1. Directores y Ejecutivos de GRUPO CALESA**

La Junta Directiva del Emisor está integrada por las siguientes personas:

**Roberto Alonso Jiménez Arias**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1966  
Domicilio Comercial: Milla 8, Centro Logístico  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. De Panamá  
Email: [robertojimenez@acecomunica.com](mailto:robertojimenez@acecomunica.com)  
Teléfono: 279-8452  
Telefax: 263-2804

Director y Presidente de CALESA y Director y Presidente de las demás empresas que conforman GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones en las reuniones de la Junta Directiva.

Licenciado en Economía y en Gerencia Financiera de the Catholic University of America, Washington, D.C. 1983-1987, y tiene un M.B.A. de George Washington University, Washington, D.C. 1988-1989. Actualmente, preside Constructora Integra. Es Director de La Bolsa de Valores de Panamá, Central Latinoamericana de Valores, Latinex, Centennial Towers Holding L.P., Grupo Gea, Parque Logístico Vacamonte y Cantera Vacamonte, entre otras. Fue Director de Finanzas Corporativas y Productos Nuevos de CALESA Wall Street Securities por nueve años. Se desempeñó como Vicepresidente a cargo de CALESA de Servicios Especiales y co-dirigió el Grupo Clientes de Crédito Corporativo del Chase Manhattan Bank, N.A por cuatro años, y fue Oficial de Crédito en Banco General, S.A. 1987-1988. Ha sido Director en múltiples juntas directivas incluyendo Grupo Supermotores, La Hipotecaria, Corp. Panameña de Energía, Wall Street Securities y afiliadas, New York Global Innovations (empresa pública norteamericana), Club Rotario de Panamá y Sindico de la Fundación Rotaria de Panamá, entre otras.



**Jose Luis García de Paredes Chiari.**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1967  
Domicilio Comercial: Milla 8, Centro Logístico  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. De Panamá  
Email: [jluisgdep@gmail.com](mailto:jluisgdep@gmail.com)  
Teléfono: 236-1150  
Telefax: 236-1079

Director y Vicepresidente de CALESA y Director y Vicepresidente de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones en las reuniones de la Junta Directiva

Licenciado en economía de Clark University y tiene MBA en finanzas en Catholic University of América. Fue Gerente General de Industrias Lácteas por 12 años y cuenta con más de 22 años de experiencia en el sector agropecuario. Es Director de GRUPO CALESA, Grupo MELO, Banco Nacional de Panamá, Cámara de Comercio y actual Presidente y Director de BAISA (Bolsa agropecuaria de e industrial).

**Julio Lizarzaburu Galindo**

Nacionalidad: Peruana  
Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1973  
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico  
Apartado Postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. D Panamá  
Email: [jlizarza@cwpanama.net](mailto:jlizarza@cwpanama.net)  
Teléfono: 236-1150  
Telefax: 236-1079

Director y secretario de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Ingeniero Industrial con un MBA de Tulane University. Socio de Molino Consulting firma especializada en finanzas corporativas y negocio familiares. Anteriormente trabajo en Valores de Centro América y Wall Street Securites. Fungió como director de Cochez y Cía hasta el 2004. Actualmente se desempeña como director externo de varios grupos Panameños.

**Gilberto Guardia García de Paredes**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1953  
Domicilio comercial: Calle 74 San Francisco, Edificio PH9009  
Apartado postal: 0830-00706 Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [gguardiagp@proyectoideas.com](mailto:gguardiagp@proyectoideas.com)  
Teléfono: 270-0856

Director y Tesorero de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Ingeniero Civil Graduado de la Universidad de Georgia Institute of Technology, Estados Unidos, 1971 – 1975, con una Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Georgia Institute of Technology, Estados Unidos, 1975 – 1976. Laboró como Ingeniero de Proyectos en Constructora Díaz & Guardia 1976 – 1988. Se trasladó a la ciudad de Miami, Florida donde fundó la empresa Encode Inc., con la cual desarrolló varios proyectos 1988-1991. Regresó a Panamá para dedicarse a varias actividades relacionadas a la construcción y tecnología. Fue Director del Banco Internacional de Panamá (BIPAN) 1992-1999, y fue Presidente de la Junta Directiva de BIPAN hasta su fusión con Banco Continental 1999-2002. Actualmente es Presidente de Inmobiliaria Ideas, S.A. empresa que se dedica a la promoción y desarrollo de proyectos de Bienes y Raíces.

**James R. Brennan**

Nacionalidad: Estadounidense  
Fecha de nacimiento:   
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico  
Apartado postal: 0830-00706 Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [jbrennan@capstanconsultingllc.com](mailto:jbrennan@capstanconsultingllc.com)  
Teléfono: +1 703-319-3999  
Telefax: +1 703-319-3997

Director de CALESA y Director de las demás empresas que conforman el GRUPO CALESA. No tiene funciones administrativas, pero sí participa en la toma de decisiones de la Junta Directiva.

James R. Brennan es socio fundador de Capstan Consulting, LLC, con 41 años de experiencia en la industria marítima y consultoría. Ha dirigido proyectos de planificación estratégica y de inversión de capital, debida diligencia de fusiones y adquisiciones, pronósticos financieros, de mercado y comerciales, asignaciones competitivas y operativas para autoridades portuarias, líneas de vapor, operadores de terminales,

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

ferrocarriles, instituciones financieras, inversores, y para organizaciones gubernamentales, industriales y laborales.

Anteriormente fue socio en la práctica de transporte internacional de Mercer Management Consulting. También fue socio fundador de la empresa de consultoría de estrategia y gestión Norbridge, Inc. Antes de ingresar al campo de la consultoría, el Sr. Brennan se desempeñó como oficial de cubierta con licencia a bordo de buques cisterna y remolcadores costeros de la Compañía Sun.

Posee una licenciatura en Transporte Marítimo de la Academia de Marina Mercante de EE. UU. y un MBA con concentración en finanzas de la Universidad Estatal de Pensilvania

La dirección ejecutiva del Emisor está a cargo de las siguientes personas:

**Rodrigo Cardenal**

Nacionalidad:	Nicaragüense
Fecha de nacimiento:	09 de octubre 1980
Domicilio Comercial:	Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal:	0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email:	rodrigo.cardenal@grupocalesa.com
Teléfono:	997-2345
Telefax:	997-2869

CEO GRUPO CALESA. Funciones: Planificación y administración de GRUPO CALESA.

Inició sus labores como Gerente General de CALESA en noviembre 2016, cuenta con experiencia a nivel Financiero, Administrativo y Operaciones, en la banca Comercial, Multilateral y de Inversión, así como en empresas dedicadas a la Producción y Agroindustria.

Funciones: Planificación y Administración Gerencial de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. Planeamiento Estratégico, Gestión Operativa y del Recurso Humano, Desarrollo e Implementación de Proyectos y Herramientas de Control Gerencial.

Responsable de la administración, dirección, coordinación, planeamiento y operación de todas las actividades relacionadas a fábrica, campo y comerciales en Central de Granos de Coclé, S.A. Adicionalmente es responsable de dar seguimiento gerencial a los planes de aprovisionamiento de materia prima, semilla y PMG.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

**Omar De León**

Nacional: Panameña  
Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1963  
Domicilio Comercial: Hacienda La Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 082-05819, Panamá7, Panamá Rep. de Panamá  
Email: [omar.dleon@grupocalesa.com](mailto:omar.dleon@grupocalesa.com)  
Teléfono: 997-4321  
Telefax: 997-3177

Vicepresidente de Servicios Corporativos, Graduado de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Ejerció previamente el cargo de Juez laboral del Ministerio de Trabajo. Ingresó a GRUPO CALESA en septiembre de 1994, desempeñándose hasta noviembre de 1996 como asistente - Jefe de Relaciones laborales. A partir de diciembre 1996 asumió el cargo de Asistente Administrativo de la Gerencia, hasta llegar a su cargo actual en octubre de 2004.

Funciones: responsable de la administración y coordinación de las áreas de compras de bienes y servicios, relaciones laborales, seguridad, seguros, asuntos legales y relaciones públicas a nivel medio.

**Christopher Schech**

Nacionalidad: Alemana  
Fecha de nacimiento: 25 de marzo 1965  
Domicilio Comercial: Hacienda La Estrella, Natá Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá Rep. de Panamá  
Email: [christopher.schech@grupocalesa.com](mailto:christopher.schech@grupocalesa.com)  
Teléfono: 235-1157 / 236-1150  
Telefax: 236-1079

Vicepresidente de Administración y Finanzas. Graduado de la Universidad de Konstanz, Alemania, se empeñó durante los años 1990 a 1996 en la división de Auditoría de Servicios Financieros de la cía. Coopers & Lybrand Deutsche Revision en ese país, obteniendo su certificación de Contador Público y Asesor Fiscal en 1996.

Antes de integrarse a GRUPO CALESA, se desempeñó como CFO del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. en Panamá entre los años 2009 a 2017 y, anteriormente, fue CFO Region International en Volvo Financial Services en Suecia (2008 – 2009). Entre los años 1996 y 2008 ocupó diversas posiciones en finanzas

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

y desarrollo de negocio en compañías afiliadas de General Electric Co. en los Estados Unidos, China y Costa Rica.

Funciones: Responsable de asistir a la Vicepresidencia Ejecutiva en los temas financieros y en el seguimiento de los planes operativos y estratégicos.

**Yessenia E. Pinzón C.**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1973  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823.-05919, Panamá7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: yesenia.pinzon@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-4321  
Telefax: 997-5931

Gerente de Contabilidad Corporativo de GRUPO CALESA. Contador Público Autorizado, Licenciado de Contabilidad No. 0266-2011 de la Universidad Nacional de la República de Panamá

Funciones: Responsable del departamento de contabilidad personal a cargo 5 personas. Encargado por la revisión y presentación integral y oportuna de los estados financieros de las 8 compañías de CALESA y la información consolidada para la Junta Directiva de CALESA, auditoría externa y la bolsa de valores. Comunicación con departamentos internos de CALESA, así como también con compañías externas tales como auditores externos de auditoría, impuestos y proyectos especiales.

**Lina María Tejera Jurado**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1969  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823.-05919, Panamá7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [lina.tejera@grupocalesa.com](mailto:lina.tejera@grupocalesa.com)  
Teléfono: 997-4321  
Telefax: 997-5931

Gerente de Tesorería de GRUPO CALESA. Graduada en Administración y Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua año 1993, con Post Grado y Maestría en Gestión Logística 2001 al 2003 en la Universidad



**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

ULACIT. Entre las posiciones más sobresalientes de su vida laboral han sido: Administradora de Ventas 1998-2000 en Cemex Panamá / Cemento Bayano, Gerente de Logística en 2000 – 2002 en Cemex Panamá / Cemento Bayano, Secretaria General de la Autoridad Interoceánica (ARI) 2003 – 2004, Gerente de Banco Azteca Sucursales de Penonomé, La Gran Estación y Los Pueblos 2007-2009, Analista de Administración y Finanzas en la Oficina de Planificación del Antiguo PAN 2010-2011, Directora de Administración y Finanzas en el Instituto Nacional De La Mujer (INAMU) 2011-2012, Directora de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario 2012-2015, Administradora de Constructora Panamá Building, Corp. 2015-2017, Gerente de Transporte y Distribución de GRUPO CALESA 2018-2019.

Funciones: Responsable del área de Tesorería de CALESA, la cual se encarga de administrar los fondos monetarios de CALESA y gestionar los desembolsos y cancelaciones de obligaciones financieras de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. Encargada de la supervisión de las áreas de crédito y cobro, cuentas por pagar, control de flujo de efectivo y el manejo operativo de las relaciones con la Banca, Instituciones Financieras e instituciones relacionadas al Mercado de Valores para el Grupo.

**Soraya Diaz**

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	03 de Octubre de 1974
Domicilio comercial:	Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá
Apartado postal:	0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Email:	sorayad03@grupocalesa.com
Teléfono:	997-4221
Fax:	n/a

Gerente de Compras de GRUPO CALESA, Graduada de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, Maestría en Comercio y Logística Internacional de la Universidad Latina de Panamá.

Inicio sus labores dentro de CALESA en febrero de 2017, cuenta con 16 años de experiencia en áreas como industria portuaria, producción, minería y proyectos de construcción; mayormente en posiciones de gestión de compras y logística.

Funciones: Planificar y dirigir la gestión de compras y contrataciones de GRUPO CALESA, alineados a los objetivos de la organización; garantizando transparencia en los procesos, de acuerdo a las legislaciones vigentes, las buenas prácticas, los procedimientos y políticas de CALESA.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

**Anel Jesús Miranda Batista**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 22 de marzo de 1972  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: [anel.miranda@grupocalesa.com](mailto:anel.miranda@grupocalesa.com)  
Teléfono: 236-1150 / 236-1157 / 997-4767 / 997-4163

Gerente de auditoria, reporta al Comité de Auditoria.

Graduado de la Universidad de Panamá como Licenciado en Contabilidad.

Post-Grado en Contabilidad Gerencial / Post-Grado en Alta Gerencia, Universidad Latina de Panamá. Maestría en Auditoría y Contraloría Gerencial / Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Dirección Empresarial / Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Banca y Finanzas. Universidad Latina de Panamá.

Experiencia de más de 20 años como Contador, Auditor, Consultor. Laboró en GRUPO CALESA desde enero de 2012 hasta noviembre de 2014 como Gerente de Control Interno, presupuestos, normas y ambiente. Se reincorporó al Grupo al mismo cargo de Gerente de Control Interno, Control Presupuestario, Políticas y Procedimientos desde el 29 de febrero de 2016.

Funciones: Asegurar un buen ambiente de Control y posibles tendencias relativas al uso eficiente de recursos, así como gestionar de forma eficaz la información contable, y el cumplimiento de los procedimientos, políticas y normas internas, así como las revisiones de auditoría interna y evaluaciones de control interno a nivel país, en cada una de las unidades de negocio y unidades operativas de CALESA. Asegurar la conformación del presupuesto anual de CALESA, así como la revisión, validación y control presupuestario, derivado de las solicitudes de desembolsos que realizan cada una de las Empresas que componen CALESA. Establecer mejoras en los procesos a través de la documentación de procedimientos, formatos e instructivos. Perfil aprobador de las órdenes de compra de CALESA. Miembro del Comité de Crédito y Comité de Contratos de CALESA.

**Olmedo Moreno**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 02 de Junio de 1973  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: [olmedo.moreno@grupocalesa.com](mailto:olmedo.moreno@grupocalesa.com)



**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

Teléfono: 997-2345  
Fax: 997-2869

Gerente de Logística y Distribución de GRUPO CALESA, Graduado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Tecnológica de Panamá, Diplomado en Administración de Proyectos de la Universidad Santa María La Antigua y Master en Administración de Negocios de la Universidad Latina de Panamá.

Inició sus labores dentro de CALESA en el 2017, con más de veinte años de experiencia en el sector logístico para empresas nacionales e internacionales.

Funciones Principales: Planificación y Administración de la Cadena de Abastecimiento para las siete empresas de CALESA, incluyendo: almacenaje de materia prima, insumos, producto terminado y su distribución a clientes.

**Mabel Rios**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 05 de Noviembre de 1979  
Domicilio comercial: Milla 8, Centro Logístico  
Apartado postal: 0823-059-19, Panamá, Rep. De Panamá  
Email: [mabel.rios@grupocalesa.com](mailto:mabel.rios@grupocalesa.com)  
Teléfono: 236-1157

Gerente de Comercialización y Mercadeo de GRUPO CALESA, Graduada de Licenciatura en Ingeniería Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Post Grado en Alta Gerencia en la Universidad Interamericana de Panamá (UIP) LAUREATE International Universities.

Inició sus labores en GRUPO CALESA como Gerente de Comercialización y Mercadeo en Junio de 2017, cuenta más de 10 años de experiencia en el área comercial (Consumo Masivo), tanto en mercado doméstico como en el mercado internacional en Centro América, Sur América y el Caribe.

Funciones: Planificar, elaborar y gestionar el presupuesto del departamento de Comercialización y Mercadeo. Medir KPI's de las ventas, ingresos y rentabilidad del área comercial y de mercadeo. Desarrollar estrategias de mercado y posicionamiento de marca. Diseñar y planificar las campañas publicitarias para las empresas de GRUPO CALESA.



**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

1. Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Central de Granos de Coclé, S.A., Semillas de Coclé, S. A. Industrias de Natá, S. A., Central de Abastos, S. A. y Compañía Ganadera de Coclé, S.A

**Carlos Alberto Marin Ramire**

Nacionalidad: Colombiano  
Fecha de nacimiento: 06 de febrero 1960  
Domicilio Comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: carlos.marin@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-2345  
Telefax: 997-2869

Gerente Industrial de Grupo Calesa. Dibujante técnico Industrial, Tecnólogo en mecánica, Ingeniería Mecánica en Universidad Tecnológica de Pereira Colombia, especialización en Dirección de la Producción, 38 años de experiencia en la industria azucarera en cargos de dirección Industrial en 4 países de Latinoamérica y el Caribe.

**Guillermo Ramirez**

Nacionalidad: Colombiano  
Fecha de nacimiento: 01 de julio 1949  
Domicilio Comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05819, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: guillermo.ramirez@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-2345  
Telefax: 997-2869

Ingeniero Agrícola, M.Sc. en Desarrollo de Recursos de Aguas y Tierras.  
Experticia en Gerencia de Operaciones Agrícolas en la agroindustria del Valle de Cauca – Colombia y de Panamá.

Gerencia en la producción de cultivos de caña y arroz bajo escenarios tradicionales y con aplicación de nuevas tecnologías.

2. Camaronera de Coclé, S.A.

**Roberto José Chamorro Sánchez**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1956  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823.-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: roberto.chamorro@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-6334  
Fax: 997-6354

Gerente de Camaronera de Coclé, S.A. Graduado con Honores de Ingeniero de pesca de la Universidad Federal Rural de Pernambuco, en Brasil, con especialización en Acuicultura. Actualmente con más de 30 años de vida profesional dedicada a la acuicultura de camarones marinos. Actualmente ejerce el cargo de Presidente de la Asociación Panameña de Acuicultores (ASPAC).

Ejerció previamente como Asesor Especialista en Desarrollo de Acuicultura para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Honduras por 7 años. Es además miembro del World Aquaculture Society desde 1982 y está registrado como Experto en Acuicultura d FAO/UN desde 1990. es Fiscal de la Asociación Panameña de Acuicultores (ASPAC) e ingresó a GRUPO CALESA en febrero de 2000, desempeñándose hasta 2003 como Asesor. A partir de 2003 asumió el cargo de Gerente de Camaronera de Coclé, S.A. en forma permanente.

**Funciones:**

Responsable de la administración, dirección, coordinación, planeamiento y operación de todas las actividades relacionadas con la producción de camarones marinos, dos criaderos de larvas y 1,250 hectáreas de estanques de engorde comercial, así como un laboratorio de diagnóstico molecular para enfermedades del camarón. Responsable directo de ventas de larvas, compras – ventas de camarón para fincas clientes, comercialización de nuestros productos en los diferentes mercados de exportación, programa de mejoramiento genético y procesos de la producción camaronera.

3. Industrias de Natá S.A.

**Carlos Del Pozo Del Pozo**

Nacionalidad: Ecuatoriana  
Fecha de nacimiento: 01 de agosto de 1954  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: carlos.delpozo@grupocalesa.com  
Teléfono: 236-1150  
Fax: 236-1079

Gerente de Fábrica en Industrias de Natá, S.A.

Es graduado de Ingeniero Industrial en la Universidad de Santiago de Guayaquil-Ecuador, cuenta con un Post grado en Ingeniería Mecánica obtenido en la Universidad Politécnica de Guayaquil – Ecuador y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad Latina - Santiago de Veraguas – Panamá.

Fue Gerente de Operaciones en Nutril, S.A., Subgerente en Industrial Procesadora Santay, S.A., Gerente de Operaciones y de Compras en Molinos Champion, S.A., todas empresas del Ecuador. Gerente General en Industrias de Natá, S.A., Administrador de planta de Avícola Grecia, Gerente General de Microfeed, S.A., empresas de Panamá

Funciones: Planificación y seguimiento a la estrategia de producción de alimentos, usos de materia prima, mejoras de productividad en la fábrica.

4. Central de Abastos, S.A.

**Claudia Mabel González**

Nacionalidad: Salvadoreña  
Fecha de nacimiento: 04 de Agosto de 1985  
Domicilio comercial: Hacienda la Estrella, Natá, Provincia de Coclé, Rep. de Panamá  
Apartado postal: 0823-05919, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá  
Email: mabel.gonzalez@grupocalesa.com  
Teléfono: 997-2345  
Fax: 997-2869

Gerente General de Central de Abastos, S.A., Graduada de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Centroamericana “Jose Simeón Cañas” (UCA) de El Salvador, Maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialización en Finanzas y Desarrollo Sostenible en INCAE, Costa Rica.

## **INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

Inicio sus labores dentro de CALESA como Analista Financiero en 2013, cuenta con experiencia a nivel Administrativo en sectores pertenecientes a Industria Textil (Administración de Cuentas Clave), Aeronáutica (Logística Operacional), Energía (Mercado Eléctrico-Compra y venta de energía) y Agroindustrial.

Funciones: Planificación y Administración Gerencial de Central de Abastos, S.A. Planeamiento Estratégico, Gestión Operativa y Financiera (Ventas y Cobros, Supply Chain, manejo de Capital de Trabajo y del Recurso Humano), Desarrollo e Implementación de Proyectos y Herramientas de Control Gerencial.

### 5. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee, ubicada en Torre Swiss Bank, Piso 2, teléfono N°.264-1131 y fax N°.264-3133, actuó como asesor legal externo del Emisor y al Agente de Estructuración en la presente Emisión de Bonos. La persona de contacto es el Lic. Arturo Gerbaud. En esta capacidad Alemán, Cordero & Lee ha asesorado al Emisor y al Agente de estructuración en la preparación de los Bonos, del contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de los Bonos en la Comisión nacional de valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El Emisor no cuenta con asesores legales internos.

### 6. Auditores

Adjuntamos a este informe de actualización Anual los estados financieros del Emisor para los 12 meses terminados el 31 de mayo de 2021 auditados por la firma Deloitte, Contadores Públicos Autorizados. Sus oficinas están en el Edificio Torre Banco Panamá, piso 12, Avenida Boulevard y La Rotonda, Costa del Este, Panamá.

Contacto principal: Luis Castro, Socio de Auditoría.

### 7. Asesores Financieros

Banco General, S.A. actuó como asesor financiero de esta Emisión de Bonos, fueron sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de esta Emisión de Bonos, coordinar con los abogados la elaboración de la documentación legal pertinente y obtener la aprobación para la venta de la misma por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

**B. Compensación**

Durante el período fiscal que termina el 31 de mayo 2021 los accionistas de CALESA no han recibido compensaciones por sus aportes accionarios, ni ninguno de sus directivos ha recibido compensación alguna por parte de CALESA.

**C. Prácticas de la Directiva**

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus directivos. La dirección se rige por lo establecido por la Junta de Accionistas. Los directores no se les reconocen beneficios adicionales. Existen comités de directores por unidad de negocio, los cuales, en conjunto con la Junta Directiva, Vicepresidencia Ejecutiva y Gerencia General se encargan de supervisar los informes de auditoría internos y externos, así como los planes de negocios de las empresas.

La Junta Directiva igualmente participa de manera activa en el establecimiento y seguimiento de las políticas administrativas, financieras y gerenciales del Emisor, incluyendo la revisión mensual de sus estados financieros.

**D. Empleados**

Compañía Azucarera la Estrella, S.A. y su subsidiaria y afiliada al 31 de mayo de 2021 contaban con una fuerza laboral de 1,734 empleados entre permanentes y eventuales, distribuidos por División (Departamento) de la siguiente manera:

<b>Departamento</b>	<b>Permanente</b>	<b>Eventual</b>	<b>Total</b>
Administración	220	31	251
Campo	122	652	774
Choferes y operadores	39	131	170
Ingenio	142	200	342
Taller	76	85	161
Vigilancia	24	12	36
	<u>623</u>	<u>1,111</u>	<u>1,734</u>

La empresa mantiene una contratación colectiva con el Sindicato de Trabajadores Unión de Trabajadores de la Caña y Derivados (UNITRACD), cuya negociación se completó satisfactoriamente a inicios del año (2018) firmando ambas partes el convenio colectivo que rige las relaciones laborales desde el 01 de mayo 2018 al 01 de mayo de 2022. El Emisor considera que mantiene buenas relaciones laborales con sus trabajadores, a



## INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA

quienes les brinda múltiples beneficios laborales y extra laborales, siendo una de las principales fuentes de la región.

### E. Propiedad de Acciones

El EMISOR es una empresa privada con accionistas.

	Cant. Acciones Comunes Emitidas	% Respecto al total	Núm. Accionistas	% de Total Accionistas
Grupo Calesa, S. A.	901,828	90	1	100
Acciones en Tesorería	98,172	10		
<b>TOTALES</b>	<b>1,000,000</b>	<b>100</b>		<b>100</b>

### V. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es una sociedad anónima que forma parte de un Grupo Empresarial conocido comercialmente como GRUPO CALESA, S.A., dicho Grupo en Septiembre de 2010 concluyó un proceso de reestructuración accionaria producto de lo cual, se constituyó como GRUPO CALESA, S.A. compuesto por Cía. Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO), Industrias de Natá S.A. (INASA), Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO), Semillas de COCLÉ, S.A. (SECOSA), Cía. Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO) y Central de Abastos, S.A. (CASA).

### VI. TRATAMIENTO FISCAL

De los aspectos fiscales relacionados con Impuesto sobre la renta con respecto a ganancias de capital, el artículo 269 de la Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, indica lo siguiente:

“Para efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado.

Igual tratamiento tendrá las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión, siempre que dicha enajenación se dé:

- 1) A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; o

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

- 2) Como resultado de la aceptación de una oferta pública de compra de valores; *(Derogado por el artículo 83 de la ley 6 de 2 de febrero de 2005)*
- 3) Como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa, siempre que en reemplazo de sus acciones, el accionista reciba únicamente otras acciones en la entidad subsistente o en una afiliada de ésta. No obstante, la entidad subsistente podrá pagar a sus accionistas hasta uno por ciento (1%) del valor de las acciones recibidas por dichos accionistas en dinero y otros bienes con la finalidad de evitar fraccionamiento acciones.

En el caso de que una persona disponga de valores que hubiese recibido como resultado de las enajenaciones descritas en los numerales 2 y 3 anteriores, se tomará el promedio ponderado del precio pagado por dicha persona para adquirir los valores dados en canje, como el costo de dichos valores, para los efectos de calcular el impuesto sobre la renta, de causarse éste”.

El artículo 2 de la Ley No. 18 del 19 de junio de 2006 indica lo siguiente:

“Artículo 2. El literal e del artículo 701 del Código Fiscal quedará así:

...

Con excepción de lo establecido en los numerales (1) y (3) del artículo 269 del decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, son gravables las ganancias obtenidas por la enajenación de bonos, acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por personas jurídicas, así como las obtenidas por la enajenación de los demás bienes muebles.”

El artículo 270 de la Ley 1 del 8 de julio de 1999, Impuesto sobre la renta con respecto a intereses, indica lo siguiente:

“Los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión causarán impuestos sobre la renta a base de una tasa única del cinco por ciento, que deberá ser retenido por la persona que pague o acredite tales intereses. Estas rentas no se considerarán parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluirlas en su declaración de rentas.

Las sumas retenidas deberán ingresar al Tesoro Nacional dentro los treinta días siguientes a la fecha de pago o acreditamiento, junto con una declaración jurada en formulario que suministrará el Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará conforme lo ordena el Código Fiscal.

No obstante, lo establecido en los párrafos anteriores, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otros mercados organizados.

**INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AL 31 MAYO 2021 – EMISOR CALESA**

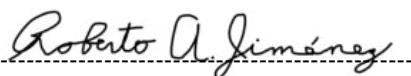
La compra de valores registrados en la Comisión por suscripciones no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente les compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.”

El artículo 271 de la Ley 1 del 8 de julio de 1999, Exoneración del impuesto de timbres, indica lo siguiente:

“A partir del primero de enero del año dos mil, no causarán impuesto de timbre los valores registrados en la Comisión, así como tampoco ningún contrato, convenio ni otros documentos relacionados en cualquier forma con dichos valores o su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención.”

**VII. DIVULGACIÓN**

En cumplimiento con el Acuerdo No. 18-00 del 11 de octubre de 2000, indicamos que el medio de divulgación por el cual GRUPO CALESA, S. A. divulgará el Informe de Actualización Anual (INA) al 31 de mayo de 2021, es la página de internet de la Bolsa de Valores de Panamá: [www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com). Dicho informe será publicado en esta página de internet luego de al menos tres días laborables, después de entregado dicho informe a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá.



Lic. Roberto Jiménez  
Presidente



Lic. Christopher Schech  
V.P. de Administración y Finanzas



Lic. Yessenia Pinzón C.  
Gerente de Contabilidad



**VIII. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE FISCAL 31 DE MAYO DE 2021**

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

Estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de mayo de 2021 e Informes de los Auditores Independientes del 2 de septiembre de 2021



**Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**  
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros Consolidados 2021**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado consolidado de situación financiera	5
Estado consolidado de ganancia o pérdida	6
Estado consolidado de utilidades integrales	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	8
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 49

**Información de consolidación**

- Anexo I Información de consolidación del estado de situación financiera
- Anexo II Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida
- Anexo III Información de consolidación del estado de utilidades integrales
- Anexo IV Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias** (la "Compañía"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2021, y el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo del fundamento para la opinión con salvedades, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias** al 31 de mayo de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

### **Base para la opinión calificada**

Tal como se describe en la Nota 19 de los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de mayo de 2021 la Compañía no se encuentra en cumplimiento con el ratio de cobertura de servicio de deuda, que conforme al prospecto informativo, requiere mantener de conformidad con los Estados Financieros Consolidados Auditados del Grupo Calesa, un ratio mayor que uno punto quince (1.15). Dicha deuda se encuentra clasificada como no corriente en el estado de situación financiera consolidado, lo que es una desviación de lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que cuando una entidad infrinja una disposición contenida en un contrato de préstamo a largo plazo al final del periodo sobre el que se informa con el efecto de que el pasivo se convierta en exigible a voluntad del prestamista, tal pasivo se clasificará como corriente. Los estados financieros consolidados indican que si los bonos y préstamos por pagar de largo plazo se hubiese clasificado como corriente, el exceso del pasivo corriente sobre el activo corriente hubiese incrementado de B/.4,022,161 a B/.47,799,251.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

**Asunto clave de auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formarnos una opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre esos asuntos.

**Provisión para obsolescencia de inventarios**

*Ver Notas 3.12, 4 y 13 de los estados financieros consolidados.*

**Asunto clave de auditoría**

Como se muestra en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, al 31 de mayo de 2021, la Compañía mantiene inventario de partes y repuestos por valor de B/.7,684,439 para los cuales mantiene una provisión para obsolescencia por un monto de B/.3,803,323. Dicha estimación está basada en el análisis del inventario de baja rotación, a su evaluación del valor en uso de dicho inventario y al plan de uso de dichos artículos y mantenimiento de las instalaciones, lo que implica un uso importante de juicio.

**Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría**

Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión de obsolescencia de inventario de partes y repuesto se ha enfocado en lo siguiente:

- Hemos evaluado la metodología empleada por la Administración en la determinación de las provisiones por obsolescencia, así como el juicio de la Administración sobre supuestos relativos para su reconocimiento.
- Realizamos inspección física del inventario con el objetivo de validar su existencia y su condición física.
- Validamos que los ingenieros de la planta hayan concluido que las piezas sean repuestos utilizables por la entidad para activos existentes para los cuales fueron adquiridos.

**Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención a la Nota 27 de los estados financieros consolidados, que describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19 y la incertidumbre que esta genera sobre las operaciones y situación financiera de la Compañía, así como en la ejecución del plan de negocio descrito en la Nota 27. Un impacto importante sobre la situación económica del Grupo, incluyendo un impacto sobre el plan de negocio, podría generar una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.

**Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual y la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.





Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. No tenemos nada que informar sobre la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía y que la Compañía atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar la Compañía, cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.



## **Deloitte.**

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada relacionada con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Nosotros somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio a cargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Luis A. Castro.

*DELOITTE.*

2 de septiembre de 2021  
Panamá, República de Panamá

 *CAVP*

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de situación financiera****31 de mayo de 2021**

(En balboas)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	5	152,591	181,106
Cuentas por cobrar, neto	6	2,635,720	2,602,617
Inventarios de azúcar y derivados	7	21,150,013	23,775,339
Inventario de combustible, materiales y suministros, neto	8	2,914,747	2,203,140
Plantaciones y cultivos	9	5,783,031	5,918,919
Activo disponible para la venta	11	3,573,467	-
Adelantos a proveedores		203,010	322,970
Impuestos y gastos pagados por anticipado	10	1,196,256	1,164,033
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>37,608,835</b>	<b>36,168,124</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	11	112,000,595	121,553,806
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12	11,699,978	11,586,590
Partes y repuestos, neto	13	3,881,116	4,440,320
Inversiones	14	3,630,000	3,630,000
Activo intangible	17	4,521,953	5,127,981
Fondo de cesantía		1,625,904	1,434,603
Activo por derecho de uso	15	1,334,521	2,477,563
Otros activos	16	281,461	123,281
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>138,975,528</b>	<b>150,374,144</b>
<b>Total de activos</b>		<b>176,584,363</b>	<b>186,542,268</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos y sobregiros bancarios por pagar	18	21,300,000	21,880,782
Bonos por pagar	19	6,583,047	5,288,946
Cuentas por pagar - proveedores		7,632,041	8,270,297
Cuentas por pagar - otras		-	1,555,724
Pasivos por arrendamientos	15	693,945	693,945
Adelantos recibidos de clientes		2,480,329	2,677,060
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		2,941,634	2,416,379
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>41,630,996</b>	<b>42,783,133</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Préstamos bancarios por pagar	18	8,999,983	8,999,992
Bonos por pagar	19	34,777,107	35,887,392
Cuentas por pagar - partes relacionadas	12	13,340,011	11,459,700
Impuesto diferido por pagar	25	2,440,533	2,511,830
Pasivos por arrendamientos	15	599,403	1,655,047
Provisión para prima de antigüedad		1,586,646	1,205,927
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>61,743,683</b>	<b>61,719,888</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>103,374,679</b>	<b>104,503,021</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones de capital	20	24,500,500	24,500,500
Valor pagado por las acciones en tesorería		(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por revaluación	11	73,887,365	76,035,204
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12	(60,660,154)	(57,983,397)
Impuesto complementario		(370,311)	(370,311)
Ganancias retenidas		39,452,284	43,457,251
<b>Total de patrimonio</b>		<b>73,209,684</b>	<b>82,039,247</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>176,584,363</b>	<b>186,542,268</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de ganancia o pérdida  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos y costos:</b>			
Ventas	12	30,047,854	33,951,983
Costo de ventas	12	<u>(28,279,516)</u>	<u>(29,184,207)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>1,768,338</u>	<u>4,767,776</u>
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>			
Otros ingresos	21	2,428,329	664,986
Gastos generales y administrativos	22	(4,602,247)	(5,151,497)
Gastos de ventas	23	(2,947,876)	(3,469,258)
Otros gastos	24	<u>(1,854,831)</u>	<u>(788,098)</u>
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>		<u>(6,976,625)</u>	<u>(8,743,867)</u>
<b>Pérdida en operaciones</b>		<u>(5,208,287)</u>	<u>(3,976,091)</u>
<b>Otros egresos financieros:</b>			
Intereses financieros		77,971	79,017
Gastos financieros		<u>(914,185)</u>	<u>(986,260)</u>
<b>Total de otros egresos financieros</b>		<u>(836,214)</u>	<u>(907,243)</u>
<b>Pérdida neta</b>		<u>(6,044,501)</u>	<u>(4,883,334)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de utilidades integrales****Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Pérdida neta</b>		(6,044,501)	(4,883,334)
<b>Utilidades integrales del año:</b>			
<b>Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida</b>			
Revalorización del terreno, neto de impuesto	11	<u>(108,305)</u>	<u>62,277,315</u>
<b>Total de utilidades integrales del año</b>		<u>(6,152,806)</u>	<u>57,393,981</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

	Notas	Acciones de capital	Valor pagado por las acciones en tesorería	Superávit por revaluación	Cuentas por Cobrar partes Relacionadas	Impuesto complementario	Ganancias retenidas	Total de patrimonio
<b>Saldo al 31 de mayo de 2019</b>		24,500,500	(3,600,000)	13,757,889	(54,259,360)	(370,311)	48,340,585	28,369,303
Pérdida neta - 2020		-	-	-	-	-	(4,883,334)	(4,883,334)
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11	-	-	62,277,315	-	-	-	62,277,315
Transferencias a partes relacionadas		-	-	-	(3,724,037)	-	-	(3,724,037)
Pago de impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de mayo de 2020</b>		24,500,500	(3,600,000)	76,035,204	(57,983,397)	(370,311)	43,457,251	82,039,247
Pérdida neta - 2021		-	-	-	-	-	(6,044,501)	(6,044,501)
Transferencia por disposición de activos	11	-	-	(2,039,534)	-	-	2,039,534	-
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11	-	-	(108,305)	-	-	-	(108,305)
Transferencias a partes relacionadas		-	-	-	(2,676,757)	-	-	(2,676,757)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2021</b>		24,500,500	(3,600,000)	73,887,365	(60,660,154)	(370,311)	39,452,284	73,209,684

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Estado consolidado de flujos de efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Pérdida neta		(6,044,501)	(4,883,334)
Partidas para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reversión de provisión para deterioro de cuentas por cobrar	6, 25	(91,116)	(26,623)
Pérdida de valor de realización del inventario	7	1,073,947	780,018
Depreciación y amortización	11	5,619,848	5,865,724
Depreciación del activo por derecho de uso	15	978,533	956,440
Amortización de activo intangible	17	652,977	648,365
Gastos financieros		808,271	875,066
Amortización de costos de emisión		27,943	32,177
Ganancia neta en venta y disposición de activo fijo	11	(1,725,394)	(34,230)
Pérdida en baja de activos fijos		231,198	
Disposición de activo por derecho de uso	15	185,433	-
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros	8, 24	6,855	7,906
Provisión para obsolescencia de partes y repuestos	13, 24	397,917	364,480
Provisión para prima de antigüedad e indemnización		660,454	132,361
		<u>2,782,365</u>	<u>4,718,350</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Disminución en cuentas por cobrar		58,013	1,509,554
Disminución (aumento) en inventario de azúcar y derivados		1,551,379	(1,726,447)
(Aumento) disminución en inventario combustible, materiales y suministros		(718,462)	1,602,716
Disminución en plantaciones y cultivos		135,888	1,145,864
Disminución (aumento) en adelantos a proveedores		119,960	(186,950)
(Aumento) disminución en impuestos y gastos pagados por anticipado		(32,223)	248,451
Disminución (aumento) en partes y repuestos		161,287	(3,871)
Disminución en inversiones		-	303,091
Aumento en fondo de cesantía		(191,301)	(182,862)
Aumento en otros activos		(158,180)	(53,573)
(Disminución) en cuentas por pagar - proveedores		(638,256)	(119,353)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar - otras		(1,555,724)	1,555,724
(Disminución) aumento en adelantos recibidos de clientes		(196,731)	2,158,761
Aumento (disminución) en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		569,356	(1,469,964)
Prima de antigüedad e indemnización pagada		(279,735)	(58,155)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		<u>(1,174,729)</u>	<u>4,722,986</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>1,607,636</u>	<u>9,441,336</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Pagos por adquisición de activo fijo	11	(2,247,846)	(2,497,368)
Producto de ventas de terrenos	11	3,922,336	-
Pagos por adquisición de activo intangible	17	(46,949)	-
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión</b>		<u>1,627,541</u>	<u>(2,497,368)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Efectivo recibido de bancos - préstamos	18	-	27,756,410
Efectivo pagado a bancos - préstamos	18	(9)	(25,000,000)
Sobregiro bancario		(580,782)	580,782
Efectivo pagado a banco - bonos	19	-	(3,750,000)
Efectivo recibido de partes relacionadas		-	2,000,000
Pago por pasivo por arrendamiento		(1,076,568)	(1,085,011)
Efectivo pagado de partes relacionadas		(909,834)	(7,002,586)
Intereses pagados		(696,499)	(586,120)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(3,263,692)</u>	<u>(7,086,525)</u>
(Disminución) neta del efectivo		(28,515)	(142,557)
Efectivo al inicio del año		181,106	323,663
<b>Efectivo al final del año</b>	5	<u>152,591</u>	<u>181,106</u>
<b>Transacciones no monetarias:</b>			
Activo por derecho de uso		-	2,686,419
Pasivos por arrendamientos		-	2,686,419

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

### 1. Información general

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (la "Compañía") es la principal de un grupo de compañías debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

Compañía Azucarera la Estrella, S.A. es subsidiaria 100% de Grupo Calesa, S. A.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es dueña de las acciones de Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc.

Las instalaciones y oficinas operativas de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé, en donde cada una de las compañías realiza las siguientes operaciones:

- Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
- Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc. son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por Compañía Azucarera La Estrella, S.A.

### 2. Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración de la Compañía ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

#### 2.1 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de algunos de los terrenos, que son medidos al valor revaluado según se describe más adelante en las políticas contables.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.



# Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;

Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y

Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

### 2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

### 2.3 Aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs)

#### a. Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el período corriente

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2020, y cuya fecha de aplicación inicial para la Compañía es el 1 de junio de 2020, no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados:

- Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7 - Reforma de la tasa de interés de referencia.
- Modificación a la NIIF 16 - Concesiones de renta relacionadas a COVID-19.
- Marco conceptual - Enmiendas a las referencias del marco conceptual en las Normas.
- NIIF 3 (Enmienda) - Definición de un negocio.
- NIC 1 y NIC 28 (Enmienda) - Definición de materialidad.

#### b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de mayo de 2021, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

- NIIF 10 y NIC 28 (Enmienda) - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a NIIF 3 - Referencias al marco conceptual.
- Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato.
- Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020 - Modificaciones a NIIF 1 - Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 16 - Arrendamientos y la NIC 41 - Agricultura.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

*NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.*

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### *Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.*

Las modificaciones a la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gastos, o la información revelada sobre estos.

Las enmiendas: (i) aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que se encuentran al final del período de que se informa, (ii) especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de un pasivo, (iii) explicar que existen derechos si los covenants se cumplen al final del período de que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retroactivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con fecha temprana aplicación permitida. La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga en los estados financieros consolidados.

#### *Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al marco conceptual*

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al marco conceptual 2018 en lugar del marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos por cumplir un contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las modificaciones anuales incluyen la modificación a tres normas de interés para el Grupo:

##### *NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

##### *NIIF 9 - Instrumentos financieros*

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### *NIIF 16 - Arrendamientos*

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

#### *NIC 41 - Agricultura*

La modificación elimina el requisito de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir valor razonable. Esto alinea la valoración del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Valoración del Valor Razonable para utilizar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente coherentes y permite a los preparadores determinar si deben usar la tasa antes o flujos de efectivo después de impuestos y tasas de descuento para la valoración del valor razonable más adecuada.

La modificación se aplica prospectivamente, es decir, para medición del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad inicialmente aplica la enmienda. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitido. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados

En adición, las siguientes modificaciones han sido emitidas y no tienen efecto en los estados financieros consolidados del Grupo:

- NIIF 17 - Seguros.
- Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - antes de ser utilizados.

### **3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes**

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

#### **3.1 Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y las entidades que controla (sus subsidiarias) Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale Intenational Inc.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria.

El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a o tiene derechos sobre rendimientos variables provenientes de su relación con la participada;
- y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La ganancia o pérdida de cada subsidiaria del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre compañías son eliminados en la consolidación.

#### *Inversiones en entidades no consolidadas*

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de tales políticas.

### **3.2 Activos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

#### *Efectivo*

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósito a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

#### *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

#### *Deterioro - activos financieros*

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro, basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

La Compañía tiene dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una previsión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un período de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con la Compañía, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

### **3.3 Pasivos financieros**

La Compañía clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

#### *Cuentas por pagar y otros pasivos*

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.

#### *Financiamientos*

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

### **3.4 Inventarios de azúcar y derivados**

Los inventarios de azúcar y derivados están valorados a costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados (azúcar refinada, cruda y turbinada) y productos en procesos incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

El inventario de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

#### 3.5 *Plantaciones y cultivos*

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo fecha de cierre del presente informe y se relacionan con las cosechas de la zafra 2021.

#### 3.6 *Adelantos a proveedores*

Ciertos proveedores requieren el pago por anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

#### 3.7 *Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras*

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de dichas propiedades a su valor revaluado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice. El edificio, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

La ganancia o pérdida originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Edificios y mejoras	40
Maquinaria, equipo rodante y otros	6 ½ - 20
Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	20
Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	12½ y 40

#### 3.8 *Construcciones en proceso*

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos relacionados.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

#### **3.9 Activos no corrientes disponibles para la venta**

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se reconocen al más bajo entre al valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se recupera su valor en libros a través de una transacción de venta en lugar de a través de un uso continuo. Esta condición sólo se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de enajenación) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La Administración debe comprometerse con la venta, que debe esperarse que califique para el reconocimiento como una venta completada dentro de un año desde su clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implica la pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidas para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si el Grupo conservará una participación no controladora en su antigua filial después de la venta.

Cuando el Grupo está comprometido con un plan de venta que implica la enajenación de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión, o la parte de la inversión en la asociada, que será vendida se clasifica como mantenido para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. El Grupo deja entonces de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no ha sido clasificada como mantenida para la venta sigue siendo contabilizada utilizando el método de participación

#### **3.10 Partes y repuestos**

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

#### **3.11 Provisión para obsolescencia de inventarios**

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

#### **3.12 Deterioro – activos no financieros**

El valor según libros de los activos no financieros de la compañía es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.



## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

#### **3.13 Adelantos recibidos de clientes**

La Compañía mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

#### **3.14 Beneficios a empleados – fondo de cesantía**

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, las Compañías han establecido fondos de cesantía en Fideicomisos de Fondo de Cesantía ubicados en la República de Panamá.

#### **3.15 Arrendamientos**

##### **(i) La Compañía como arrendatario**

La Compañía arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Compañía usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Compañía. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Compañía incurre en una obligación por los costos de desmantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

#### **(ii) La Compañía como arrendador**

La Compañía celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones. La Compañía también alquila equipos a los minoristas necesarios para la presentación y el ajuste y prueba del cliente de calzado y equipos fabricados por la Compañía.

Los arrendamientos para los que la Compañía es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

#### **3.16 Provisión**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tienen una obligación legal o implícita en el presente, que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### **3.17 Acciones de capital**

Los instrumentos financieros emitidos por las Compañía se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes de la Compañía se clasifican como instrumentos de patrimonio.

#### **3.18 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

### 3.19 Reconocimiento de ingresos

#### *Ventas*

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

La Compañía vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que venza el pago.

#### *Intereses*

El ingreso por intereses es reconocido sobre la base proporcional de tiempo, tomando en consideración el saldo del valor principal y la tasa de interés aplicable.

#### *Ingreso por dividendos*

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

#### **3.20 Información por segmento**

La Compañía reporta los segmentos operativos conforme a la NIIF 8 - Segmento de Operación. Los segmentos operativos son componentes de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la operación de toma de decisiones de la entidad, para decidir sobre los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; (c) en el que la información financiera diferenciadora está disponible.

La Compañía opera un solo segmento, "Producción de azúcar". La Compañía no tiene otros productos significativos que requieran ser sometidos a riesgos ni rendimientos de naturaleza diferente a los de producción de azúcar que ameriten ser revelados por segmentos de negocio y/o segmentos geográficos.

#### **3.21 Reclasificación**

Algunas partidas del estado de situación financiera consolidado del año 2020 han sido reclasificadas para homologar a la presentación del año 2021.

#### **4. Estimaciones contables críticas y juicios**

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

##### *Provisión para valor neto de realización del inventario de azúcar y derivados*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y el precio de salida en el mercado internacional son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer el valor neto de realización del inventario, lo que implica un uso elevado de juicio.

##### *Provisión para posibles deterioros de cuentas por cobrar*

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia de la economía y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición la Compañía determina tasas de pérdida esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

##### *Provisión para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posible obsolescencia del inventario de partes y repuesto, lo que implica un uso elevado de juicio.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### *Impuesto sobre la renta*

Las Compañías están sujetas a un juicio significativo que se requiere para determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Durante el curso normal de los negocios, existen transacciones y cálculos para determinar el impuesto final que pueden resultar inciertas. Como resultado, la Compañía reconoce estos pasivos fiscales cuando, a pesar que la creencia de la Administración sea soportable, la Compañía cree que ciertas posiciones son susceptibles de ser desafiadas durante la revisión por parte de las autoridades fiscales.

La Compañía considera que sus provisiones por impuesto sobre la renta son adecuadas para todos los años basada en la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia y las interpretaciones de la legislación fiscal. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente a los montos registrados, tales diferencias se reconocen en el período en que se realice tal determinación.

#### *Contingencias legales*

La Compañía revisa los casos legales pendientes siguiendo la evolución de los procedimientos legales y, en cada fecha de presentación de informes, con el fin de evaluar la necesidad de provisiones y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados. Entre los factores considerados por la Compañía en la toma de decisiones sobre contingencias legales están la evolución del caso (incluyendo el progreso después de la fecha de los estados financieros consolidados, pero antes de que esas declaraciones sean emitidas), las opiniones o puntos de vista de los asesores legales, la experiencia en casos similares y cualquier decisión de la Administración de la Compañía en cuanto a cómo va a responder al pleito, reclamación o litigio.

## 5. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

	2021	2020
En caja	23,675	78,530
En bancos - a la vista	128,916	102,576
	<u>152,591</u>	<u>181,106</u>

## 6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar comerciales y otras presentaban los siguientes saldos:

	2021	2020
Clientes	2,341,364	2,578,001
Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(35,834)</u>	<u>(126,950)</u>
	2,305,530	2,451,051
Otras		
Colonos	304,738	112,138
Empleados	<u>25,452</u>	<u>39,428</u>
	<u>2,635,720</u>	<u>2,602,617</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

	2021	2020
Corriente	2,076,617	2,111,237
31 a 60 días	139,065	106,515
61 a 90 días	4,519	126,138
91 a 120 días	6,275	39,612
121 días y más	114,888	194,499
	<u>2,341,364</u>	<u>2,578,001</u>

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	126,950	162,655
(Disminución) en provisión del año	(91,116)	(26,623)
Eliminación de cuentas incobrables	-	(9,082)
Saldo al final del año	<u>35,834</u>	<u>126,950</u>

## 7. Inventarios

El inventario de azúcar y derivados se detalla a continuación:

	2021	2020
<b>Azúcar y derivados:</b>		
Refinada	6,303,544	11,293,786
Turbinada	11,054,620	8,289,883
Cruda	<u>3,377,577</u>	<u>4,031,447</u>
	20,735,741	23,615,116
Melaza y otros	<u>414,272</u>	<u>160,223</u>
	<u>21,150,013</u>	<u>23,775,339</u>

El inventario de azúcar funge como garantía de financiamiento, tal como se revela en la Nota 17.

Al 31 de mayo de 2021, la Compañía mantenía un inventario de azúcar en exceso de lo comercializable por concepto de ventas locales y exportaciones bajo la cuota americana. Este inventario fue registrado a valor neto de realización aplicando el precio prevalente en el mercado internacional y reconociendo una pérdida por valor de B/.1,073,947 (2020: B/.780,018).

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 8. Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

	2021	2020
Inventario	1,177,205	1,500,866
Provisión acumulada para obsolescencia de materiales y suministros	<u>(52,685)</u>	<u>(46,088)</u>
	1,124,520	1,454,778
Producción en proceso	<u>1,790,227</u>	<u>748,362</u>
	<u>2,914,747</u>	<u>2,203,140</u>

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	46,088	58,574
Provisión del año	6,855	7,906
Provisión recuperada	(258)	(8,106)
Reclasificación partes y repuestos (Véase Nota 13)	<u>-</u>	<u>(12,286)</u>
	<u>52,685</u>	<u>46,088</u>

Durante el año 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos y consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventario correspondiente también fue reclasificada.

#### 9. Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos estaban compuestos por plantaciones de caña que ascienden al monto de B/. 5,783,031 (2020: B/. 5,918,919).

#### 10. Impuestos y gastos pagados por anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado se componen de las siguientes partidas al cierre de mayo:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta	1,046,234	1,046,234
Otros impuestos	30,014	998
Otros gastos pagados por anticipado	<u>120,008</u>	<u>116,801</u>
	<u>1,196,256</u>	<u>1,164,033</u>



**Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**  
(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**  
(En balboas)

**11. Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto**

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
<b>31 de mayo de 2021</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	83,727,744	7,918,657	80,386,575	3,106,723	64,844,592	543,096	240,527,387
Compras	-	8,672	1,092,273	11,456	457,107	678,338	2,247,846
Revaluación	(179,602)	-	-	-	-	-	(179,602)
Reclasificación	-	(387,228)	208,095	7,432	439,543	(267,842)	-
Transferencia	(3,573,467)	-	-	-	-	-	(3,573,467)
Ventas	(2,196,942)	-	-	-	-	-	(2,196,942)
Descartes	-	-	(1,948,339)	(820)	(1,001,773)	-	(2,950,932)
Saldo al final del año	<u>77,777,733</u>	<u>7,540,101</u>	<u>79,738,604</u>	<u>3,124,791</u>	<u>64,739,469</u>	<u>953,592</u>	<u>233,874,290</u>
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	5,592,252	54,976,297	2,964,677	55,440,355	-	118,973,581
Gastos del año	-	354,015	2,802,504	47,410	2,415,919	-	5,619,848
Reclasificación	-	(264,673)	-	-	264,673	-	-
Descartes	-	-	(1,770,080)	(820)	(948,834)	-	(2,719,734)
Saldo al final del año	-	<u>5,681,594</u>	<u>56,008,721</u>	<u>3,011,267</u>	<u>57,172,113</u>	-	<u>121,873,695</u>
Saldo neto	<u>77,777,733</u>	<u>1,858,507</u>	<u>23,729,883</u>	<u>113,524</u>	<u>7,567,356</u>	<u>953,592</u>	<u>112,000,595</u>
<b>31 de mayo de 2020</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	5,693,307	25,484,560	79,139,619	3,058,960	46,151,300	1,739,977	161,267,723
Compras	-	19,449	802,125	23,025	1,193,380	459,389	2,497,368
Revaluación	64,389,594	-	-	-	-	-	64,389,594
Reclasificación	303,091	(17,585,352)	560,017	24,738	18,353,776	(1,656,270)	-
Transferencias	13,341,752	-	-	-	-	-	13,341,752
Descartes	-	-	(115,186)	-	(853,864)	-	(969,050)
Saldo al final del año	<u>83,727,744</u>	<u>7,918,657</u>	<u>80,386,575</u>	<u>3,106,723</u>	<u>64,844,592</u>	<u>543,096</u>	<u>240,527,387</u>
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	20,039,296	52,191,767	2,906,073	38,974,001	-	114,111,137
Gastos del año	-	761,307	2,893,679	58,987	2,151,751	-	5,865,724
Reclasificación	-	(15,208,351)	-	(383)	15,208,734	-	-
Descartes	-	-	(109,149)	-	(894,131)	-	(1,003,280)
Saldo al final del año	-	<u>5,592,252</u>	<u>54,976,297</u>	<u>2,964,677</u>	<u>55,440,355</u>	-	<u>118,973,581</u>
Saldo neto	<u>83,727,744</u>	<u>2,326,405</u>	<u>25,410,278</u>	<u>142,046</u>	<u>9,404,237</u>	<u>543,096</u>	<u>121,553,806</u>

Al 31 de mayo de 2021, el costo de ventas incluye gastos de depreciación y amortización por B/.5,316,139 (2020: B/.5,688,897).

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas y la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias, tal como se revela en las Notas 17 y 18.

Durante el año 2020 se transfirieron de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario y mejoras, terrenos, con un valor razonable por B/.13,341,752.

Las construcciones en proceso corresponden a desembolsos incurridos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales serán reclasificadas a su respectiva cuenta de activo, una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

Durante el período la Compañía, realizo ventas de terrenos por valor de B/. 2,196,942 generando una utilidad por valor de B/. 1,725,394 que se presenta en el rubro de otros ingresos del estado de ganancia o pérdida.

### Superávit por revaluación

Durante el año 2020, la Compañía adoptó el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo de B/.64,389,594, para la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación el cual generó un impuesto diferido de B/.2,112,279. Hasta el año 2019, el modelo de revaluación solo se aplicaba a una parte de los terrenos.

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de mayo 2021, el superávit por revaluación asciende al monto de B/.73,887,365 (2020: B/.76,035,204).

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación en concepto de terrenos:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	76,035,204	13,757,889
Cambio por revalorización, neto de impuesto	(108,305)	62,277,315
Reclasificación a Ganancia retenida	<u>(2,039,534)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>73,887,365</u>	<u>76,035,204</u>

### Activos clasificados como mantenidos para su venta

Al 31 de mayo de 2021, la Compañía mantiene terrenos clasificadas como mantenidas para su venta por valor de B/.3,573,467 para los cuales se ha aprobado un plan formal de ventas y se espera que la venta se realice en un período no mayor de 12 meses.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

<b>Cuentas por cobrar compañías relacionadas:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	6,960,627	6,562,925
Industrias de Natá, S. A.	2,812,447	3,100,829
Central de Abastos, S. A.	1,926,082	1,815,640
Semillas de Coclé, S. A.	-	7,952
Central de Granos de Coclé, S. A.	-	99,244
Otras	822	-
	<u>11,699,978</u>	<u>11,586,590</u>
<b>Cuentas por cobrar accionista:</b>	<u>60,660,154</u>	<u>57,983,397</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Grupo Calesa, S. A.	8,476,936	9,459,436
Central de Granos de Coclé, S. A.	4,708,030	-
Semillas de Coclé, S. A.	154,781	-
Desson Investment Limited	-	2,000,000
Otras	264	264
	<u>13,340,011</u>	<u>11,459,700</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Transacciones:</b>		
Ingresos:		
Central de Abastos, S. A.	528,220	276,308
Industrias de Natá, S. A.	124,772	117,630
Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	71,188	42,096
Central de Granos de Coclé, S. A.	-	191
	<u>724,180</u>	<u>436,225</u>
Compras y gastos:		
Central de Abastos, S. A.	(245,436)	(228,519)
Industrias de Natá, S. A.	(441)	(268)
Camaronera de Coclé, S. A.	(839)	-
	<u>(246,716)</u>	<u>(228,787)</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las empresas relacionadas y accionista, no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

#### 13. Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

	2021	2020
<b>Partes y repuestos:</b>		
Taller y fábrica	7,684,439	7,845,726
Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos	<u>(3,803,323)</u>	<u>(3,405,406)</u>
	<u>3,881,116</u>	<u>4,440,320</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos durante el año:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	3,405,406	3,028,640
Reclasificación de materiales y suministros (Véase Nota 8)	-	12,286
Provisión del año (Véase Nota 24)	<u>397,917</u>	<u>364,480</u>
Saldo al final del año	<u>3,803,323</u>	<u>3,405,406</u>

Durante el año 2020, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos, y consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventarios correspondiente también fue reclasificada.

#### 14. Inversiones

Las inversiones se detallan a continuación:

	2021	2020
<b>Inversiones en entidades no consolidadas:</b>		
<i>Central de Granos de Coclé, S. A.</i>		
1,250 acciones comunes sin valor nominal. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	<u>3,630,000</u>	<u>3,630,000</u>
	<u>3,630,000</u>	<u>3,630,000</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

A continuación se detalla información financiera de Central de Granos de Coclé, S. A.:

	2021	2020
Activos	21,656,918	19,579,739
Pasivos	10,790,944	7,341,460
Patrimonio	<u>10,865,974</u>	<u>12,238,279</u>
Ingresos	<u>34,628,630</u>	<u>30,318,208</u>
Ganancia (pérdida)	<u>(1,372,305)</u>	<u>(1,417,294)</u>

La Compañía mantiene el total de 1,250 acciones en Central de Granos de Coclé, S.A., que representa el 100% de las acciones en circulación. Compañía Azucarera la Estrella no tiene poder ni control sobre las operaciones de Central de Granos de Coclé, S.A. y esta se consolida a nivel de su controladora Grupo Calesa, S. A.

#### 15. Arrendamientos

La Compañía arrienda varios activos, incluidos edificios, plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

	2021	2020
<b>Costos:</b>		
Saldo al inicio del año	3,434,003	2,686,419
Adiciones	20,924	841,372
Descartes	<u>(199,851)</u>	<u>(93,788)</u>
Saldo al final del año	<u>3,255,076</u>	<u>3,434,003</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldo al inicio del año	956,440	-
Gasto del año	978,533	956,440
Descartes	<u>(14,418)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>1,920,555</u>	<u>956,440</u>
Saldo neto	<u>1,334,521</u>	<u>2,477,563</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de depreciación en activos por derecho de uso	978,533	956,440
Gastos de intereses sobre pasivos por arrendamiento	<u>92,658</u>	<u>156,906</u>
Total de gastos por arrendamiento	<u>1,071,191</u>	<u>1,113,346</u>
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	<u>304,105</u>	<u>201,526</u>

(i) Pasivos por arrendamientos

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

	2021	2020
Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses	693,945	693,945
Montos adeudados por liquidación después de doce meses	599,403	1,655,047
	<u>1,293,348</u>	<u>2,348,992</u>

#### Análisis de vencimiento

	2021	2020
Menor a 1 año	811,761	835,160
Mayor a 1 año, menor a 5 años	799,979	1,871,068
	<u>1,611,740</u>	<u>2,706,228</u>

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

#### 16. Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas:

	2021	2020
Proyecto FSSC22000	21,061	30,197
Depósitos en garantía	19,386	27,663
Fondos de redención	1,000	1,000
Otros activos	240,014	64,421
	<u>281,461</u>	<u>123,281</u>

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 17. Activo intangible

El activo intangible consiste en el software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones de la Compañía.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicial	6,051,410	6,051,410
Adición	46,949	-
Depreciación acumulada	(1,576,406)	(923,429)
Saldo al final del año	<u>4,521,953</u>	<u>5,127,981</u>

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	923,429	275,064
Gasto de amortización	652,977	648,365
Saldo al final del año	<u>1,576,406</u>	<u>923,429</u>

#### 18. Préstamos y sobregiros bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

	2021	2020
Préstamos bancarios por pagar corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto sindicada	19,300,000	19,300,000
Banco Lafise Panamá	2,000,000	2,000,000
Sobregiro bancario	-	580,782
<b>Total de préstamos corrientes</b>	<u>21,300,000</u>	<u>21,880,782</u>
Préstamos bancarios por pagar no corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto prendaria	8,999,983	8,999,992
<b>Total de préstamos bancarios por pagar</b>	<u>30,299,983</u>	<u>30,880,774</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### Línea de crédito de adelanto sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Línea de adelanto sindicada hasta por la suma de B/.20,000,000, con fecha de vencimiento en enero 2021 y fue renovada con una extensión hasta el 30 de junio del 2021. Tasa de interés mínima anual del 4.75%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 19).

#### Línea de crédito prendaria – Banco General, S. A.:

Línea de crédito hasta por la suma de B/.9,000,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital, con vencimiento en febrero del 2023. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía a través del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

#### Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá:

Línea de crédito hasta por la suma de B/. 2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en octubre 2021, renovable anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias (Compañía Azucarera La Estrella, S.A., Agrícola de Río Grande, S.A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S.A., Altrix de Panamá, S.A., Central de Abastos, S A., Industrias de Natá, S.A., Compañía Ganadera de Coclé, S.A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el año:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	30,880,774	27,543,582
Obligaciones adquiridas	-	27,756,410
Abonos y cancelaciones	(9)	(25,000,000)
Sobregiro bancario	(580,782)	580,782
Total	<u>30,299,983</u>	<u>30,880,774</u>

## 19. Bonos por pagar

### Antecedentes

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No. 126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias ("El Emisor") a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

#### Bonos Serie "A" por B/.50,000,000

- Causan una tasa de interés variable igual a LIBOR a tres (3) meses, más un margen de 3.75%, revisable trimestralmente y sujeto a un mínimo de 5.75%.



## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago al vencimiento.

#### Hecho de importancia:

Para asegurar niveles de liquidez consecuentes con el entorno actual, y además garantizar la compra de materia prima para asegurar el abastecimiento de arroz, con fecha del 5 de marzo de 2021, el Emisor emitió un comunicado público de hecho relevante con respecto al registro de modificaciones de términos y condiciones de su emisión de bonos.

La emisión que se pretende modificar es de Bonos Corporativos de Compañía Azucarera La Estrella, S. A., por la suma de Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante la Resolución SMV No. 126-16 del 9 de marzo de 2016 y enmendada mediante Resolución No. SMV 443-20 de 9 de octubre de 2020 (la "Emisión").

Las siguientes modificaciones fueron efectuadas: (i) el pago originalmente programado para el 12 de abril de 2021, que incluye la letra del 12 de julio de 2020, difiera mediante Resolución No. SMV 148-20 del 14 de abril de 2020, sea ahora diferida hasta la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A y (ii) el pago de capital programado para el 12 de julio de 2021 sea diferido hasta la Fecha de Vencimiento de los Bonos serie A. En consecuencia, de lo anterior, los pagos de capital de los Bonos Serie A que debe efectuar Compañía Azucarera La Estrella, S. A., serán hechos mediante (22) abonos trimestrales, en su lugar de veinticuatro (24) abonos trimestrales como quedó establecido mediante Resolución No. SMV 443-20 de 9 de octubre de 2020.

Año	% Trimestral	% Anual	Importe anual
6	3.125%	9.375%	4,687,500
7	3.125%	12.5%	6,250,000
Al vencimiento		40.625%	<u>20,312,500</u>
			<u>31,250,000</u>

#### *Bonos Serie "B" por B/.10,000,000*

- Causa una tasa de interés fija de 6.5%.
- Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.

Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.

Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de siete (7) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 10 de enero de 2023. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.

Los bonos están garantizados con:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23.
- Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad de las compañías con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2021.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

- Fianza solidaria de las compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.
- Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles de las compañías.

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

	2021	2020
Bonos Serie "A"	31,250,000	31,250,000
Bonos Serie "B"	10,000,000	10,000,000
	<u>41,250,000</u>	<u>41,250,000</u>
Más intereses	333,047	288,946
Menos costos por emisión de bonos	(222,893)	(362,608)
	<u>41,360,154</u>	<u>41,176,338</u>
Porción corriente	<u>6,583,047</u>	<u>5,288,946</u>
Porción no corriente	<u>34,777,107</u>	<u>35,887,392</u>

"El Emisor" podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie "A" y "B" únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

"El Emisor" podrá redimir anticipadamente los bonos Serie "A" y "B" sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres (3) años a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos.
- Una vez transcurridos tres (3) años a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos, y
- Una vez transcurridos cuatro (4) años a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.
- En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para "El Emisor" de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:
  - Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
  - Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de Dignatarios.
  - Reducir su capital social autorizado.
  - Redimir acciones preferidas.
  - Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

- Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y agroindustriales o relacionados.
- Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de doscientos mil balboas (B/.200,000), salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.
- Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso del flujo de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones en exceso de los montos antes señalados financiadas cien por ciento (100%) con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.
- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salve que se trate de garantías permitidas.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para “El Emisor” y su Compañía matriz, en base a los estados financieros consolidados de su compañía Matriz, Grupo Calesa, S.A.. Entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.78,600,000.
- Mantener de conformidad con los Estados Financieros Consolidados Auditados del Grupo CALESA una cobertura de servicio de deuda (EBITDA / Pagos de capital e intereses de la deuda financiera) igual o mayor que 1.15 a 1. Al 31 de mayo de 2021 el índice de cobertura se encuentra por debajo del requerido.

Durante el año terminado el 31 de mayo de 2021 y a cada fecha de reporte trimestral, La Compañía ha comunicado al agente de pago, registro y transferencia este evento, así como que estaba pendiente para el año terminado el 31 de mayo de 2021 la solicitud de renovación de la dispensa obtenida para el año anterior. La Administración considera que con los estados financieros consolidados auditados obtendrá la dispensa para el año terminado el 31 de mayo de 2021.

- Mantener un patrimonio mínimo de B/.80,000,000.
- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salve que, se cumplan todas las siguientes condiciones, (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia global de salud COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Compañía ha renegociado con los tenedores el diferimiento de pagos de amortización de los meses de abril y julio 2020 de la emisión Serie A, autorizada mediante resolución No. SMV 148-20 y tal como indica el acuerdo 3-2020, donde se establecen medidas especiales y temporales para el registro abreviado de las modificaciones de ciertos términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía mediante Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos de la Compañía que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	41,176,338	44,476,506
Abonos y cancelaciones	(288,946)	(3,750,000)
Intereses	333,047	288,946
Amortización de comisión de financiamiento recibido	139,715	160,886
Total	<u>41,360,154</u>	<u>41,176,338</u>

### 20. Acciones de capital

La estructura de acciones de capital se detalla a continuación:

	2021	2020
<b>Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias</b>		
Autorizadas 1,000,000 de acciones comunes con valor nominal de B/.20 cada una. Todas pagadas, emitidas y en circulación.	20,000,000	20,000,000
Más - aporte adicional de los accionistas	4,500,000	4,500,000
Fusión Garchi Holding, Inc.	500	500
	<u>24,500,500</u>	<u>24,500,500</u>

### 21. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2021	2020
Ganancia en venta de activo	1,725,394	9,491
Reembolso aseguradora	207,450	189,229
Venta de insumos	177,208	237,233
Materiales y chatarras	158,659	86,478
Servicio a colonos	45,174	19,792
Alquiler de tierras	27,301	32,178
Servicio de biotecnología	2,248	6,253
Reversión de saldo de proveedores	-	25,529
Otros	84,895	58,803
	<u>2,428,329</u>	<u>664,986</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 22. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

	2021	2020
Salarios y otras remuneraciones	1,827,925	2,003,194
Depreciación y amortización	839,658	840,525
Asesoría y servicios profesionales	386,515	440,376
Cuota patronal	281,974	293,007
Cargos administrativos a terceros	280,199	130,420
Servicios de equipos	199,662	260,421
Impuestos	140,618	157,873
Agua, luz y teléfono	100,246	145,514
Reparación y mantenimiento	87,002	44,208
Alquileres	81,813	201,526
Cuotas y suscripciones	61,774	49,014
Convención colectiva	61,003	80,375
Seguros	55,914	54,139
Prestaciones laborales	43,102	209,873
Depreciación del activo por derecho de uso	41,516	59,947
Materiales de mantenimiento	23,928	23,924
Viajes y viáticos	26,663	69,612
Misceláneos	12,592	8,892
Aseo y limpieza	11,607	10,472
Relaciones públicas	11,304	10,148
Útiles de oficina	10,663	18,662
Programa de mejoramiento genético	8,541	24,902
Publicidad	4,786	5,768
Cafetería	2,755	5,985
Materiales de operación	337	1,391
Transporte	150	1,329
	<u>4,602,247</u>	<u>5,151,497</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 23. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

	2021	2020
Cargas, acarreos y fletes	1,097,098	1,407,282
Salarios y otras remuneraciones	806,001	838,029
Alquiler	222,292	195,060
Depreciación del activo por derecho de uso	181,325	187,655
Depreciación y amortización	154,753	168,364
Cuota patronal	110,264	119,267
Reparación y mantenimiento	100,628	106,296
Promoción y publicidad	75,275	169,232
Asesoría y servicios profesionales	58,065	103,618
Agua, luz y teléfono	31,987	43,550
Prestaciones laborables	20,910	28,799
Materiales de operación	20,440	20,681
Combustibles y lubricantes	17,941	13,747
Seguros	14,037	23,321
Viáticos	12,897	19,476
Facilidades a empleados	11,418	6,204
Útiles de oficina	5,477	7,195
Mermas y pérdidas	2,637	4,801
Aseo y limpieza	2,136	2,893
Misceláneos	1,832	2,426
Transporte de personal	463	1,362
	<u>2,947,876</u>	<u>3,469,258</u>

#### 24. Otros gastos

Los otros gastos se desglosan así:

	2021	2020
Prestaciones laborales por reestructuración	970,765	-
Provisión para obsolescencia de partes y repuestos	397,917	364,480
COVID-19	367,812	-
Provisión por deterioro de activo	202,598	442,335
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros	6,855	7,906
(Disminución) de la provisión para deterioro de la cuenta por cobrar	<u>(91,116)</u>	<u>(26,623)</u>
	<u>1,854,831</u>	<u>788,098</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

La Compañía reconoció provisión por deterioro de los siguientes rubros:

- a) Activo: plantaciones de caña y terrenos alquilados que ya no forman parte del proceso productivo.

### 25. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias por los tres últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2021, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS). De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

Mediante la Ley No.8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como el CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias se ha acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No. 3 de marzo de 1986.

Esta Ley le permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.
- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida en que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual gozan de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.
- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario, no constituye una violación de esta garantía.
- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

Un resumen del cálculo del impuesto sobre la renta se detalla bajo la base del método tradicional, ya que se cuenta con la aprobación de la Dirección General de Ingresos para estos períodos.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Pérdida neta	<u>(6,044,501)</u>	<u>(4,883,334)</u>
Impuesto a la tasa impositiva	(1,511,126)	(1,220,834)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más:		
Gastos por venta de exportación	98,409	160,257
Costos y gastos no deducibles	1,324,162	1,892,131
Otros gastos no deducibles	-	107,560
Menos:		
Ingresos exentos	(1,251,113)	(2,080,905)
Intereses por fondo de cesantía	(19,493)	(19,754)
Otros ingresos no gravables	(175,834)	(12,860)
Efecto fiscal de pérdida	<u>1,534,995</u>	<u>1,174,405</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>-</u>

### Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos de la Compañía. A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	2,511,830	399,551
Aumento	-	2,112,279
Disminución	<u>(71,297)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>2,440,533</u>	<u>2,511,830</u>

Al 31 de mayo de 2021, la Compañía mantiene beneficios por impuesto fiscal diferidos no reconocidos por arrastres de pérdidas y otras diferencias temporales para las cuales no se ha reconocido un impuesto diferido ya que no se esperan reconocer utilidades gravables en un futuro cercano.



## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 26. Instrumentos financieros – administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, las compañías están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, las compañías están expuestas a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de las compañías para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición de las compañías a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por las compañías, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar - clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por las compañías son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente, son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas individuales en el estado consolidado de situación financiera y categorías de instrumentos financieros:

	<b>Total importe en libros</b>	<b>Costo amortizado</b>
<b>A mayo de 2021</b>		
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Efectivo	152,591	152,591
Cuentas por cobrar, neto	2,635,720	2,635,720
	<u>2,788,311</u>	<u>2,788,311</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Préstamos bancarios	30,299,983	30,299,983
Bonos por pagar	41,360,154	41,360,154
Cuentas por pagar proveedores	7,632,041	7,632,041
	<u>79,292,178</u>	<u>79,292,178</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	<b>Total importe en libros</b>	<b>Costo amortizado</b>
<b>A mayo de 2020</b>		
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Efectivo	181,006	181,006
Cuentas por cobrar, neto	2,602,617	2,602,617
	<u>2,783,623</u>	<u>2,783,623</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Préstamos bancarios	30,880,774	30,880,774
Bonos por pagar	41,176,338	41,176,338
Cuentas por pagar proveedores	8,270,297	8,270,297
	<u>80,327,409</u>	<u>80,327,409</u>

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

	<b>Total importe en libros</b>	<b>Valor razonable</b>		
		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>A mayo de 2021</b>				
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	152,591	-	152,591	-
Cuentas por cobrar, neto	2,635,720	-	-	2,635,720
	<u>2,788,311</u>	<u>-</u>	<u>152,591</u>	<u>2,635,720</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	30,299,983	-	-	30,299,983
Bonos por pagar	41,360,154	-	-	41,360,154
Cuentas por pagar proveedores	7,632,041	-	-	7,632,041
	<u>79,292,178</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79,292,178</u>

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	Total importe en libros	Nivel 1	Valor razonable Nivel 2	Nivel 3
<b>A mayo de 2020</b>				
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	181,106	-	181,106	-
Cuentas por cobrar, neto	2,602,617	-	-	2,602,617
	<u>2,783,723</u>	<u>-</u>	<u>181,106</u>	<u>2,602,617</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	30,880,774	-	-	31,293,494
Bonos por pagar	41,176,338	-	-	41,561,288
Cuentas por pagar proveedores	8,270,297	-	-	8,270,297
	<u>80,327,409</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,125,079</u>

### Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de las compañías, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de las compañías.

A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

#### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de las compañías, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer a las compañías de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que las compañías adquirieron u originaron el activo financiero respectivo.

Las compañías están expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar- para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para las compañías, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.

- Cuenta corriente en bancos - para mitigar este riesgo, las compañías solamente mantienen cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

#### *Riesgo de liquidez*

Es el riesgo de que las compañías encuentren dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

## Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Las políticas de las compañías para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación de las compañías.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

<b>A mayo 2021</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Hasta un año</b>	<b>1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>
Préstamos bancarios por pagar	30,299,983	21,300,000	8,999,983	-
Bonos por pagar	41,360,154	6,583,047	13,389,715	21,387,392
Cuentas por pagar - proveedores	7,632,041	7,632,041	-	-
Pasivo por arrendamiento	1,293,348	693,945	599,403	-

<b>A mayo 2020</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Hasta un año</b>	<b>1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>
Préstamos bancarios por pagar	30,880,774	21,880,782	8,999,992	-
Bonos por pagar	41,176,338	5,288,946	14,500,000	21,387,392
Cuentas por pagar - proveedores	8,270,297	8,270,297	-	-
Pasivo por arrendamiento	2,348,992	693,945	1,655,047	-

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

	<b>Saldo en libros 5/31/2021</b>	<b>Saldo no descontado</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Más</b>
Bonos	41,360,154	46,959,331	8,537,196	8,200,282	30,221,853	-
Préstamos	30,299,983	33,692,853	23,017,115	1,734,815	2,859,815	6,081,108
Cuentas por pagar - proveec	7,632,041	7,632,041	7,632,041	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	1,293,348	1,611,740	811,761	799,979	-	-
	<u>80,585,526</u>	<u>89,895,965</u>	<u>39,998,113</u>	<u>10,735,076</u>	<u>33,081,668</u>	<u>6,081,108</u>
	<b>Saldo en libros 5/31/2020</b>	<b>Saldo no descontado</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Más</b>
Bonos	41,176,338	46,959,331	8,537,196	8,200,282	30,221,853	-
Préstamos	30,880,774	33,769,839	23,094,101	1,734,815	2,859,815	6,081,108
Cuentas por pagar - proveec	8,270,297	8,270,297	8,270,297	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	2,348,992	2,706,228	835,160	821,038	808,329	241,701
	<u>82,676,401</u>	<u>91,705,695</u>	<u>40,736,754</u>	<u>10,756,135</u>	<u>33,889,997</u>	<u>6,322,809</u>

### Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

Para administrar este riesgo, la Administración de las compañías mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

#### *Administración de capital*

Las políticas de las compañías procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que las compañías definen como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

#### *Riesgo de mercado*

Las políticas de la Compañía procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializan las compañías, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que operan las compañías. A su vez, la Administración mantiene la función de Compras Corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todas las compañías.

#### **27. Efecto COVID-19 e impacto sobre el negocio en marcha**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Las actividades de Calesa durante el período se han estado realizando bajo el marco del estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno Nacional, con sus reglamentos aplicables a la industria agrícola en general y a Calesa en particular.

La Compañía cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

En respuesta a esta situación, Compañía Azucarera la Estrella y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

Compañía Azucarera la Estrella y Subsidiarias es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad. Si bien no se han presentado instancias de interrupción masiva de los procesos productivos y comerciales de la empresa a causa de la pandemia, se han observado afectaciones en diversos canales de distribución de los productos de la empresa. Los segmentos de Venta Directa y Mayoristas se vieron afectados por los reglamentos de movilización limitada para la población, incidiendo en menores ventas. Por otro lado, las ventas en el segmento de cadenas se vieron fortalecidas, a consecuencia de la concentración de las actividades de compras en este segmento.

El plan de ventas de activos en desuso, principalmente terrenos no utilizados para la producción agrícola, tanto para aportar mayor liquidez operativa para la empresa, como para reducir deuda de forma significativa, se han visto afectados adversamente a raíz de la pandemia como resultado de una reducción general y significativa de las transacciones de compraventa de bienes raíces en el país. En función de la reactivación económica en el país se han identificado los inicios de una normalización en el mercado de bienes raíces y se espera por lo tanto que se puedan volver a acelerar las respectivas ventas de la empresa bajo el mencionado plan.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2021 con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance. No obstante, el COVID-19 continua afectando negativamente la reactivación de actividades económicas en el país de menor a mayor medida según el sector industrial, por lo que no ha desaparecido las incertidumbres que pueden afectar las operaciones de Compañía Azucarera La Estrella y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. A pesar de una notable mejoría en los relevantes índices, la duración y gravedad de los impactos de posibles rebotes de COVID-19 y sus variantes continúan inciertos en este momento y, por lo tanto, la Compañía no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

#### Efecto sobre el negocio en marcha

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio. Durante los años terminado el 31 de mayo de 2021 y 2020, la Compañía ha incurrido en pérdida neta por valor de B/6,044,501 y B/4,883,334, respectivamente. Esta situación, en conjunto con el efecto COVID-19 en los resultados y en la liquidez de la Compañía, el cual requirió diferir los pagos de capital de los bonos del año 2021 según se revela en la sección hecho de importancia de la Nota 19 y en el cumplimiento del ratio de cobertura de servicio de la deuda, podría indicar la existencia de incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Sin embargo, la Administración ha tomado las medidas necesarias para mitigar el impacto económico de la crisis actual, sobre los principales indicadores financieros que debe mantener la Compañía.

La Junta Directiva, con el apoyo de un consultor ha elaborado el Plan Estratégico 2021-2023 que tiene por objetivo lograr una disminución sustancial de la deuda mediante la venta de activos subutilizados o que están en desuso.

En conjunto, la administración está elaborando el Plan Operativo 2022-2025 para desarrollar un modelo de negocios sostenibles y rentables, con enfoque en:

1. Lograr mayor productividad en las operaciones en campo, fábricas y administración, adecuando y automatizando procesos operativos con el despliegue de tecnologías avanzadas.
2. Mejorar márgenes operativos adecuando la producción y comercialización para explotar y optimizar los segmentos de mayor rentabilidad.

## **Compañía Azucarera La Estrella, S.A. y Subsidiarias**

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

3. Impulsar la reestructuración organizacional para reducir costos y gastos.
4. Identificar y desarrollar proactivamente nuevos mercados para mejorar los resultados financieros.

En el evento que la Compañía requiera soporte financiero de los accionistas para el cumplimiento de las operaciones, la Junta Directiva considera que se contará con el respaldo financiero de los accionistas, y se compromete a realizar las gestiones respectivas en caso necesario.

### **28. Aprobación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de mayo 2021, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 2 de septiembre de 2021.

\* \* \* \* \*

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

Anexo I

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Información de consolidación del estado de situación financiera**
**31 de mayo de 2021**

(En balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones		Compañía Azucarera La Estrella, S. A.	Agrícola de Río Grande, S. A.	Roadvale International Inc.
		Dr.	Cr.			
<b>Activos corrientes:</b>						
Efectivo	152,591	-	-	152,591	-	-
Cuentas por cobrar, neto	2,635,720	-	-	2,635,720	-	-
Inventarios de azúcar y derivados	21,150,013	-	-	21,150,013	-	-
Inventario de combustible, materiales y suministros, neto	2,914,747	-	-	2,914,747	-	-
Plantaciones y cultivos	5,783,031	-	-	5,783,031	-	-
Activo disponible para la venta	3,573,467	-	-	3,559,447	14,020	-
Adelantos a proveedores	203,010	-	-	203,010	-	-
Impuestos y gastos pagados por anticipado	1,196,256	-	-	1,190,328	5,928	-
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>37,608,835</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,588,887</b>	<b>19,948</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes:</b>						
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	112,000,595	303,091	-	93,800,377	15,693,997	2,203,130
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	11,699,978	-	1,376,747	11,699,978	1,204,693	172,054
Partes y repuestos, neto	3,881,116	-	-	3,881,116	-	-
Inversiones	3,630,000	-	2,837,839	6,467,839	-	-
Activo intangible	4,521,953	-	-	4,521,953	-	-
Fondo de cesantía	1,625,904	-	-	1,625,904	-	-
Activo por derecho de uso	1,334,521	-	-	1,334,521	-	-
Otros activos	281,461	-	-	281,461	-	-
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>138,975,528</b>	<b>303,091</b>	<b>4,214,586</b>	<b>123,613,149</b>	<b>16,898,690</b>	<b>2,375,184</b>
<b>Total de activos</b>	<b>176,584,363</b>	<b>303,091</b>	<b>4,214,586</b>	<b>161,202,036</b>	<b>16,918,638</b>	<b>2,375,184</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>						
<b>Pasivos corrientes:</b>						
Préstamos bancarios por pagar	21,300,000	-	-	21,300,000	-	-
Bonos por pagar	6,583,047	-	-	6,583,047	-	-
Cuentas por pagar - proveedores	7,632,041	-	-	7,612,570	19,471	-
Pasivos por arrendamientos	693,945	-	-	693,945	-	-
Adelantos recibidos de clientes	2,480,329	-	-	2,480,329	-	-
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar	2,941,634	-	-	2,941,634	-	-
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>41,630,996</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41,611,525</b>	<b>19,471</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>						
Préstamos bancarios por pagar	8,999,983	-	-	8,999,983	-	-
Bonos por pagar - porción no corriente	34,777,107	-	-	34,777,107	-	-
Cuentas por pagar - partes relacionadas	13,340,011	1,432,747	-	14,716,495	263	56,000
Impuesto diferido por pagar	2,440,533	-	-	1,903,202	471,239	66,092
Pasivos por arrendamientos	599,403	-	-	599,403	-	-
Provisión para prima de antigüedad	1,586,646	-	-	1,586,646	-	-
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>61,743,683</b>	<b>1,432,747</b>	<b>-</b>	<b>62,582,836</b>	<b>471,502</b>	<b>122,092</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>103,374,679</b>	<b>1,432,747</b>	<b>-</b>	<b>104,194,361</b>	<b>490,973</b>	<b>122,092</b>
<b>Patrimonio:</b>						
Acciones de capital	24,500,500	860,000	-	24,500,500	850,000	10,000
Valor pagado por las acciones en tesorería	(3,600,000)	-	-	(3,600,000)	-	-
Superávit por revaluación	73,887,365	1,618,748	-	58,592,212	14,842,863	2,071,038
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	(60,660,154)	-	-	(60,660,154)	-	-
Impuesto complementario	(370,311)	-	-	(370,311)	-	-
Ganancias retenidas	39,452,284	-	-	38,545,428	734,802	172,054
<b>Total de patrimonio</b>	<b>73,209,684</b>	<b>2,478,748</b>	<b>-</b>	<b>57,007,675</b>	<b>16,427,665</b>	<b>2,253,092</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>176,584,363</b>	<b>3,911,495</b>	<b>-</b>	<b>161,202,036</b>	<b>16,918,638</b>	<b>2,375,184</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.



**Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida**  
**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**  
 (En balboas)

	<b>Consolidado</b>	<b>Eliminaciones</b>		<b>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</b>	<b>Agrícola de Río Grande, S. A.</b>	<b>Roadvale International, Inc.</b>
		<b>Dr.</b>	<b>Cr.</b>			
<b>Ingresos y costos:</b>						
Ventas	30,047,854	-	-	30,047,854	-	-
Costo de ventas	(28,279,516)	-	-	(28,279,516)	-	-
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1,768,338</b>	-	-	<b>1,768,338</b>	-	-
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>						
Otros ingresos	2,428,329	-	-	2,428,329	-	-
Gastos generales y administrativos	(4,602,247)	-	-	(4,602,247)	-	-
Gastos de ventas	(2,947,876)	-	-	(2,947,876)	-	-
Otros gastos	(1,854,831)	-	-	(1,854,831)	-	-
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>	<b>(6,976,625)</b>	-	-	<b>(6,976,625)</b>	-	-
<b>Pérdida en operaciones</b>	<b>(5,208,287)</b>	-	-	<b>(5,208,287)</b>	-	-
<b>Otros egresos financieros:</b>						
Intereses financieros	77,971	-	-	77,971	-	-
Gastos financieros	(914,185)	-	-	(914,185)	-	-
<b>Total de otros egresos financieros</b>	<b>(836,214)</b>	-	-	<b>(836,214)</b>	-	-
<b>Pérdida neta</b>	<b>(6,044,501)</b>	-	-	<b>(6,044,501)</b>	-	-

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Handwritten signatures and initials, including a circular stamp and the letters 'LA VP'.

**Información de consolidación del estado de utilidades integrales**  
**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**  
(En balboas)

	<u>Consolidado</u>	Eliminaciones		<u>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</u>	<u>Agrícola de Río Grande, S. A.</u>	<u>Roadvale International, Inc.</u>
		<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>			
<b>Pérdida neta</b>	(6,044,501)	-	-	(6,044,501)	-	-
<b>Otras utilidades integrales del año:</b>						
<b>Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida</b>						
Revalorización del terreno, neto de impuesto	(108,305)	-	-	(37,621)	(70,684)	-
<b>Total de utilidades integrales del año</b>	<u>(6,152,806)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,082,122)</u>	<u>(70,684)</u>	<u>-</u>

Véase Informe de los Auditores Independientes.

**Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias**

Anexo IV

(Entidad 100% Subsidiaria de Grupo Calesa, S.A.)

**Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio****Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

	<b>Consolidado</b>	<b>Eliminaciones</b>		<b>Compañía Azucarera La Estrella, S. A.</b>	<b>Agrícola de Río Grande, S. A.</b>	<b>Roadvale International, Inc.</b>
		<b>Dr.</b>	<b>Cr.</b>			
<b>Acciones de capital:</b>						
Saldo al inicio del año	24,500,500	860,000	-	24,500,500	850,000	10,000
<b>Valor pagado por las acciones en tesorería:</b>						
Saldo al inicio y al final del año	(3,600,000)	-	-	(3,600,000)	-	-
<b>Ganancias retenidas:</b>						
Saldo al inicio del año	43,457,251	-	-	42,550,395	734,802	172,054
Reclasificación Superavit por revaluación	2,039,534	-	-	2,039,534	-	-
Pérdida neta	(6,044,501)	-	-	(6,044,501)	-	-
Saldo al final del año	39,452,284	-	-	38,545,428	734,802	172,054
<b>Superávit por revaluación:</b>						
Saldo al inicio y al final del año	76,035,204	1,618,748	-	60,669,367	14,913,547	2,071,038
Reclasificación a Ganancias retenidas	(2,039,534)	-	-	(2,039,534)	-	-
Revalorización del terreno, neto de impuesto	(108,305)	-	-	(37,621)	(70,684)	-
Saldo al final del año	73,887,365	1,618,748	-	58,592,212	14,842,863	2,071,038
<b>Impuesto complementario:</b>						
Saldo al inicio y al final del año	(370,311)	-	-	(370,311)	-	-
<b>Total de patrimonio</b>	<b>133,869,838</b>	<b>2,478,748</b>	<b>-</b>	<b>117,667,829</b>	<b>16,427,665</b>	<b>2,253,092</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.

## Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de mayo de 2021 e Informe de los Auditores Independientes del 2 de septiembre de 2021



## **Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias**

### **Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros Consolidados 2021**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado consolidado de situación financiera	5
Estado consolidado de ganancia o pérdida	6
Estado consolidado de utilidades integrales	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	8
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 55

#### **Información de consolidación**

Anexo I Información de consolidación del estado de situación financiera

Anexo II Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Anexo III Información de consolidación del estado de utilidades integrales

Anexo IV Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
**Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias**

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias** (el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2021, y el estado consolidado de ganancia o pérdida, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo del fundamento para la opinión con salvedades, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias** al 31 de mayo de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

### **Base para la opinión calificada**

Tal como se describe en la Nota 19 de los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de mayo de 2021 el Grupo no se encuentra en cumplimiento con el ratio de cobertura de servicio de deuda, que conforme al prospecto informativo, requiere mantener de conformidad con los Estados Financieros Consolidados Auditados del Grupo Calesa, un ratio mayor que uno punto quince (1.15). Dicha deuda se encuentra clasificada como no corriente en el estado de situación financiera consolidado, lo que es una desviación de lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que cuando una entidad infrinja una disposición contenida en un contrato de préstamo a largo plazo al final del periodo sobre el que se informa con el efecto de que el pasivo se convierta en exigible a voluntad del prestamista, tal pasivo se clasificará como corriente. Los estados financieros consolidados indican que si los bonos y préstamos por pagar de largo plazo se hubiese clasificado como corriente, el exceso del pasivo corriente sobre el activo corriente hubiese incrementado de B/.2,688,820 a B/.46,465,910.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

**Asunto clave de auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y al formarnos una opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre esos asuntos.

**Provisión para obsolescencia de inventarios**

*Ver Notas 3.12, 4 y 13 de los estados financieros consolidados.*

**Asunto clave de auditoría**

Como se muestra en la Nota 13 a los estados financieros consolidados, al 31 de mayo de 2021, el Grupo mantiene inventario de partes y repuestos por valor de B/.7,684,439 para los cuales mantiene una provisión para obsolescencia por un monto de B/.3,803,323. Dicha estimación está basada en el análisis del inventario de baja rotación, a su evaluación del valor en uso de dicho inventario y al plan de uso de dichos artículos y mantenimiento de las instalaciones, lo que implica un uso importante de juicio.

**Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría**

Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión de obsolescencia de inventario de partes y repuesto se ha enfocado en lo siguiente:

- Hemos evaluado la metodología empleada por la Administración en la determinación de las provisiones por obsolescencia, así como el juicio de la Administración sobre supuestos relativos para su reconocimiento.
- Realizamos inspección física del inventario con el objetivo de validar su existencia y su condición física.
- Validamos que los ingenieros de la planta hayan concluido que las piezas sean repuestos utilizables por la entidad para activos existentes para los cuales fueron adquiridos.

**Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención a la Nota 27 de los estados financieros consolidados, que describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19 y la incertidumbre que esta genera sobre las operaciones y situación financiera del Grupo, así como en la ejecución del plan de negocio descrito en la Nota 27. Un impacto importante sobre la situación económica del Grupo, incluyendo un impacto sobre el plan de negocio, podría generar una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.

**Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca información incluida en el Informe de Actualización Anual y la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV, pero no incluye los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe de los auditores independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales. No tenemos nada que informar sobre la Información de Consolidación incluida en los Anexos I, II, III y IV.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo del Grupo y que el Grupo atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar el Grupo, cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada relacionada con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Nosotros somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio a cargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Luis A. Castro.

*DELOITTE.*

2 de septiembre de 2021  
Panamá, República de Panamá



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

31 de mayo de 2021

(En balboas)

Activos	Notas	2021	2020
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	5	2,418,625	881,219
Cuentas por cobrar, neto	6	10,973,894	11,130,438
Inventarios, neto	7	26,559,791	30,990,284
Inventarios de combustible, materiales y suministros, neto	8	4,073,462	3,318,610
Plantaciones y cultivos	9	7,629,010	8,010,866
Activo disponible para la venta	11	3,573,467	-
Adelantos a proveedores		330,855	2,363,389
Impuestos y gastos pagados por anticipado	10	2,122,924	2,012,844
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>57,682,028</b>	<b>58,707,650</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	11	175,920,806	186,678,111
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	12	637,025	678,485
Partes y repuestos, neto	13	4,320,965	4,862,008
Activo intangible, neto	14	4,546,077	5,147,241
Fondo de cesantía		2,185,212	1,927,499
Activo por derecho de uso	15	1,664,600	2,934,221
Otros activos	16	589,871	412,928
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>189,864,556</b>	<b>202,640,493</b>
<b>Total de activos</b>		<b>247,546,584</b>	<b>261,348,143</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos bancarios por pagar	17	26,900,000	25,480,782
Bonos por pagar	18	6,583,047	5,288,946
Cuentas por pagar - proveedores		19,579,828	16,806,500
Cuentas por pagar - otras		-	1,555,724
Pasivos por arrendamientos	15	849,030	849,030
Adelantos recibidos de clientes		2,598,936	2,813,826
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		3,860,007	3,184,492
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>60,370,848</b>	<b>55,979,300</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Préstamos bancarios por pagar	17	8,999,983	8,999,992
Bonos por pagar	18	34,777,107	35,887,392
Cuentas por pagar - partes relacionadas	12	1,318,764	4,125,688
Cuentas por pagar - otras		35,507	35,507
Pasivo impuesto sobre la renta diferido	24	3,976,618	4,048,580
Pasivos por arrendamientos	15	751,250	1,939,760
Provisión para prima de antigüedad		2,414,302	1,770,990
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>52,273,531</b>	<b>56,807,909</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>112,644,379</b>	<b>112,787,209</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Acciones de capital	19	54,886,446	54,886,446
Valor pagado por las acciones en tesorería		(3,600,000)	(3,600,000)
Superávit por revaluación	11	120,957,728	123,126,363
Impuesto complementario		(654,547)	(654,547)
Pérdidas retenidas		(36,687,422)	(25,197,328)
<b>Total de patrimonio</b>		<b>134,902,205</b>	<b>148,560,934</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>247,546,584</b>	<b>261,348,143</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

-

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de ganancia o pérdida

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	Notas	2021	2020
<b>Ingresos y costos:</b>			
Ventas		82,351,395	89,173,286
Costos de ventas		<u>(74,336,236)</u>	<u>(78,067,574)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>8,015,159</u>	<u>11,105,712</u>
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>			
Otros ingresos	20	3,847,885	3,189,028
Gastos generales y administrativos	21	(10,498,603)	(11,565,937)
Gastos de ventas	22	(7,084,840)	(7,534,545)
Otros gastos	23	<u>(3,130,566)</u>	<u>(909,731)</u>
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>		<u>(16,866,124)</u>	<u>(16,821,185)</u>
<b>Pérdida en operaciones</b>		(8,850,965)	(5,715,473)
<b>Otros egresos financieros:</b>			
Intereses financieros		94,380	99,447
Gastos financieros		<u>(4,794,503)</u>	<u>(4,738,308)</u>
<b>Total de otros egresos financieros</b>		<u>(4,700,123)</u>	<u>(4,638,861)</u>
<b>Pérdida neta</b>		<u>(13,551,088)</u>	<u>(10,354,334)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Estado consolidado de utilidades integrales

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	Nota	2021	2020
<b>Pérdida neta</b>		(13,551,088)	(10,354,334)
<b>Utilidades integrales del año:</b>			
<b>Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida</b>			
Revalorización del terreno, neto de impuesto	11	<u>(107,641)</u>	<u>74,519,648</u>
<b>Total de utilidades integrales del año</b>		<u>(13,658,729)</u>	<u>64,165,314</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

	Notas	Acciones de capital	Valor pagado por las acciones en tesorería	Superávit por revaluación	Impuesto complementario	Pérdidas retenidas	Total de patrimonio
<b>Saldo al 31 de mayo de 2019</b>		54,886,446	(3,600,000)	48,606,715	(647,944)	(14,842,994)	84,402,223
Pérdida neta - 2020		-	-	-	-	(10,354,334)	(10,354,334)
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 24	-	-	74,519,648	-	-	74,519,648
Impuesto complementario pagado		-	-	-	(6,603)	-	(6,603)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2020</b>		54,886,446	(3,600,000)	123,126,363	(654,547)	(25,197,328)	148,560,934
Pérdida neta - 2020		-	-	-	-	(13,551,088)	(13,551,088)
Transferencia por disposición de activos	11	-	-	(2,060,994)	-	2,060,994	-
Superávit por revaluación, neto de impuesto	11, 24	-	-	(107,641)	-	-	(107,641)
Impuesto complementario pagado		-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de mayo de 2021</b>		<u>54,886,446</u>	<u>(3,600,000)</u>	<u>120,957,728</u>	<u>(654,547)</u>	<u>(36,687,422)</u>	<u>134,902,205</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias**

**Estado consolidado de flujos de efectivo  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Pérdida neta		(13,551,088)	(10,354,334)
Partidas para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	6, 23	(5,773)	16,000
Pérdida de valor de realización	23	1,073,947	780,018
Provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros	8, 23	10,068	14,701
Provisión para obsolescencia de mercancía disponible para la venta	7, 23	60,050	92,122
Depreciación y amortización	11	7,287,714	7,565,076
Amortización de activo intangible	14	654,533	648,365
Depreciación del activo por derecho de uso	15	1,058,397	1,142,131
Gastos financieros		4,560,408	4,638,861
Amortización de costos de emisión	18	139,715	160,886
(Ganancia) pérdida neta en venta y disposición de activo fijo	11	(1,734,960)	745,665
Pérdida en baja de activos fijos		266,340	
Pérdida neta en disposición de activo por derecho de uso	15	211,224	-
Provisión para obsolescencia de partes y repuestos	14, 23	416,221	344,573
Provisión para prima de antigüedad e indemnización		1,016,217	283,360
		<u>1,463,013</u>	<u>6,077,424</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Disminución en cuentas por cobrar		162,317	136,649
Disminución (aumento) en inventarios		3,296,496	(268,418)
(Aumento) disminución en inventarios de combustible, materiales y suministros, neto		(764,920)	1,840,056
Disminución en plantaciones y cultivos		381,856	886,023
Disminución (aumento) en adelantos a proveedores		2,032,534	(2,067,822)
(Aumento) disminución en impuestos y gastos pagados por anticipado		(110,080)	193,171
Disminución en partes y repuestos		124,822	108,792
Aumento en fondo de cesantía		(257,713)	(226,720)
Aumento en otros activos		(176,943)	(75,243)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar - proveedores		2,773,328	(1,870,346)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar - otras		(1,555,724)	1,555,724
(Disminución) aumento en adelantos recibidos de clientes		(214,890)	2,289,947
Efectivo recibido de partes relacionadas		(1,695,466)	1,149,320
(Aumento) disminución en prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar		719,616	(1,796,157)
Prima de antigüedad e indemnización pagada		(372,906)	(171,920)
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>4,342,327</u>	<u>1,683,056</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>5,805,340</u>	<u>7,760,480</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Pagos por adquisición de activo fijo	11	(2,737,194)	(3,794,048)
Producto de ventas de terrenos	11	3,922,336	-
Pagos por adquisición de activo intangible	14	(53,369)	(19,260)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>1,131,773</u>	<u>(3,813,308)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Efectivo recibido de bancos - préstamos	17	2,000,000	27,756,410
Efectivo pagado a bancos - préstamos	17	(9)	(25,000,000)
Sobregiro bancario		(580,782)	580,782
Efectivo pagado a bancos - bonos	18	-	(3,750,000)
Efectivo recibido de partes relacionadas		-	2,000,000
Efectivo (pagado) de partes relacionadas		(1,069,998)	-
Pago por pasivos por arrendamientos		(1,188,510)	(1,287,563)
Intereses pagados		(4,560,408)	(4,349,915)
Impuesto complementario pagado		-	(6,603)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(5,399,707)</u>	<u>(4,056,889)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo		1,537,406	(109,717)
Efectivo al inicio del año		<u>881,219</u>	<u>990,936</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	5	<u>2,418,625</u>	<u>881,219</u>
<b>Transacciones no monetarias:</b>			
Activo por derecho de uso		-	3,276,786
Pasivos por arrendamientos		-	3,276,786

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

### 1. Información general

Grupo Calesa, S. A. (el "Grupo") se dedica a la tenencia de acciones u otros títulos de cualquier tipo emitidos por Sociedades Civiles, Anónimas o de cualquier otra naturaleza. Grupo Calesa, S. A. y sus subsidiarias (el "Grupo") están debidamente constituidas conforme a las leyes de la República de Panamá.

Las instalaciones y oficinas operativas del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en el distrito de Natá, en la provincia de Coclé en donde cada una de las compañías del Grupo realiza las siguientes operaciones:

- **Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias:** está constituida por Compañía Azucarera la Estrella, S. A. y sus subsidiarias Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc., así como por sus subsidiarias Central de Granos de Coclé, S.A. y Semillas de Coclé, S.A. Las operaciones de las compañías se detallan a continuación:
  - Compañía Azucarera La Estrella, S.A. es un ingenio que se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación.
  - Agrícola de Río Grande, S.A. y Roadvale International, Inc. son dueñas de terrenos, los cuales son utilizados para el cultivo de caña de azúcar por Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
- **Central de Granos de Coclé, S.A.** se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de arroz pilado para el consumo nacional y su subsidiaria, Semillas de Coclé, S.A. se dedica a la investigación, producción y venta de semilla de arroz certificada.
- **Camaronera de Coclé, S. A.:** mantiene propiedades en el distrito de Natá, provincia de Coclé y distrito de San Carlos, las cuales son alquiladas a un tercero para producción de post - larvas, cultivo, desarrollo y crecimiento de camarón.
  - Altrix de Panamá, S. A. es una empresa subsidiaria de Camaronera de Coclé, S. A. dedicada principalmente a prestar servicios de procesamiento, empaque y almacenamiento de camarón de cultivo producido por diferentes empresas productoras de camarón de cultivo en el país. La planta procesadora y las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la vía al Puerto de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.
- **Industrias de Natá, S. A.:** se dedica a la elaboración de alimentos balanceados para la nutrición animal (bovinos, equinos, porcinos, aves, peces y camarones), tanto para el consumo nacional como para la exportación.
- **Compañía Ganadera de Coclé, S. A.:** se dedica al cultivo de arroz en cáscara, el cual es vendido en su totalidad a Central de Granos de Coclé, S.A.
- **Central de Abastos, S. A.:** se dedica a la distribución y comercialización de insumos agropecuarios, veterinarios y equipos agroindustriales. Su bodega y oficina de ventas se encuentran ubicadas en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Las oficinas administrativas de Grupo Calesa, S.A. y Subsidiarias se encuentran ubicadas en Milla 8, provincia de Panamá.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

### 2. Base de presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros consolidados en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y supuestos críticos. También requieren que la Administración del Grupo ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Grupo. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros consolidados y sus efectos se revelan en la Nota 4.

#### 2.1 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por la revaluación de algunos de los terrenos, que son medidos al valor revaluado según se describe más adelante en las políticas contables.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina de la forma previamente dicha, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y mediciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificados en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

#### 2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

#### 2.3 Aplicación de Normas de Información Financiera (NIIFs)

##### a. Normas, interpretaciones y enmiendas que entran en vigencia en el período corriente

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2020, y cuya fecha de aplicación inicial para la Compañía es el 1 de junio de 2020, no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados:

- Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7 - Reforma de la tasa de interés de referencia.
- Modificación a la NIIF 16 - Concesiones de renta relacionadas a COVID-19.
- Marco conceptual - Enmiendas a las referencias del marco conceptual en las Normas.
- NIIF 3 (Enmienda) - Definición de un negocio.
- NIC 1 y NIC 28 (Enmienda) - Definición de materialidad.

##### b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no están aún en vigencia y que no han sido adoptadas anticipadamente

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatarías para el año terminado el 31 de mayo de 2021, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo:

- NIIF 10 y NIC 28 (Enmienda) - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a NIIF 3 - Referencias al marco conceptual.
- Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato.
- Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020 - Modificaciones a NIIF 1 - Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 16 - Arrendamientos y la NIC 41 - Agricultura.

Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

*NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.*

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

#### Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones a la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de posición financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gastos, o la información revelada sobre estos.

Las enmiendas: (i) aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que se encuentran al final del período de que se informa, (ii) especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de un pasivo, (iii) explicar que existen derechos si los covenants se cumplen al final del período de que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retroactivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con fecha temprana aplicación permitida. La administración de la Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga en los estados financieros consolidados.

#### Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - costos por cumplir un contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

#### Modificaciones anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las modificaciones anuales incluyen la modificación a tres normas de interés para el Grupo:

#### NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### NIIF 9 - Instrumentos financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### NIIF 16 - Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

#### NIC 41 - Agricultura

La modificación elimina el requisito de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir valor razonable. Esto alinea la valoración del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Valoración del Valor Razonable para utilizar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente coherentes y permite a los preparadores determinar si deben usar la pretasa o flujos de efectivo después de impuestos y tasas de descuento para la valoración del valor razonable más adecuada.

La modificación se aplica prospectivamente, es decir, para medición del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad inicialmente aplica la enmienda. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitido. La administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

En adición, las siguientes modificaciones han sido emitidas y no tienen efecto en los estados financieros consolidados del Grupo:

- NIIF 17 - Seguros.
- Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - antes de ser utilizados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

### 3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

#### 3.1 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, capital y cuentas de operaciones de las compañías subsidiarias mencionadas en la Nota 1, como si fueran una sola entidad.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria.

El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a o tiene derechos sobre rendimientos variables provenientes de su relación con la participada;
- y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La ganancia o pérdida de cada subsidiaria del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre compañías son eliminados en la consolidación.

#### *Inversiones en entidades no consolidadas*

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de tales políticas.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

#### 3.2 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

##### *Efectivo*

El efectivo está compuesto por efectivo en caja y depósito a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

##### *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos mensuales o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las facturas por ventas al crédito, y en casos de deterioro, se establece una provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan netas de esta provisión.

##### *Inversiones en asociadas*

Las asociadas son aquellas entidades, en la cual, la Compañía tiene una influencia significativa, pero no control sobre las políticas financieras y operativas, las cuales están reconocidas al costo. En el estado consolidado de ganancia o pérdida se reconoce ingresos de la inversión sólo en la medida que la Compañía reciba el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición.

##### *Otras inversiones*

La Compañía mantiene inversiones menores en otras empresas, las cuales se mantienen a su costo original de adquisición, debido a que no cotizan en un mercado activo y su valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Los dividendos de estas inversiones se contabilizan como ingresos cuando se reciben.

##### *Deterioro - activos financieros*

La Administración estima la provisión para deterioro de cuentas por cobrar con base en la evaluación de las cuentas por cobrar y su viabilidad de cobro, basada en la morosidad existente, garantías recibidas y criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores.

El Grupo tienen dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro no es material.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una previsión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos basados en los perfiles de cobro en un periodo de 36 meses antes de la fecha de reporte, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período.

Las tasas de pérdida históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

## **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no participe en un plan de reembolso con el Grupo, y la falta de pago contractual por un período con más de 120 días de vencimiento.

Las pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar comerciales se presentan como tal dentro de "otros gastos" en los resultados operativos. Las recuperaciones subsiguientes de montos previamente dados de baja se acreditan contra la misma partida.

### **3.3 Pasivos financieros**

El Grupo clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fue adquirido.

#### *Cuentas por pagar y otros pasivos*

Las cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo son reconocidas al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de las mismas.

#### *Financiamientos*

Los financiamientos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son reconocidos a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando la tasa de interés efectiva.

### **3.4 Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del inventario de productos terminados y productos en proceso incluye la materia prima, mano de obra directa y otros costos directos e indirectos relacionados con la producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

El método de inventario utilizado para su valuación es costo promedio.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El inventario de combustible, materiales y suministros se determinaron por el método de costo promedio. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

### **3.5 Plantaciones y cultivos**

Las plantaciones y cultivos consisten en los costos incurridos hasta el 31 de mayo, fecha de cierre del presente informe, relacionados con las cosechas del siguiente año.

### **3.6 Adelantos a proveedores**

Ciertos proveedores requieren el pago anticipado de un porcentaje de la orden de compra para garantizar el despacho de la materia prima e insumos. Estos pagos son contabilizados como adelantos a proveedores y aplicados a la cuenta por pagar al recibirse la materia prima e insumos.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 3.7 *Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras*

Los terrenos se registraron originalmente a su costo de adquisición, y posteriormente la Administración adoptó el método de contabilización de ciertas propiedades a su valor de revaluado, registrando un superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación será transferido directamente a la cuenta de ganancias retenidas cuando se realice.

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras están contabilizados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Edificios y mejoras	40
Maquinaria, equipo rodante y otros	6½ - 20
Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	20
Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	12½ y 40

#### 3.8 *Construcciones en proceso*

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos incurridos directamente en proyectos específicos. Al finalizar el proyecto, los costos son reclasificados a las cuentas específicas de los activos fijos relacionados.

#### 3.9 *Activos no corrientes disponible para la venta*

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se reconocen al más bajo entre al valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se recupera su valor en libros a través de una transacción de venta en lugar de a través de un uso continuo. Esta condición sólo se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de enajenación) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La administración debe comprometerse con la venta, que debe esperarse que califique para el reconocimiento como una venta completada dentro de un año desde su clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implica la pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidas para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si el Grupo conservará una participación no controladora en su antigua filial después de la venta.

Cuando el Grupo está comprometido con un plan de venta que implica la enajenación de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión, o la parte de la inversión en la asociada, que será vendida se clasifica como mantenido para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. El Grupo deja entonces de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no ha sido clasificada como mantenida para la venta sigue siendo contabilizada utilizando el método de participación.

## **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

#### **3.10 Partes y repuestos**

Las partes y repuestos están valuados al costo. El costo incluye los costos de adquisición y también los costos incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de inventario utilizado para su valorización es costo promedio. Estos costos son reconocidos en el costo de producción en la medida que son utilizados para tal propósito.

#### **3.11 Provisión para obsolescencia de inventarios**

La Administración estima la provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos con base en la evaluación del valor neto realizable de los inventarios, su demanda estimada y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos. Los inventarios que resulten obsoletos en cada período se rebajan de la provisión acumulada.

#### **3.12 Deterioro – activos no financieros**

El valor según libros de los activos no financieros del Grupo es revisado a la fecha de reporte para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

#### **3.13 Adelantos recibidos de clientes**

El Grupo mantiene la política de recibir abonos de clientes para garantizar los despachos de productos terminados, los cuales son aplicados a la cuenta por cobrar después de generarse la factura de venta. Estos abonos son contabilizados como adelantos recibidos de clientes.

#### **3.14 Beneficios a empleados – Fondo de Cesantía**

El Código de Trabajo indica que los empleadores deberán establecer un Fondo de Cesantía para pagar a los trabajadores a la terminación de todo contrato de tiempo indefinido la prima de antigüedad y una indemnización en caso de un despido injustificado o renuncia justificada.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador (1.92% del salario) y el cinco por ciento (5%) de la cuota parte mensual de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

Las cotizaciones trimestrales se depositarán en un fideicomiso administrado por una entidad autorizada e independiente del empleador, se reconocen como gasto de operaciones y son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

En cumplimiento con el Código de Trabajo, el Grupo ha establecido un Fondo de Cesantía apropiado.

### 3.15 Arrendamientos

#### (i) El Grupo como arrendatario

El Grupo arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Grupo. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantía de valor residual.
- El precio de una opción de compra su el arrendatario como garantías de valor residual.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera. El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

El Grupo no ha tenido que realizar ajustes durante el año presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que el Grupo incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea de alquileres en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

#### **(ii) El Grupo como arrendador**

El Grupo celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus tierras e instalaciones.

Los arrendamientos para los que el Grupo es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

#### **3.16 Provisión**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Grupo tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

## **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

#### **3.17 Acciones de capital**

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo se clasifican como patrimonio, sólo en la medida en que no se ajustan a la definición de un pasivo o un activo financiero. Las acciones comunes del Grupo se clasifican como instrumentos de patrimonio.

#### **3.18 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando la tasa efectiva vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

#### **3.19 Reconocimiento de ingresos**

##### **Ventas**

Los ingresos se miden en función de la consideración a la que el Grupo espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o producto a un cliente.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

El Grupo vende bienes y productos principalmente al mercado mayorista. Para las ventas de bienes y productos al mercado mayorista, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes es transferido, es decir, cuando la mercancía ha sido enviada a la ubicación específica del mayorista (entrega). Siguiendo la entrega, el mayorista tiene total discreción sobre la forma de distribución y el precio de venta de la mercancía, tiene la responsabilidad principal en la venta de los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. El Grupo reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al mayorista, ya que esto representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que venza el pago.

### *Intereses*

El ingreso por intereses es reconocido sobre la base proporcional de tiempo, tomando en consideración el saldo del valor principal y la tasa de interés aplicable.

### *Ingreso por dividendos*

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido cuando los derechos de los accionistas a recibir pagos hayan sido declarados.

### **3.20 Información por segmento**

El Grupo reporta los segmentos operativos conforme a la NIIF 8 - Segmento de Operación. Los segmentos operativos son componentes de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la operación de toma de decisiones de la entidad, para decidir sobre los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; (c) en el que la información financiera diferenciadora está disponible.

### **3.21 Reclasificación**

Algunas partidas del estado consolidado de situación financiera del año 2020 han sido reclasificadas para homologar a la presentación del año 2021.

## **4. Estimaciones contables críticas y juicios**

Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal, se discuten abajo.

### *Provisión para valor neto de realización del inventario de azúcar y derivados*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y el precio de salida en el mercado internacional son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer el valor neto de realización del inventario, lo que implica un uso elevado de juicio.

### *Provisión para deterioro de cuentas por cobrar*

La revisión de los saldos individuales de los clientes con base en la calidad crediticia de cada uno, la tendencia económica y del mercado, y el análisis del comportamiento histórico de los saldos de clientes reconocidos como cuentas incobrables son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posibles cuentas de cobro dudoso. En adición el Grupo determina tasas de pérdida esperadas, lo que implica un uso elevado de juicio.

## **Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por el año terminado el 31 de mayo de 2021**

(En balboas)

---

#### *Provisión para obsolescencia de inventarios de mercancía para la venta*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de comercialización y venta de sus productos son factores utilizados para estimar la provisión para obsolescencia de inventario de mercancía, lo que implica un uso elevado de juicio.

#### *Provisión para obsolescencia de inventarios de materiales y suministros*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada e histórica en los diferentes procesos de producción y mantenimiento de las instalaciones son factores utilizados para estimar la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros, lo que implica un uso elevado de juicio.

#### *Provisión para obsolescencia de inventarios de partes y repuestos*

La evaluación del valor neto realizable de los inventarios, el análisis de su demanda estimada con base al comportamiento histórico y la existencia de la maquinaria y equipo para los cuales fueron adquiridos son factores utilizados para estimar la provisión que se debe establecer para posible obsolescencia de inventario de partes y repuestos, lo que implica un uso elevado de juicio.

#### *Impuesto sobre la renta*

El Grupo está sujeta a un juicio significativo que se requiere para determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Durante el curso normal de los negocios, existen transacciones y cálculos para determinar el impuesto final que pueden resultar inciertas. Como resultado, el Grupo reconoce estos pasivos fiscales cuando, a pesar que la creencia de la Administración sea soportable, el Grupo cree que ciertas posiciones son susceptibles de ser desafiadas durante la revisión por parte de las autoridades fiscales.

El Grupo cree que sus provisiones por impuesto sobre la renta son adecuadas para todos los años basada en la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia y las interpretaciones de la legislación fiscal. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones, y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente a los montos registrados, tales diferencias se reconocen en el período en que se realice tal determinación.

#### *Contingencias legales*

El Grupo revisa los casos legales pendientes siguiendo la evolución de los procedimientos legales y, en cada fecha de presentación de informes, con el fin de evaluar la necesidad de provisiones y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados.

Entre los factores considerados por el Grupo en la toma de decisiones sobre contingencias legales están la evolución del caso (incluyendo el progreso después de la fecha de los estados financieros consolidados, pero antes de que esas declaraciones sean emitidas), las opiniones o puntos de vista de los asesores legales, la experiencia en casos similares y cualquier decisión de la Administración del Grupo en cuanto a cómo va a responder al pleito, reclamación o litigio.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 5. Efectivo

Los saldos en efectivo se presentaban así:

	2021	2020
En caja	32,415	86,757
En bancos - a la vista	2,386,210	794,462
	<u>2,418,625</u>	<u>881,219</u>

#### 6. Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	2021	2020
Comerciales:		
Clientes	10,696,974	11,090,814
Provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(484,151)</u>	<u>(489,924)</u>
	10,212,823	10,600,890
Colonos	731,546	477,839
Empleados	<u>29,525</u>	<u>51,709</u>
	<u>10,973,894</u>	<u>11,130,438</u>

El análisis de morosidad de cuentas por cobrar clientes se desglosa así:

	2021	2020
Corriente	5,931,290	7,609,310
31 a 60 días	234,837	633,828
61 a 90 días	88,360	586,253
91 a 120 días	250,949	266,181
121 días y más	<u>4,191,538</u>	<u>1,995,242</u>
	<u>10,696,974</u>	<u>11,090,814</u>

Dentro del saldo a más de 121 días se encuentran cuentas por cobrar Gobierno por valor de B/.1,073,436 y cuentas por cobrar a un Grupo Económico por valor de B/.2,697,524, para el cual se ha efectuado un arreglo de pago y cuyo saldo antes del arreglo de pago era de B/.3,365,999. La cuenta por cobrar clientes a 121 días y más, se encuentra respaldada con garantía personal e irrevocable, como colateral a cualquier incumplimiento de las obligaciones. La administración no anticipa pérdidas en las cuentas por cobrar Gobierno y el Grupo Económico, evaluados individualmente.

La provisión acumulada para deterioro de cuentas por cobrar reportó el siguiente movimiento durante el año:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	489,924	483,301
(Disminución) incremento en provisión del año	(5,773)	16,000
Eliminación de cuentas incobrables	-	(9,377)
Saldo al final del año	<u>484,151</u>	<u>489,924</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

### 7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan a continuación:

	2021	2020
<b>Azúcar y derivados:</b>		
Refinada	6,303,544	11,293,786
Turbinada	11,054,620	8,289,883
Cruda	3,377,577	4,031,447
Melaza y otros	414,272	160,223
	<u>21,150,013</u>	<u>23,775,339</u>
<b>Arroz en:</b>		
Cáscara	-	2,700,580
Semilla	1,901,437	1,817,947
Pilado	699,485	95,470
Arrocillo y pulidura	5,449	18,778
Reproceso	90	260
	<u>2,606,461</u>	<u>4,633,035</u>
<b>Alimentos:</b>		
Materia prima e insumos	798,738	764,991
Productos terminados	192,268	9,872
	<u>991,006</u>	<u>774,863</u>
Inventario de mercancía para la venta	2,009,344	1,999,332
Provisión acumulada para obsolescencia de inventarios de mercancía para la venta	(197,033)	(192,285)
	<u>1,812,311</u>	<u>1,807,047</u>
Total de inventario de producto terminado	<u>26,559,791</u>	<u>30,990,284</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de inventario de mercancías para la venta reportó el siguiente movimiento:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	192,285	105,838
Provisión del año	60,050	92,122
Eliminación del año	(55,302)	(5,675)
Saldo al final del año	<u>197,033</u>	<u>192,285</u>

El inventario de azúcar y arroz funge como garantía de financiamiento, garantizando la línea de crédito prendaria, tal como se revela en la Nota 17.

Al 31 de mayo de 2021, la Compañía mantenía un inventario de azúcar en exceso de lo comercializable por concepto de ventas locales y exportaciones bajo la cuota americana. Este inventario fue registrado a valor neto de realización aplicando el precio prevalente en el mercado internacional y reconociendo una pérdida por valor de B/.1,073,947 (2020: B/.780,018).

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 8. Inventario de combustible, materiales y suministros, neto

El inventario de combustible, materiales y suministros se detalla a continuación:

	2021	2020
Combustible, materiales, insumos y suministros	2,239,589	2,532,765
Provisión acumulada para obsolescencia de combustible, materiales, insumos y suministrados	<u>(194,620)</u>	<u>(191,245)</u>
Total de combustible, materiales, insumos y suministros	2,044,969	2,341,520
Producción en proceso	<u>2,028,493</u>	<u>977,090</u>
	<u>4,073,462</u>	<u>3,318,610</u>

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventario de combustible, materiales, insumos y suministros es como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	191,245	197,972
Provisión del año	10,068	14,701
Provisión recuperada	(6,434)	(8,899)
Reclasificación a partes y repuestos (Véase Nota 13)	<u>(259)</u>	<u>(12,529)</u>
Saldo al final del año	<u>194,620</u>	<u>191,245</u>

Durante el año 2020 y 2021, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos y, consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventario correspondiente también fue reclasificada.

#### 9. Plantaciones y cultivos

Las plantaciones y cultivos se detallan a continuación:

	2021	2020
Plantaciones y cultivos		
Caña	5,783,031	5,918,919
Arroz	1,825,069	2,071,037
Reforestación	<u>20,910</u>	<u>20,910</u>
	<u>7,629,010</u>	<u>8,010,866</u>

#### 10. Impuestos y gastos pagados por anticipado

Los impuestos y gastos pagados por anticipado se componen de las siguientes partidas:

	2021	2021
Impuesto sobre la renta	1,865,513	1,811,473
Otros impuestos	95,125	55,039
Otros gastos pagados por anticipados	<u>162,286</u>	<u>146,332</u>
	<u>2,122,924</u>	<u>2,012,844</u>



# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2021 (En balboas)

### 11. Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto

Las propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras se resumen a continuación:

	Terreno	Edificio y mejoras	Maquinaria, equipo rodante y otros	Muebles, equipo de oficina, almacén y residencia	Carreteras, puentes, drenajes, muros y otros	Construcción en proceso	Total
<b>28 febrero de 2021</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	134,952,702	12,058,494	110,134,460	4,341,306	77,212,737	1,084,119	339,783,818
Compras	-	32,367	1,095,496	12,498	648,525	948,308	2,737,194
Revaluación	(179,602)	-	-	-	-	-	(179,602)
Reclasificación	-	(201,022)	208,095	22,038	663,427	(692,538)	-
Transferencia	(3,573,467)	-	-	-	-	-	(3,573,467)
Ventas	(2,219,065)	-	-	-	-	-	(2,219,065)
Descartes	-	-	(2,171,377)	(820)	(1,001,799)	-	(3,173,996)
Saldo al final del año	128,980,568	11,889,839	109,266,674	4,375,022	77,522,890	1,339,889	333,374,882
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	7,947,089	78,418,703	4,265,673	62,474,242	-	153,105,707
Gastos del año	-	613,357	3,600,659	138,308	2,935,390	-	7,287,714
Reclasificación	-	264,673	-	-	(264,673)	-	-
Descartes	-	-	(1,989,690)	(820)	(948,835)	-	(2,939,345)
Saldo al final del año	-	8,825,119	80,029,672	4,403,161	64,196,124	-	157,454,076
Saldo neto	128,980,568	3,064,720	29,237,002	(28,139)	13,326,766	1,339,889	175,920,806
<b>31 de mayo de 2020</b>							
<b>Costo</b>							
Saldo al inicio del año	8,031,532	32,602,426	108,094,732	4,288,459	51,273,872	4,345,967	208,636,988
Compras	-	19,449	1,286,322	28,109	1,713,910	746,258	3,794,048
Revaluación	75,165,245	-	-	-	-	-	75,165,245
Reclasificación	-	(19,371,473)	1,421,457	24,738	21,719,282	(3,794,004)	-
Transferencia	51,755,925	404,781	-	-	2,034,244	-	54,194,950
Descartes	-	(1,596,689)	(668,051)	-	471,429	(214,102)	(2,007,413)
Saldo al final del año	134,952,702	12,058,494	110,134,460	4,341,306	77,212,737	1,084,119	339,783,818
<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>							
Saldo al inicio del año	-	24,530,687	74,967,566	4,099,513	43,204,614	-	146,802,380
Gastos del año	-	1,019,343	3,818,755	166,543	2,560,435	-	7,565,076
Reclasificación	-	(16,138,634)	-	(383)	16,139,017	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Descartes	-	(1,464,307)	(367,618)	-	570,176	-	(1,261,749)
Saldo al final del año	-	7,947,089	78,418,703	4,265,673	62,474,242	-	153,105,707
Saldo neto	134,952,702	4,111,405	31,715,757	75,633	14,738,495	1,084,119	186,678,111

Al 31 de mayo de 2021, el costo de ventas incluye gastos de depreciación y amortización por B/. 5, 538,663 (2020: B/.6,915,599).

Los terrenos, edificios y maquinaria garantizan las líneas de crédito concedidas por la emisión de bonos por parte de Compañía Azucarera La Estrella, S. A., tal como se revela en las Notas 17 y 18.

Durante el año 2020, se transfirieron de propiedades de inversión hacia propiedad, maquinaria, equipos, mobiliario, mejoras, con un valor razonable de B/.54,194,950.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Las construcciones en proceso y otros activos en proceso corresponden a desembolsos incurridos por el Grupo en adiciones, mejoras e implementación de programas y licencias en las instalaciones y equipos de cómputo, las cuales son reclasificadas a su respectiva cuenta de activo una vez concluidas las mismas, lo que no tiene una fecha específica de terminación.

Durante el período el Grupo, realizó ventas de terrenos por valor de B/. 2,219,065 generando una utilidad por valor de B/. 1,734,960 que se presenta en el rubro de otros ingresos del estado consolidado de ganancia o pérdida.

### Superávit por revaluación

Durante el año el Grupo ha determinado adoptar el modelo de revaluación con posterioridad al reconocimiento inicial del activo de B/.75,165,245, para la totalidad de los elementos clasificados en la categoría de terreno, generando un superávit por revaluación el cual generó un impuesto diferido de B/.645,597 (Véase Nota 24). Hasta el año 2019, el modelo de revaluación solo se aplicaba a una parte de los terrenos.

El superávit por revaluación no puede ser distribuido a sus accionistas hasta que no sea efectivamente realizado.

Al 31 de mayo 2021, el superávit por revaluación asciende a B/.120,957,728 (2020: B/.123,126,363).

A continuación, se detalla el movimiento de superávit por revaluación de terrenos:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	123,126,363	48,606,715
Cambio por revalorización, neto de impuesto	(107,641)	74,519,648
Reclasificación a ganancias retenidas	<u>(2,060,994)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>120,957,728</u>	<u>123,126,363</u>

### Activos clasificados como mantenidos para su venta

Al 31 de mayo de 2021, la Compañía mantiene terrenos clasificadas como mantenidas para su venta por valor de B/.3,573,467 para los cuales se ha aprobado un plan formal de ventas y se espera que la venta se realice en un período no mayor de 12 meses.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

### 12. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2021	2020
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Cultivos de Tonosí, S. A.	507,361	543,340
Capital Matrix, S. A.	114,739	65,095
Camaronera de Antón, S. A.	14,105	70,050
Otras	820	-
	<u>637,025</u>	<u>678,485</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Arroces de Coclé, S. A.	1,069,998	-
Capital Matrix, S. A.	248,294	580,618
Camaronera de Antón, S. A.	472	83,369
Desson Investment Limited	-	2,000,000
Comercial Farmacéutica, S. A.	-	1,461,701
	<u>1,318,764</u>	<u>4,125,688</u>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Transacciones:</b>		
Ingresos:		
Capital Matrix, S. A.	892,393	1,096,784
Cultivos de Tonosí, S.A.	470,277	1,187,108
Camaronera de Antón, S. A.	110,080	388,440
	<u>1,472,750</u>	<u>2,672,332</u>
Compras:		
Comercial Farmaceutica, S.A.	(2,320,230)	-
Capital Matrix, S. A.	(1,151,240)	(2,539,539)
Cultivos de Tonosí, S.A.	(197,420)	-
Camaronera de Antón, S. A.	(133,147)	(605,031)
	<u>(3,802,037)</u>	<u>(3,144,570)</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar entre las compañías relacionadas no generan interés, ni cuentan con fecha de vencimiento.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

### 13. Partes y repuestos, neto

Las partes y repuestos se detallan a continuación:

	2021	2020
<b>Partes y repuestos:</b>		
Taller y fábrica	9,435,154	9,559,976
Provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos	<u>(5,114,189)</u>	<u>(4,697,968)</u>
	<u>4,320,965</u>	<u>4,862,008</u>

La provisión acumulada para obsolescencia de partes y repuestos tuvo los siguientes movimientos:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	4,697,968	4,340,866
Provisión del año	416,221	344,573
Reclasificación de materiales y suministros	-	12,529
Saldo al final del año	<u>5,114,189</u>	<u>4,697,968</u>

Durante el año 2021, se efectuaron reclasificaciones de inventarios de materiales y suministros a inventarios de partes y repuestos, y, consecuentemente la provisión para obsolescencia de inventarios correspondiente también fue reclasificada.

### 14. Activo intangible

El activo intangible consiste en software de planificación de recursos empresariales, implementado para mejorar la gestión de los procesos de controles y manejo contable de las operaciones del Grupo.

El detalle de los costos del activo intangible se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	6,070,670	6,051,410
Adición	53,369	19,260
Depreciación acumulada	<u>(1,577,962)</u>	<u>(923,429)</u>
Saldo al final del año	<u>4,546,077</u>	<u>5,147,241</u>

El movimiento del gasto de amortización del activo intangible se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	923,429	275,064
Gasto de amortización	<u>654,533</u>	<u>648,365</u>
Saldo al final del año	<u>1,577,962</u>	<u>923,429</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 15. Arrendamientos

El Grupo arrienda varios activos, incluidos edificios, plantas. El plazo promedio de arrendamiento es de 6 años.

Los activos por derecho de uso arrendados se presentan a continuación:

	2021	2020
<b>Costos:</b>		
Saldo inicial	4,076,352	3,276,786
Adiciones	50,765	982,562
Descartes	<u>(229,475)</u>	<u>(182,996)</u>
Saldo final	3,897,642	4,076,352
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldo inicial	1,142,131	-
Gasto del año	1,109,162	1,142,131
Descartes	<u>(18,251)</u>	<u>-</u>
Saldo final	2,233,042	1,142,131
Saldo neto	<u>1,664,600</u>	<u>2,934,221</u>

(i) Montos reconocidos en el estado consolidado de ganancia o pérdida

	2021	2020
Gastos de depreciación en activos por derecho de uso	1,109,162	1,142,131
Gastos de intereses sobre pasivos por arrendamiento	<u>116,966</u>	<u>191,621</u>
Total de gastos por arrendamiento	<u>1,226,128</u>	<u>1,333,752</u>

	2021	2020
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo corto plazo (Véase Nota 21)	<u>256,699</u>	<u>449,422</u>

(ii) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento son descontados a una tasa de descuento de 6%; los saldos se presentan a continuación:

	2021	2020
Montos adeudados por liquidación dentro de los doce meses	849,030	849,030
Montos adeudados por liquidación después de doce meses	<u>751,250</u>	<u>1,939,760</u>
	<u>1,600,280</u>	<u>2,788,790</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

---

### Análisis de vencimiento

	2021	2020
Menor a 1 año	1,004,243	1,021,488
Mayor a 1 año, menor a 5 años	<u>988,721</u>	<u>2,234,665</u>
	<u>1,992,964</u>	<u>3,256,153</u>

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

### 16. Otros activos

Los otros activos se componen de las siguientes partidas:

	2021	2020
Depósitos en garantía	36,626	44,995
Proyecto FSSC2000	21,061	30,197
Fondos de redención	1,000	1,000
Otros	<u>531,184</u>	<u>336,736</u>
	<u>589,871</u>	<u>412,928</u>

Los fondos de redención están constituidos en un fideicomiso en BG Trust, Inc. y corresponden a la emisión de bonos del 12 de abril de 2016.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 17. Préstamos y sobregiros bancarios por pagar

Los préstamos bancarios por pagar se detallan a continuación:

	2021	2020
Préstamos bancarios por pagar corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto sindicada	19,300,000	19,300,000
Banco Lafise Panamá	2,000,000	2,000,000
Prival Bank (Panamá), S. A.		
Línea de crédito rotativa	3,600,000	3,600,000
Unibank S. A.	2,000,000	
Sobregiro bancario	-	580,782
<b>Total de préstamos corrientes</b>	<u>26,900,000</u>	<u>25,480,782</u>
Préstamos bancarios por pagar no corrientes:		
Banco General, S. A. (Agente)		
Línea de adelanto prendaria	<u>8,999,983</u>	<u>8,999,992</u>
<b>Total de préstamos bancarios por pagar</b>	<u>35,899,983</u>	<u>34,480,774</u>

#### Línea de crédito de adelanto sindicada – Banco General, S. A. (Agente):

Línea de adelanto sindicada hasta por la suma de B/.20,000,000, con fecha de vencimiento en enero 2021 y fue renovada el 25 de febrero del 2021 con una extensión hasta el 30 de junio del 2021. Tasa de interés mínima anual del 4.75%. Las obligaciones y garantías de esta línea han sido establecidas en conjunto con las respectivas obligaciones y garantías de los bonos por pagar. (Véase Nota 18).

#### Línea de crédito rotativa – Prival Bank (Panamá), S. A.:

##### Altrix de Panamá, S. A.

Línea de crédito rotativa hasta por la suma B/.5,150,000, con fecha de vencimiento en noviembre 2021, renovable a 180 días. Tasa de interés anual del 6%. Garantizado mediante prendas mercantiles que se irán otorgando sobre dineros depositados a plazo, en cuentas de ahorro o cualquier otro tipo de cuenta que sea aceptable por el banco en Compañía Ganadera Industrial, S. A., garante solidario.

##### Línea de crédito prendaria – Banco General, S. A.:

Línea de crédito hasta por la suma de B/.9,000,000 para la apertura de cartas de crédito para financiar sus inversiones de capital; con vencimiento en febrero del 2023. Tasa de interés del 5.75%. Garantizado con pignoración de inventario de azúcar, propiedad de Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y arroz, propiedad de Central de Granos de Coclé, S. A.

Los terrenos, edificios y maquinarias que garantizan las líneas de crédito y bonos, están otorgados en garantía a través del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### Línea de crédito revolvente – Banco Lafise Panamá

Línea de crédito hasta por la suma de B/. 2,000,000 para el uso de actividades relacionadas a la zafra del azúcar, basados en los contratos de exportación de azúcar, con fecha de vencimiento en octubre 2021, renovable anualmente a opción del banco. Tasa de interés del 6 M +4.25% spread, mínima 8.0%. Garantizado con fianza solidaria Corporativa de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiaria (Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Agrícola de Río Grande, S. A., Roadvale International, Inc., Camaronera de Coclé, S. A., Altrix de Panamá, S. A., Central de Abastos, S. A., Industrias de Natá, S. A., Compañía Ganadera de Coclé, s. A.). Cesión de los contratos de exportación del azúcar; mismo debidamente aceptados y firmados por el pagador. Primera Hipoteca y Anticresis sobre algunas propiedades del Grupo.

#### Línea de crédito rotativa – UniBank, S. A.:

##### Central de Granos de Coclé, S. A.

Línea de crédito rotativa hasta por la suma B/.2,000,000 con fecha de vencimiento en junio 2021, renovable a 270 días. Tasa de interés anual del 4%. Garantizado mediante contrato de Fideicomiso sobre las fincas 19680, 19681, 313, 1754, 1102 y 14662a favor de Uni Trust Inc.

A continuación, detallamos las obligaciones adquiridas, abonos y cancelaciones durante el año:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	34,480,774	31,143,582
Obligaciones adquiridas	2,000,000	27,756,410
Abonos y cancelaciones	(9)	(25,000,000)
Sobregiro bancario	(580,782)	580,782
Total	<u>35,899,983</u>	<u>34,480,774</u>

#### 18. Bonos por pagar

El 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No.126-16, autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S. A. (“El Emisor”) a ofrecer mediante Oferta Pública bonos corporativos emitidos en forma nominativa, registrada, y sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos hasta por la suma de B/.60,000,000.

Los bonos fueron emitidos en dos series que a continuación se detallan:

##### Bonos Serie “A” por B/.50,000,000

- Causan una tasa de interés variable igual a LIBOR a tres (3) meses, más un margen de 3.75%, revisable trimestralmente y sujeto a un mínimo de 5.75%.
- Los bonos serán redimidos mediante veintiocho (28) abonos trimestrales a partir de la fecha de liquidación y un pago “balloon” al vencimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

#### Hecho de importancia:

Para asegurar niveles de liquidez consecuentes con el entorno actual, y además garantizar la compra de materia prima para asegurar el abastecimiento de arroz, con fecha del 5 de marzo de 2021, el Emisor emitió un comunicado público de hecho relevante con respecto al registro de modificaciones de términos y condiciones de su emisión de bonos.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

La emisión que se pretende modificar es de Bonos Corporativos de Compañía Azucarera La Estrella, S. A., por la suma de Sesenta Millones de Dólares (US\$60, 000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante la Resolución SMV No. 126-16 del 9 de marzo de 2016 y enmendada mediante Resolución No. SMV 443-20 de 9 de octubre de 2020 (la "Emisión").

Las siguientes modificaciones fueron efectuadas: (i) el pago originalmente programado para el 12 de abril de 2021, que incluye la letra del 12 de julio de 2020, difiera mediante Resolución No. SMV 148-20 del 14 de abril de 2020, sea ahora diferida hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Serie A y (ii) el pago de capital programado para el 12 de julio de 2021 sea diferido hasta la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A. En consecuencia, de lo anterior, los pagos de capital de los Bonos Serie A que debe efectuar Compañía Azucarera La Estrella, S. A., serán hechos mediante (22) abonos trimestrales, en su lugar de veinticuatro (24) abonos trimestrales como quedó establecido mediante Resolución No. SMV 443-20 de 9 de octubre de 2020.

Año	% Trimestral	% Anual	Importe anual
6	3.125%	9.375%	4,687,500
7	3.125%	12.5%	6,250,000
Al vencimiento		40.625%	<u>20,312,500</u>
			<u>31,250,000</u>

*Bonos Serie "B" por B/.10,000,000*

- *Causa una tasa de interés fija de 6.5%.*
- *Los bonos serán redimidos mediante un pago final al vencimiento.*

*Los intereses de los bonos de la Serie "A" y "B" se pagarán trimestralmente todos los 12 de abril, 12 de julio, 12 de octubre y 12 de enero de cada año.*

*Los bonos de las Series "A" y "B" tendrán un vencimiento de siete (7) años a partir de la fecha de oferta, es decir, el 10 de enero de 2023. Los bonos son presentados menos los costos de emisión, los cuales serán amortizados al término de duración de la deuda.*

*Los bonos están garantizados con:*

- *Primera hipoteca y anticresis sobre los principales bienes inmuebles compuesto por 179 fincas con un área total de 14,956.23 hectáreas.*
- *Hipoteca de bien mueble compuesto por las principales instalaciones y equipo industrial propiedad de la el Grupo con un valor neto de B/.25,746,239 al 31 de mayo de 2021.*
- *Fianza solidaria de las Compañías del Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias a favor de los tenedores registrados de los bonos y los acreedores de las líneas de adelantos hasta por la suma de B/.60,000,000 más intereses ordinarios, intereses de mora, costas y gastos.*
- *Cesión de las pólizas de seguro de incendio de los principales bienes muebles del Grupo.*

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

De acuerdo con su fecha de redención, la porción corriente y no corriente se desglosa así:

	2021	2020
Bonos Serie "A"	31,250,000	31,250,000
Bonos Serie "B"	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
	41,250,000	41,250,000
Más intereses	333,047	288,946
Menos costos por emisión de bonos	<u>(222,893)</u>	<u>(362,608)</u>
	41,360,154	41,176,338
Porción corriente	<u>6,583,047</u>	<u>5,288,946</u>
Porción no corriente	<u>34,777,107</u>	<u>35,887,392</u>

"El Emisor" podrá realizar abonos extraordinarios al capital de los bonos de la Serie "A" y "B" únicamente producto del exceso de flujos de efectivo del Emisor o por aportes de capital, en cualquier fecha de pago de intereses.

"El Emisor" podrá redimir anticipadamente los bonos Serie "A" y "B" sujeto a lo siguiente:

- En los primeros tres (3) años, a partir de la fecha de la liquidación, con una prima del 2% del saldo insoluto de los bonos;
- Una vez transcurridos tres (3) años, a partir de la fecha de liquidación, con una prima del 1% del saldo insoluto de los bonos; y
- Una vez transcurridos cuatro (4) años, a partir de la fecha de liquidación, sin penalidades.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones para "El Emisor" de no hacer. Entre las principales obligaciones están las siguientes:

- Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia.
- Modificar en forma sustancial su pacto social o sus estatutos, o variar de forma sustancial sus respectivas Juntas Directivas y/o respectivos cuerpos de Dignatarios.
- Reducir su capital social autorizado.
- Redimir acciones preferidas.
- Efectuar cambios sustanciales en la naturaleza de sus operaciones.
- Realizar inversiones fuera del giro ordinario de los negocios, a saber, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios agropecuarios, y agroindustriales o relacionados.
- Vender activos no corrientes con un precio de venta individual que exceda la suma de doscientos mil balboas (B/.200,000), salvo que el producto de la venta sea abonado a prorrata a los saldos adeudados de la Emisión.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

- Realizar nuevas inversiones en activo fijo en exceso de los flujos de caja anual luego del servicio de deuda de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias. No obstante, queda entendido y convenido que las nuevas inversiones en exceso de los montos antes señalados financiadas cien por ciento (100%) con aportes de nuevo capital, no estarán sujetas a las restricciones de que trata este inciso.
- Realizar préstamo de cualquier naturaleza e inversiones en afiliadas, salvo que provengan de nuevos aportes de capital o de la utilización de fondos de los bonos y de la línea sindicada.
- Hipotecar, pignorar, dar en fideicomiso o de cualquier otra forma gravar o afectar a favor de terceros cualesquiera activos no hipotecados o gravados, ya sean presentes o futuros, salvo que se trate de garantías permitidas.

En el contrato de bonos se han establecido obligaciones financieras para “El Emisor” y su Compañía matriz, en base a los estados financieros consolidados de su compañía Matriz, Grupo Calesa, S.A; entre las principales obligaciones están las siguientes:

- La deuda financiera total no debe exceder en ningún momento la suma de B/.78,600,000.
- Mantener de conformidad con los Estados Financieros Consolidados Auditados del Grupo CALESA una cobertura de servicio de deuda (EBITDA / Pagos de capital e intereses de la deuda financiera) igual o mayor que 1.15 a 1. Al 31 de mayo de 2021 el índice de cobertura se encuentra por debajo del requerido.

Durante el año terminado el 31 de mayo de 2021 y a cada fecha de reporte trimestral, La Compañía ha comunicado al agente de pago, registro y transferencia este evento, así como que estaba pendiente para el año terminado el 31 de mayo de 2021 la solicitud de renovación de la dispensa obtenida para el año anterior. La Administración considera que con los estados financieros consolidados auditados obtendrá la dispensa para el año terminado el 31 de mayo de 2021.

- No se permite declarar o pagar dividendos con respecto a acciones comunes o preferidas, salvo que se trate de dividendos en acciones de la misma sociedad y de la misma naturaleza o salvo que, se cumplan todas las siguientes condiciones (i) que el dividendo no exceda el 40% de las ganancias corrientes, y (ii) que estén en cumplimiento con el resto de las obligaciones financieras.

Como consecuencia de los efectos de la pandemia global de salud CoVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Grupo ha renegociado con los tenedores el diferimiento de pagos de amortización de los meses de abril y julio 2020 de la emisión Serie A, autorizada mediante resolución No. SMV 148-20 y tal como indica el acuerdo 3-2020, donde se establecen medidas especiales y temporales para el registro abreviado de las modificaciones de ciertos términos y condiciones de la oferta pública de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

De acuerdo al Acápito 12 (e) del prospecto informativo, al Grupo se le exige cumplir contractualmente con el covenants de servicio de deuda sobre los estados financieros consolidados auditados. Al 31 de mayo 2021 el Grupo ha superado dicho índice. Este aumento se debe a diversos factores, entre ellos los efectos de la pandemia CoVID-19, el mismo ha sido notificado a la institución financiera y tenedores; a la fecha de los estados financieros consolidados no hemos recibido notificación alguna de plazo vencido. Con base al prospecto informativo, se solicitaron las dispensas correspondientes sobre los estados financieros consolidados auditados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Reconciliación de pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El cuadro a continuación muestra los cambios en los pasivos del Grupo que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto de efectivo como partidas que no requieran efectivo:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	41,176,338	44,476,506
Abonos y cancelaciones	(288,946)	(3,750,000)
Intereses	333,047	288,946
Amortización de comisión de financiamiento recibido	139,715	160,886
Total	<u>41,360,154</u>	<u>41,176,338</u>

### 19. Acciones de capital

La estructura de acciones de capital está compuesta por 3,000,000 de acciones, divididas así:

	2021	2020
<b>Acciones comunes:</b>		
Autorizadas 2,000,000 acciones comunes sin valor nominal. Pagadas, emitidas y en circulación 1,667,358 acciones.	45,418,956	45,418,956
<b>Acciones preferidas:</b>		
Autorizadas 1,000,000 acciones preferidas con valor nominal de B/.10 cada una; divididas en:		
• <i>Acciones preferidas – Clase “A”</i> 500,000 acciones preferidas. Pagadas, emitidas y en circulación 446,749 acciones.	4,467,490	4,467,490
• <i>Acciones preferidas – Clase “B”</i> 500,000 acciones preferidas pagadas, emitidas y en circulación.	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
	<u>54,886,446</u>	<u>54,886,446</u>

### Condiciones de las acciones preferidas

- Las acciones Clase “A” tendrán derecho a recibir dividendos acumulativos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva de la Compañía. Éstas acciones tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare la Compañía, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones preferidas Clase “B” y las acciones comunes percibirán dividendos de la Compañía, única y exclusivamente luego de que se haya satisfecho los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase “A”.
- Mantener de conformidad con los estados financieros consolidados auditados del Grupo CALESA, S.A. una cobertura de servicio de deuda (EBITDA / Pagos de capital e intereses de la deuda financiera) igual o mayor que 1.15 a 1. Al 31 de mayo de 2021 el índice de cobertura se encuentra por debajo del requerido.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

Durante el año terminado el 31 de mayo de 2021 y a cada fecha de reporte trimestral, La Compañía ha comunicado al agente de pago, registro y transferencia este evento, el incumplimiento de este ratio, así como que estaba pendiente para el año terminado el 31 de mayo de 2021 la solicitud de renovación de la dispensa obtenida para el año anterior.

De acuerdo al contrato de bonos, la exigibilidad de la deuda es en función de la decisión mayoritaria de los acreedores. A la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, no se ha dado esa decisión, y la Administración considera que con los estados financieros consolidados auditados obtendrá la dispensa para el año terminado el 31 de mayo de 2021.

Los tenedores de las acciones Clase "A" no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas. Las acciones preferidas Clase "A" podrán tener fecha de redención, si así lo determina la Junta Directiva de la Compañía. En caso de tener fecha de redención, la misma será a un precio equivalente al ciento por ciento (100%) del valor nominal de dichas acciones más los dividendos acumulados.

- Las acciones Clase "B" tendrán derecho a recibir dividendos sobre sus acciones que se pagarán en base a la tasa y condiciones que fije la Junta Directiva de la Compañía. Después de satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas de la Clase "A", entonces las acciones preferidas de la Clase "B" tendrán derechos preferentes sobre los dividendos que declare la Compañía, hasta la concurrencia de lo que corresponda a este tipo de acciones, de tal manera que las acciones comunes percibirán dividendos de la Compañía, única y exclusivamente luego de que se hayan satisfechos los dividendos correspondientes a las acciones preferidas Clase "A" y a las acciones preferidas Clase "B". Tales dividendos de las acciones preferidas de la Clase "B" serán acumulativos y se convertirán en una obligación para la Compañía cuando sean declarados. Si la sociedad dejara en cualquier año fiscal de pagar dividendos para las acciones preferidas de la Clase "B" emitidas y en circulación, tal diferencia en los dividendos será pagada antes de que cualquier otro dividendo sea pagado a los tenedores de acciones comunes. Los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" no tendrán derecho a voto ni a participar en las reuniones de la Junta General de Accionistas.

Las acciones preferidas tipo "B" serán perpetuas y no son redimibles a opción del tenedor. No obstante, la Compañía se reserva el derecho de, en cualquier momento, cuando lo determine la Junta Directiva, comprarlas o redimirlas, a un precio equivalente al cien por ciento (100%) de su valor nominal más los dividendos acumulados. No obstante, si la Junta Directiva de la Compañía lo determina así, los tenedores de acciones preferidas de la Clase "B" tendrán la opción de que sus acciones preferidas, en vez de ser compradas o redimidas por la Compañía, sean convertidas en acciones comunes dentro del término y en base a las condiciones de convertibilidad que fije la Junta Directiva de la Compañía.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

---

### 20. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2021	2020
Ganancia en venta de activos fijos	1,734,960	11,425
Alquiler de tierras e instalaciones	1,006,906	2,157,494
Materiales y chatarras	390,070	395,700
Siniestros recibidos	369,056	191,323
Recuperación de cuentas de clientes	71,588	-
Otros	66,425	119,006
Servicio a colonos	45,174	19,792
Asistencia técnica	43,916	55,288
Reversión de saldo de proveedores	43,022	170,519
Dividendos recibidos	26,429	16,961
Servicio de maquila	25,475	-
Provisión para mercadería recuperada (Véase Nota 7)	16,149	-
Provisión de materiales y suministros recuperada (Véase Nota 8)	6,693	8,899
Cheques y boletas caducadas	1,176	7,878
Transporte y manejo	797	30,029
Depósito no identificado de clientes	49	4,714
	<u>3,847,885</u>	<u>3,189,028</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

---

### 21. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se desglosan así:

	2021	2020
Salarios y otras remuneraciones	4,084,760	4,522,139
Depreciación y amortización	1,265,083	1,290,424
Asesoría y servicios profesionales	1,032,891	910,305
Cargos administrativos pagados a terceros	901,281	325,794
Cuota patronal	615,531	756,280
Servicio de equipos	431,575	548,892
Seguros	323,907	279,029
Impuestos	299,842	388,035
Agua, luz y teléfono	292,561	315,632
Alquileres	256,699	449,422
Reparación y mantenimiento	147,383	10,453
Programa genético	126,539	188,175
Cuotas y suscripciones	125,945	115,370
Prima de antigüedad	121,419	75,452
Indemnizaciones y preavisos	99,491	229,668
Beneficios a empleados	96,509	132,482
Viajes y viáticos	64,859	182,246
Misceláneos	50,463	86,947
Depreciación del activo por derecho de uso	44,319	61,354
Materiales de mantenimiento	30,338	33,973
Aseo y limpieza	25,484	23,194
Relaciones públicas	22,600	20,562
Útiles de oficina	20,976	55,232
Cafetería	10,533	19,401
Publicidad	7,288	8,881
Transporte	327	6,408
Consultoría estratégica	-	530,187
	<u>10,498,603</u>	<u>11,565,937</u>

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

---

### 22. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se desglosan así:

	2021	2020
Cargas, acarreos y fletes	2,667,133	2,813,808
Salarios y otras remuneraciones	2,199,661	2,030,735
Alquileres	415,949	430,575
Cuota patronal	315,137	304,728
Promoción y publicidad	274,617	395,534
Reparación y mantenimiento	222,895	149,551
Depreciación del activo por derecho de uso	193,317	267,104
Depreciación y amortización	175,613	190,247
Asesoría y servicios profesionales	118,226	340,640
Comisión por ventas	115,156	131,951
Agua, luz y teléfono	73,761	97,185
Combustibles y lubricantes	59,989	55,504
Prestaciones laborales	50,967	55,465
Viajes y viáticos	40,685	75,010
Útiles de oficina	28,231	27,809
Beneficios a empleados	27,204	11,915
Mermas y pérdidas	25,896	47,751
Misceláneos	24,934	22,024
Seguros	23,539	34,912
Materiales de operación	22,494	23,024
Aseo y limpieza	7,239	7,002
Transporte de personal	2,197	22,071
	<u>7,084,840</u>	<u>7,534,545</u>



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

#### 23. Otros gastos

Los otros gastos se desglosan así:

	2021	2020
Indemnizaciones de personal de operaciones descontinuadas	1,633,069	-
Gastos COVID-19	504,432	-
Provisión por deterioro de activo	512,499	442,335
Provisión para obsolescencia partes y repuestos	416,221	344,573
Provisión para ercancia disponible para la venta	60,050	92,122
Provisión para obsolescencia de materiales y suministros	10,068	14,701
(Reversión) Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(5,773)	16,000
	<u>3,130,566</u>	<u>909,731</u>

El Grupo reconoció provisión por deterioro de los siguientes rubros:

- Activo fijo: equipos que fueron reemplazados dentro del programa de inversiones y renovación del ingenio.

#### 24. Impuesto sobre la renta

A la fecha de los estados financieros consolidados, las declaraciones juradas de renta de Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias por los dos últimos años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de mayo de 2019, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. Además, los registros están sujetos a examen por parte de las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento del Impuesto de Timbres e Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

Mediante la Ley No. 8 de Equidad Fiscal del 15 de marzo de 2010 se estableció que las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre el monto que resulte mayor entre:

- La renta gravable que resulte de deducir de la renta gravable del contribuyente, las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados. Este cálculo se conocerá como el método tradicional (MT).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste, el cual se conocerá como el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo al método tradicional, como CAIR.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A., Central de Granos de Coclé, S. A., Camaronera de Coclé, S. A. e Industrias de Natá, S. A. se han acogido al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones previsto en la Ley No.3 de marzo de 1986.

Esta Ley les permite a las empresas indicadas en el párrafo anterior las siguientes exoneraciones fiscales que fueron consideradas para la determinación del impuesto sobre la renta:

- Las ganancias netas reinvertidas para la expansión de su capacidad de producción.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

- Exoneración de las ganancias en las exportaciones de azúcar y melaza.
- Excluir de la renta gravable los gastos fijos y otros gastos generales en que incurran en la medida que el total de las ventas para la exportación no exceda el 20% del valor total de las ventas en el ejercicio fiscal que corresponda.

Compañía Azucarera La Estrella, S. A. está inscrita en el Registro del Régimen de Estabilidad Jurídica a las Inversiones desde septiembre de 1999, por lo cual goza de los siguientes beneficios por un plazo de diez años:

- Estabilidad jurídica de manera que, en el evento de dictarse nuevas disposiciones que puedan variar los derechos adquiridos por la presente Ley, estas no afecten su régimen constitutivo, salvo que medien causas de utilidad pública o interés social.
- Estabilidad impositiva en el orden nacional, por lo cual quedará sujeta únicamente al régimen vigente a la fecha de su registro ante el Ministerio de Comercio e Industrias. Los impuestos indirectos se entienden excluidos de la estabilidad tributaria contemplada en este numeral.
- Estabilidad tributaria en el orden municipal, de modo que los cambios que pudieran producirse en el régimen de determinación y pago de los impuestos municipales, solo podrán afectar las inversiones amparadas en esta Ley cada cinco años.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros que se derivan de las leyes especiales, cuando ellas se otorguen para situaciones de devolución de impuestos, exoneraciones, admisión temporal y otros similares. La facultad del Consejo de Gabinete de modificar el régimen arancelario, no constituye una violación de esta garantía.
- Estabilidad en el régimen laboral en cuanto a las disposiciones aplicables al momento de la contratación, conforme lo establecen las leyes panameñas y los convenios y acuerdos internacionales sobre esta materia, suscritos por la República de Panamá.

El Grupo presentó ante la Dirección General de Ingresos la solicitud de no aplicación del Cálculo Alternativo de Impuesto sobre la Renta (CAIR) para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

La Dirección General de Ingresos negó en primera instancia la solicitud del período fiscal 2014, 2015 y 2016. El Grupo presentó recurso de Apelación y Reconsideración manifestando los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable.

De negarse la apelación y reconsideración, el Grupo tendría derecho a recurrir ante el Tribunal Administrativo Tributario para dirimir este proceso, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2014 por la suma de B/.1,436,427 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal.

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2015, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2015 por la suma de B/.40,459 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional del cual se mantienen crédito fiscal.

En caso de negarle la no aplicación de CAIR 2016, el Grupo tendría derecho a solicitar reconsideración, el cual contempla el impuesto sobre la renta (CAIR) de 2016 por la suma de B/.459,376 en lugar del impuesto sobre la renta tradicional por un monto de B/.68,336.

De acuerdo con la evaluación de los asesores tributarios del Grupo han presentado en nombre y representación del contribuyente los argumentos y circunstancias necesarias y adecuadas para obtener un resultado favorable para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

Un resumen del gasto de impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

	2021	2020
Pérdida neta	<u>(13,551,088)</u>	<u>(10,354,334)</u>
Impuesto a la tasa impositiva	(3,387,772)	(2,588,584)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más:		
Gastos por venta de crudo exportación	191,890	829,256
Costos y gastos exentos	3,069,394	5,623,176
Otros gastos no deducibles	55,766	231,566
Menos:		
Ingresos exentos	(2,943,393)	(6,097,261)
Intereses por fondo de cesantía	(23,595)	(24,558)
Dividendos	(6,607)	(4,240)
Otros ingresos no gravables	(276,124)	(33,895)
Efecto fiscal de pérdida	<u>3,320,441</u>	<u>2,064,540</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>-</u>

### Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se genera en concepto de la aplicación del método de revalorización a los terrenos del Grupo. A continuación, el movimiento por el pasivo del impuesto sobre la renta diferido:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	4,048,580	3,402,983
(Disminución) Aumento	<u>(71,962)</u>	<u>645,597</u>
Saldo al final del año	<u>3,976,618</u>	<u>4,048,580</u>

Al 31 de mayo de 2021, el Grupo mantiene beneficios por impuesto fiscal diferidos no reconocidos por arrastres de pérdidas y otras diferencias temporales para las cuales no se ha reconocido un impuesto diferido ya que no se esperan reconocer utilidades gravables en un futuro cercano.

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

### 25. Información de segmento

Factores utilizados para identificar los segmentos operativos para fines de divulgación.

Los segmentos operativos representan unidades de negocio que producen y comercializan productos y servicios diferentes. Su gestión gerencial difiere en el uso de tecnología, insumos y estrategias de comercialización. Los segmentos se divulgan de forma consistente con la información gerencial presentada al Equipo Ejecutivo del Grupo para la toma de decisiones operativas. El Equipo Ejecutivo incluye al Gerente General (CEO), al Gerente Operativo (COO), al Gerente Financiero (CFO), y al Gerente Mercadeo (CMO), entre otros miembros.

Grupo Calesa tiene cuatro principales divisiones operativas:

- División Azúcar – esta división está conformada por Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y subsidiarias y afiliadas, y se dedica al cultivo, cosecha y procesamiento de caña para la producción de azúcar cruda, refinada, turbinada, blanco directo y derivados como la melaza para el consumo nacional y para la exportación. La división genera un 36% (2019/2020: 33%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.;
- División Arroz – esta división está conformada por Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO) y subsidiarias, y Ganadera de Coclé, S.A. (GANACO), y se dedica al cultivo, cosecha, compra y procesamiento de arroz para la producción de arroz blanco e integral y derivados para el consumo nacional. La división genera un 43% (2019/2020: 42%) de los ingresos netos externos del Grupo.
- División Camarón – esta división está conformada por Camaronera de Coclé, S.A. (CAMACO) y subsidiarias, y se dedica a la compra y procesamiento de camarón para la exportación. La división genera un 3% (2019/2020: 9%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.
- División Agrícola y Alimentos – esta división está conformada por Central de Abastos, S.A. e Industrias de Natá, S.A., y se dedica a la compra, producción y distribución de insumos agrícolas y alimentos balanceados. La división genera un 18% (2019/2020:16%) de los ingresos netos externos de Grupo Calesa S. A.

La información por segmento del Grupo se presenta respecto a los negocios primarios y han sido preparados por la Administración exclusivamente para ser incluida en estos estados financieros consolidados.

Ingresos por mercados geográficos:

	<u>2021</u>					
	<u>Consolidado</u>	<u>Eliminación de consolidación</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
<b>Ventas</b>						
Panamá	74,610,818	(15,207,245)	25,043,403	40,828,313	699,396	23,246,951
Estados Unidos de América	5,004,451	-	5,004,451	-	-	-
Europa	2,630,057	-	-	-	2,630,057	-
Otros países	106,069	-	-	-	106,069	-
<b>Total de ventas, netas</b>	<b>82,351,395</b>	<b>(15,207,245)</b>	<b>30,047,854</b>	<b>40,828,313</b>	<b>3,435,522</b>	<b>23,246,951</b>
	<u>2020</u>					
	<u>Consolidado</u>	<u>Eliminación de consolidación</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
<b>Ventas</b>						
Panamá	72,228,912	(13,558,185)	25,628,365	30,537,294	2,149,443	27,471,995
Estados Unidos de América	8,769,592	-	8,323,618	-	445,974	-
Europa	6,445,337	-	-	-	6,445,337	-
Otros países	1,729,445	-	-	-	1,594,817	134,628
<b>Total de ventas, netas</b>	<b>89,173,286</b>	<b>(13,558,185)</b>	<b>33,951,983</b>	<b>30,537,294</b>	<b>10,635,571</b>	<b>27,606,623</b>

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2021 (En balboas)

### Consolidación de los estados de ganancia o pérdida:

	<b>2021</b>					
	<b>Consolidado</b>	<b>Grupo Calesa, S. A.</b>	<b>División azúcar</b>	<b>División arroz</b>	<b>División camarón</b>	<b>División agrícola y alimentos</b>
Ingresos y costos	97,558,640	-	30,047,854	40,828,313	3,435,522	23,246,951
Ventas entre compañías	(15,207,245)	-	(725,020)	(5,457,326)	(646,377)	(8,378,522)
Ventas netas	82,351,395	-	29,322,834	35,370,987	2,789,145	14,868,429
Costos de ventas	(88,469,534)	-	(27,205,569)	(36,458,886)	(3,847,143)	(20,957,936)
Ajuste de consolidación	15,207,245	-	725,020	5,457,326	646,377	8,378,522
Costos netos	(73,262,289)	-	(26,480,549)	(31,001,560)	(3,200,766)	(12,579,414)
<b>Ganancia en operaciones</b>	9,089,106	-	2,842,285	4,369,427	(411,621)	2,289,015
Otros ingresos y gastos operativos						
Otros ingresos	3,847,885	-	2,428,329	320,176	997,385	101,995
Gastos generales y administrativos	(10,498,603)	-	(4,602,247)	(3,123,883)	(1,487,756)	(1,284,717)
Gastos de ventas	(7,084,840)	-	(2,947,876)	(2,383,164)	(297,813)	(1,455,987)
Otros gastos	(4,204,513)	-	(2,928,778)	(525,375)	(605,932)	(144,428)
Total de otros ingresos y gastos operativos	(17,940,071)	-	(8,050,572)	(5,712,246)	(1,394,116)	(2,783,137)
<b>Pérdida en operaciones</b>	(8,850,965)	-	(5,208,287)	(1,342,819)	(1,805,737)	(494,122)
Otros egresos financieros:						
Intereses financieros	94,380	-	77,971	12,001	4,408	-
Gastos financieros	(4,794,503)	(27)	(914,185)	(874,145)	(2,591,281)	(414,865)
Total de otros egresos	(4,700,123)	(27)	(836,214)	(862,144)	(2,586,873)	(414,865)
<b>Pérdida neta</b>	(13,551,088)	(27)	(6,044,501)	(2,204,963)	(4,392,610)	(908,987)

	<b>2020</b>					
	<b>Consolidado</b>	<b>Grupo Calesa, S. A.</b>	<b>División azúcar</b>	<b>División arroz</b>	<b>División camarón</b>	<b>División agrícola y alimentos</b>
Ingresos y costos	102,731,470	-	33,951,983	36,341,290	10,635,571	21,802,626
Ventas entre compañías	(13,558,184)	-	(228,787)	(4,511,073)	(1,789,361)	(7,028,963)
Ventas netas	89,173,286	-	33,723,196	31,830,217	8,846,210	14,773,663
Costos de ventas	(90,845,740)	-	(28,404,189)	(32,765,365)	(10,684,693)	(18,991,493)
Ajuste de consolidación	13,558,184	-	228,787	4,511,073	1,789,361	7,028,963
Costos netos	(77,287,556)	-	(28,175,402)	(28,254,292)	(8,895,332)	(11,962,530)
<b>Ganancia en operaciones</b>	11,885,730	-	5,547,794	3,575,925	(49,122)	2,811,133
Otros ingresos y gastos operativos						
Otros ingresos	3,228,498	-	681,697	216,790	2,144,434	185,577
Gastos generales y administrativos	(11,565,937)	-	(5,151,497)	(2,880,607)	(2,041,847)	(1,491,986)
Gastos de ventas	(7,534,545)	-	(3,469,258)	(2,210,181)	(330,526)	(1,524,580)
Otros gastos	(1,729,219)	-	(1,584,827)	18,533	9,747	(172,672)
Total de otros ingresos y gastos operativos	(17,601,203)	-	(9,523,885)	(4,855,465)	(218,192)	(3,003,661)
<b>Pérdida en operaciones</b>	(5,715,473)	-	(3,976,091)	(1,279,540)	(267,314)	(192,528)
Otros egresos financieros:						
Intereses financieros	99,447	-	79,017	13,243	7,187	-
Gastos financieros	(4,738,308)	(203)	(986,260)	(772,916)	(2,565,263)	(413,666)
Total de otros egresos	(4,638,861)	(203)	(907,243)	(759,673)	(2,558,076)	(413,666)
<b>Pérdida neta</b>	(10,354,334)	(203)	(4,883,334)	(2,039,213)	(2,825,390)	(606,194)

### Consolidación de estados financieros de otro resultado integral:

	<b>Consolidado</b>	<b>Grupo Calesa, S. A.</b>	<b>División azúcar</b>	<b>División arroz</b>	<b>División camarón</b>	<b>División agrícola y alimentos</b>
Pérdida neta	(13,551,088)	(27)	(6,044,501)	(2,204,963)	(4,392,610)	(908,987)
Otras utilidades integrales del año:						
Ganancia en revalúo de propiedad, planta y equipo, neta de impuesto	(107,641)	-	(108,305)	-	-	664
Total de utilidades integrales	(13,658,729)	(27)	(6,152,806)	(2,204,963)	(4,392,610)	(908,323)

# Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados Por el año terminado el 31 de mayo de 2021 (En balboas)

Consolidación de los estados de situación financiera por segmentos:

	<u>2021</u>							
	<u>Consolidado</u>	<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>	<u>Grupo Calesa, S. A.</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
Total de activos	247,546,584	-	136,501,788	54,835,841	237,244,517	57,112,317	23,197,128	11,658,569
Total de pasivos	112,644,379	87,502,281	-	-	103,374,679	20,896,957	66,795,347	9,079,677
Total de patrimonio	134,902,205	48,999,507	-	54,835,841	133,869,838	36,215,360	(43,598,219)	2,578,892

	<u>2020</u>							
	<u>Consolidado</u>	<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>	<u>Grupo Calesa, S. A.</u>	<u>División azúcar</u>	<u>División arroz</u>	<u>División camarón</u>	<u>División agrícola y alimentos</u>
Total de activos	261,348,143	-	129,235,798	54,835,868	244,525,665	55,491,724	24,214,438	11,516,246
Total de pasivos	112,787,209	80,236,291	-	-	104,503,021	17,071,401	63,420,047	8,029,031
Total de patrimonio	148,560,934	48,999,507	-	54,835,868	140,022,644	38,420,323	(39,205,609)	3,487,215

## 26. Instrumentos financieros – administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, el Grupo está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En forma común como todos los demás negocios, el Grupo está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos del Grupo para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros consolidados.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición del Grupo a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por el Grupo, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar – clientes
- Préstamos bancarios y bonos por pagar
- Cuentas por pagar proveedores y de otro tipo

Algunos de los instrumentos financieros identificados por el Grupo son de corta duración, razón por la cual se presentan su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable. Los bonos son compromisos a largo plazo, consecuentemente son reconocidos inicialmente a su valor registrado, y posteriormente a su costo amortizado.

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas individuales en el estado consolidado de situación financiera y categorías de instrumentos financieros:

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	<u>Total importe en libros</u>	<u>Costo amortizado</u>
<b>A mayo de 2021</b>		
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Efectivo	2,418,625	2,418,625
Cuentas por cobrar, neto	10,978,435	10,978,435
	<u>13,397,060</u>	<u>13,397,060</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Préstamos bancarios	35,899,983	35,899,983
Bonos por pagar	41,360,154	41,360,154
Cuentas por pagar proveedores	19,579,828	19,579,828
	<u>96,839,965</u>	<u>96,839,965</u>
	<u>Total importe en libros</u>	<u>Costo amortizado</u>
<b>A mayo de 2020</b>		
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Efectivo	881,219	881,219
Cuentas por cobrar, neto	11,130,438	11,130,438
	<u>12,011,657</u>	<u>12,011,657</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>		
Préstamos bancarios	34,480,774	34,480,774
Bonos por pagar	41,176,338	41,176,338
Cuentas por pagar proveedores	16,806,500	16,806,500
	<u>92,463,612</u>	<u>92,463,612</u>

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías de Nivel 2 y Nivel 3 que fueron determinados en concordancia con precios generalmente aceptados basados en el modelo de flujos futuros descontados, en el cual la variable más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	Total importe en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>A mayo de 2021</b>				
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	2,418,625	-	2,418,625	-
Cuentas por cobrar, neto	10,978,435	-	-	10,978,435
	<u>13,397,060</u>	<u>-</u>	<u>2,418,625</u>	<u>10,978,435</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	35,899,983	-	-	35,899,983
Bonos por pagar	41,360,154	-	-	41,360,154
Cuentas por pagar proveedores	19,579,828	-	-	19,579,828
	<u>96,839,965</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>96,839,965</u>
<b>A mayo de 2020</b>				
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Efectivo	881,219	-	881,219	-
Cuentas por cobrar, neto	11,130,438	-	-	11,130,438
	<u>12,011,657</u>	<u>-</u>	<u>881,219</u>	<u>11,130,438</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>				
Préstamos bancarios	34,480,774	-	-	34,941,608
Bonos por pagar	41,176,338	-	-	41,561,288
Cuentas por pagar proveedores	16,806,500	-	-	16,806,500
	<u>92,463,612</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>93,309,396</u>

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos del Grupo, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Grupo. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge debido a que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Grupo, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer el Grupo de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Grupo adquirió u originó el activo financiero respectivo. El Grupo está expuesta principalmente al riesgo de crédito que surge de:

- Cuentas por cobrar - Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites en los montos de crédito.

Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Grupo, basada en el historial de crédito del cliente dentro de los límites establecidos. Por lo anterior, las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente.



## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

- Cuenta corriente en bancos – Para mitigar este riesgo, el Grupo solamente mantiene cuentas en bancos reconocidos a nivel local.

#### Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las políticas del Grupo para administrar la liquidez es asegurar en la medida de lo posible que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación del Grupo. Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

A mayo 2021				
	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	35,899,983	21,300,000	14,599,983	-
Bonos por pagar	41,360,154	6,583,047	13,389,715	21,387,392
Cuentas por pagar - proveedores	19,579,828	19,579,828	-	-
Pasivos por arrendamientos	1,600,280	849,030	751,250	-

A mayo 2020				
	Importe	Hasta un año	1 a 3 años	De 3 a 5 años
Préstamos bancarios por pagar	30,880,774	21,880,782	8,999,992	-
Bonos por pagar	41,176,338	5,288,946	14,500,000	21,387,392
Cuentas por pagar - proveedores	16,806,500	16,806,500	-	-
Pasivos por arrendamientos	2,788,790	849,030	1,939,760	-

A continuación, detalle de flujos no descontados de deudas y financiamientos:

	Saldo en libros 5/31/2021	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	41,360,154	46,959,331	8,537,196	8,200,282	30,221,853	-
Préstamos	30,299,993	39,660,713	28,984,975	1,734,815	2,859,815	6,081,108
Cuentas por pagar - proveedores	19,579,828	19,579,828	19,579,828	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	1,600,280	1,992,964	1,004,243	988,721	-	-
	92,840,255	108,192,836	58,106,242	10,923,818	33,081,668	6,081,108

	Saldo en libros 5/31/2020	Saldo no descontado	Año 1	Año 2	Año 3	Más
Bonos	41,176,338	46,959,331	8,537,196	8,200,282	30,221,853	-
Préstamos	30,880,774	38,173,751	27,498,013	1,734,815	2,859,815	6,081,108
Cuentas por pagar - proveedores	16,806,500	16,806,500	16,806,500	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	2,788,790	3,256,153	1,021,488	1,004,243	988,721	241,701
	91,652,402	105,195,735	53,863,197	10,939,340	34,070,389	6,322,809

#### Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, y del cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

Para administrar este riesgo, la Administración del Grupo mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

#### *Administración de capital*

Las políticas del Grupo procuran mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que el Grupo define como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto. La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

#### *Riesgo de mercado*

Las políticas del Grupo procuran mantener estrategias para gestionar y mitigar riesgos de mercado que puedan impactar las operaciones.

Como riesgo de mercado destaca principalmente el riesgo de precio tanto para los productos que comercializa el Grupo, como para los insumos que se emplean para producir dichos productos.

Para administrar este riesgo, la Administración mantiene las funciones de comercialización y mercadeo, que buscan diversificar y optimizar los canales de distribución para los productos comercializados, y diferenciar la oferta de productos para el respectivo cliente, tanto en presentación como en precio, analizando entorno y composición de los mercados de ventas en que opera el Grupo. A su vez, la Administración mantiene la función de compras corporativas, en la cual se centraliza la gestión de la adquisición de materias primas, insumos y servicios, aplicando las respectivas políticas corporativas de forma consistente en todo el Grupo.

## **27. Efecto COVID-19 e impacto sobre el negocio en marcha**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. La operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 31 de mayo, únicamente los comercios del bloque 1 se les permite operar.

El Grupo cuenta con Políticas y Procedimientos para la Continuidad de Negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para nuestros clientes.

En respuesta a esta situación, Grupo Calesa, S. A y Subsidiarias ha iniciado una serie de acciones encaminadas a mitigar los impactos actuales y evaluar los posibles escenarios futuros a los que pudiésemos estar expuestos. Los efectos más relevantes que se buscan mitigar son:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ingresos.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Insuficiencia de liquidez.
- Volatilidad en los mercados financieros.
- Aumento de riesgos operativos.
- No cumplimiento de metas de crecimiento.
- Continuidad de las operaciones.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

Grupo Calesa es una organización industrial orientada a la producción de alimentos (azúcar, arroz y otros), una industria de alta importancia en estos tiempos difíciles, la cual se encuentra operando normalmente y con nutrida demanda por sus productos de primera necesidad.

Los segmentos de Venta Directa y Mayoristas se vieron afectados por los reglamentos de movilización limitada para la población, incidiendo en menores ventas. Por otro lado, las ventas en el segmento de cadenas se vieron fortalecidas, a consecuencia de la concentración de las actividades de compras en este segmento.

El plan de ventas de activos en desuso, principalmente terrenos no utilizados para la producción agrícola, tanto para aportar mayor liquidez operativa para la empresa, como para reducir deuda de forma significativa, se han visto afectados adversamente a raíz de la pandemia como resultado de una reducción general y significativa de las transacciones de compraventa de bienes raíces en el país. En función de la reactivación económica en el país se han identificado los inicios de una normalización en el mercado de bienes raíces y se espera por lo tanto que se puedan volver a acelerar las respectivas ventas de la empresa bajo el mencionado plan.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2021 con base a la mejor evidencia disponible a la fecha del balance. No obstante, el COVID-19 continúa afectando negativamente la reactivación de actividades económicas en el país de menor a mayor medida según el sector industrial, por lo que no ha desaparecido las incertidumbres que pueden afectar las operaciones de Compañía Azucarera La Estrella y Subsidiarias, así como las de sus clientes, contrapartes y proveedores. A pesar de una notable mejoría en los relevantes índices, la duración y gravedad de los impactos de posibles rebrotes de COVID-19 y sus variantes continúan inciertos en este momento y, por lo tanto, la Compañía no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

#### Efecto sobre el negocio en marcha

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio. Durante los años terminado el 31 de mayo de 2021 y 2020, el Grupo ha incurrido en pérdida neta por valor de B/.13,551,088 y B/.10,354,334, respectivamente. Esta situación, en conjunto con el efecto COVID-19 en los resultados y en la liquidez del Grupo, el cual requirió diferir los pagos de capital de los bonos del año 2021 según se revela en la sección hecho de importancia de la Nota 19 y en el cumplimiento del ratio de cobertura de servicio de la deuda, podría indicar la existencia de incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Sin embargo, la Administración ha tomado las medidas necesarias para mitigar el impacto económico de la crisis actual, sobre los principales indicadores financieros que debe mantener el Grupo.

La Junta Directiva, con el apoyo de un consultor ha elaborado el Plan Estratégico 2021-2023 que tiene por objetivo lograr una disminución sustancial de la deuda mediante la venta de activos subutilizados o que están en desuso.

En conjunto, la administración está elaborando el Plan Operativo 2022-2025 para desarrollar un modelo de negocios sostenibles y rentables, con enfoque en:

1. Lograr mayor productividad en las operaciones en campo, fábricas y administración, adecuando y automatizando procesos operativos con el despliegue de tecnologías avanzadas.
2. Mejorar márgenes operativos adecuando la producción y comercialización para explotar y optimizar los segmentos de mayor rentabilidad.

## Grupo Calesa, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

---

3. Impulsar la reestructuración organizacional para reducir costos y gastos.
4. Identificar y desarrollar proactivamente nuevos mercados para mejorar los resultados financieros.

En el evento que el Grupo requiera soporte financiero de los accionistas para el cumplimiento de las operaciones, la Junta Directiva considera que se contará con el respaldo financiero de los accionistas, y se compromete a realizar las gestiones respectivas en caso necesario.

### 28. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de mayo 2021, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 2 de septiembre de 2021.

\* \* \* \* \*

## Información de consolidación del estado de situación financiera

31 de mayo 2021

(En balboas)

Activos	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada		Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.							
<b>Activos corrientes:</b>										
Efectivo	2,418,625	-	-	989,398	1,120,273	67,133	54,469	21,709	165,643	
Cuentas por cobrar, neto	10,973,894	-	-	-	6,116,521	2,315,047	1,158,513	14,588	1,369,225	
Inventarios, neto	26,559,791	-	-	-	23,812,760	-	934,720	-	1,812,311	
Inventarios de combustible, materiales y suministros	4,073,462	-	-	-	3,394,947	201,658	57,835	414,993	4,029	
Plantaciones y cultivos	7,629,010	-	-	-	5,951,366	-	-	1,677,644	-	
Activo disponible para la venta	3,573,467	-	-	-	3,573,467	-	-	-	-	
Adelantos a proveedores	330,855	-	-	-	307,294	-	11,178	4,923	7,460	
Impuestos y gastos pagados por anticipado	2,122,924	-	-	-	1,829,389	34,810	115,453	33,120	110,152	
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>57,682,028</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>989,398</b>	<b>46,106,017</b>	<b>2,618,648</b>	<b>2,332,168</b>	<b>2,166,977</b>	<b>3,468,820</b>	
<b>Activos no corrientes:</b>										
Propiedades, maquinaria, equipo, mobiliario y mejoras, neto	175,920,806	-	-	-	117,727,242	20,173,875	4,826,767	33,089,728	103,194	
Cuentas por cobrar - partes relacionadas	637,025	-	82,639,470	8,476,936	74,163,092	14,490	619,210	263	2,504	
Partes y repuestos, neto	4,320,965	-	-	-	4,077,236	51,466	166,716	25,547	-	
Inversiones	-	-	45,369,507	45,369,507	-	-	-	-	-	
Activo intangible	4,546,077	-	-	-	4,521,953	24,124	-	-	-	
Fondo de cesantía	2,185,212	-	-	-	1,974,371	150,600	-	60,241	-	
Activo por derecho de uso	1,664,600	-	-	-	1,392,628	52,103	33,056	95,982	90,831	
Otros activos	589,871	-	-	-	446,086	111,822	15,303	16,660	-	
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>189,864,556</b>	<b>-</b>	<b>128,008,977</b>	<b>53,846,443</b>	<b>204,302,608</b>	<b>20,578,480</b>	<b>5,661,052</b>	<b>33,288,421</b>	<b>196,529</b>	
<b>Total de activos</b>	<b>247,546,584</b>	<b>-</b>	<b>128,008,977</b>	<b>54,835,841</b>	<b>250,408,625</b>	<b>23,197,128</b>	<b>7,993,220</b>	<b>35,455,398</b>	<b>3,665,349</b>	
<b>Pasivos y patrimonio</b>										
<b>Pasivos corrientes:</b>										
Préstamos bancarios por pagar	26,900,000	-	-	-	23,300,000	3,600,000	-	-	-	
Bonos por pagar	6,583,047	-	-	-	6,583,047	-	-	-	-	
Cuentas por pagar - proveedores	19,579,828	-	-	-	14,561,976	510,203	2,122,660	814,756	1,570,233	
Cuentas por pagar - otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pasivos por arrendamientos	849,030	-	-	-	718,526	18,898	12,672	55,853	43,081	
Adelantos recibidos de clientes	2,598,936	-	-	-	2,480,562	114,869	1,620	-	1,885	
Prestaciones laborales y gastos acumulados por pagar	3,860,007	-	-	-	3,318,523	127,775	197,596	112,948	103,165	
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>60,370,848</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,962,634</b>	<b>4,371,745</b>	<b>2,334,548</b>	<b>983,557</b>	<b>1,718,364</b>	
<b>Pasivos no corrientes:</b>										
Préstamos bancarios por pagar	8,999,983	-	-	-	8,999,983	-	-	-	-	
Bonos por pagar - porción no corriente	34,777,107	-	-	-	34,777,107	-	-	-	-	
Cuentas por pagar - partes relacionadas	1,318,764	82,639,470	-	-	9,547,198	61,573,767	2,812,446	8,098,741	1,926,082	
Cuentas por pagar - otras	35,507	-	-	-	-	35,507	-	-	-	
Pasivo impuesto sobre la renta diferido	3,976,618	-	-	-	2,462,733	480,265	70,994	962,626	-	
Pasivos por arrendamientos	751,250	-	-	-	635,228	25,513	18,909	15,352	56,248	
Provisión para prima de antigüedad	2,414,302	-	-	-	1,917,930	308,550	105,814	45,736	36,272	
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>52,273,531</b>	<b>82,639,470</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58,340,179</b>	<b>62,423,602</b>	<b>3,008,163</b>	<b>9,122,455</b>	<b>2,018,602</b>	
<b>Total de pasivos</b>	<b>112,644,379</b>	<b>82,639,470</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>109,302,813</b>	<b>66,795,347</b>	<b>5,342,711</b>	<b>10,106,012</b>	<b>3,736,966</b>	
<b>Patrimonio:</b>										
Acciones de capital	54,886,446	45,369,507	-	54,886,446	24,500,500	16,998,797	1,500,000	1,870,210	500,000	
Valor pagado por las acciones en tesorería	(3,600,000)	-	-	-	(3,600,000)	-	-	-	-	
Superávit por revaluación	120,957,728	-	-	-	74,601,488	13,550,340	2,203,854	30,602,046	-	
Impuesto complementario	(654,547)	-	-	-	(564,690)	(3,243)	(52,825)	(10,805)	(22,984)	
Pérdidas retenidas	(36,687,422)	-	-	(50,605)	46,168,514	(74,144,113)	(1,000,520)	(7,112,065)	(548,633)	
<b>Total de patrimonio</b>	<b>134,902,205</b>	<b>45,369,507</b>	<b>-</b>	<b>54,835,841</b>	<b>141,105,812</b>	<b>(43,598,219)</b>	<b>2,650,509</b>	<b>25,349,386</b>	<b>(71,617)</b>	
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>247,546,584</b>	<b>128,008,977</b>	<b>-</b>	<b>54,835,841</b>	<b>250,408,625</b>	<b>23,197,128</b>	<b>7,993,220</b>	<b>35,455,398</b>	<b>3,665,349</b>	

Véase Informe de los Auditores Independientes.

## Información de consolidación del estado de ganancia o pérdida

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Cameronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
<b>Ingresos y costos:</b>									
Ventas	82,351,395	14,472,911	-	-	64,676,484	2,789,145	10,066,619	6,111,726	13,180,332
Costos de ventas	(74,336,236)	-	14,472,911	-	(58,564,107)	(3,200,766)	(9,687,672)	(6,086,338)	(11,270,264)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>8,015,159</b>	<b>14,472,911</b>	<b>14,472,911</b>	<b>-</b>	<b>6,112,377</b>	<b>(411,621)</b>	<b>378,947</b>	<b>25,388</b>	<b>1,910,068</b>
<b>Otros ingresos y gastos operativos:</b>									
Otros ingresos	3,847,885	-	-	-	2,664,380	997,385	61,125	84,125	40,870
Gastos generales y administrativos	(10,498,603)	-	-	-	(7,192,136)	(1,487,756)	(663,191)	(533,994)	(621,526)
Gastos de ventas	(7,084,840)	-	-	-	(5,329,750)	(297,813)	(124,846)	(1,290)	(1,331,141)
Otros gastos	(3,130,566)	-	-	-	(2,060,216)	(605,932)	59,865	(319,990)	(204,293)
<b>Total de otros ingresos y gastos operativos</b>	<b>(16,866,124)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11,917,722)</b>	<b>(1,394,116)</b>	<b>(667,047)</b>	<b>(771,149)</b>	<b>(2,116,090)</b>
<b>Pérdida en operaciones</b>	<b>(8,850,965)</b>	<b>14,472,911</b>	<b>14,472,911</b>	<b>-</b>	<b>(5,805,345)</b>	<b>(1,805,737)</b>	<b>(288,100)</b>	<b>(745,761)</b>	<b>(206,022)</b>
<b>Otros egresos financieros:</b>									
Intereses financieros	94,380	-	-	-	88,435	4,408	-	1,537	-
Gastos financieros	(4,794,503)	-	-	(27)	(1,699,896)	(2,591,281)	(318,116)	(88,434)	(96,749)
<b>Total de otros egresos financieros</b>	<b>(4,700,123)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(27)</b>	<b>(1,611,461)</b>	<b>(2,586,873)</b>	<b>(318,116)</b>	<b>(86,897)</b>	<b>(96,749)</b>
<b>Pérdida antes de impuesto</b>	<b>(13,551,088)</b>	<b>14,472,911</b>	<b>14,472,911</b>	<b>(27)</b>	<b>(7,416,806)</b>	<b>(4,392,610)</b>	<b>(606,216)</b>	<b>(832,658)</b>	<b>(302,771)</b>
Provisión para impuesto sobre la renta Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pérdida neta</b>	<b>(13,551,088)</b>	<b>14,472,911</b>	<b>14,472,911</b>	<b>(27)</b>	<b>(7,416,806)</b>	<b>(4,392,610)</b>	<b>(606,216)</b>	<b>(832,658)</b>	<b>(302,771)</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Información de consolidación del estado de utilidades integrales

Por el año terminado el 31 de mayo de 2021

(En balboas)

	Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.
		Dr.	Cr.						
Pérdida neta	(7,416,806)	-	-	-	(7,416,806)	-	-	-	-
Otras utilidades integrales del año									
Partidas que no serán transferidas posteriormente a ganancia o pérdida									
Revalorización del terreno, neto de impuesto	(107,641)	-	-	-	(108,305)	-	664	-	-
<b>Total de utilidades integrales del año</b>	<b>(7,524,447)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7,525,111)</b>	<b>-</b>	<b>664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.

Handwritten signature and initials, possibly 'LH VP', located in the bottom right corner of the page.

Información de consolidación del estado de cambios en el patrimonio  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(En balboas)

Consolidado	Eliminaciones		Grupo Calesa, S. A.	Compañía Azucarera La Estrella, S. A. y Subsidiarias y Afiliada	Camaronera de Coclé, S. A.	Industrias de Natá, S. A.	Compañía Ganadera de Coclé, S. A.	Central de Abastos, S. A.	
	Dr.	Cr.							
<b>Acciones de capital:</b>									
Saldo al inicio y al final del año	54,886,446	45,369,507	-	54,886,446	24,500,500	16,998,797	1,500,000	1,870,210	500,000
<b>Valor pagado por las acciones en tesorería:</b>									
Saldo al inicio y al final del año	(3,600,000)	-	-	-	(3,600,000)	-	-	-	-
<b>Ganancias retenidas (déficit acumulado):</b>									
Saldo al inicio del año	(25,197,328)	-	-	(50,578)	51,545,786	(69,751,503)	(415,764)	(6,279,407)	(245,862)
Pérdida neta	(13,551,088)	-	-	(27)	(7,416,806)	(4,392,610)	(606,216)	(832,658)	(302,771)
Reclasificación de superávit por revaluación	2,060,994	-	-	-	2,039,534	-	21,460	-	-
Saldo al final del año	(36,687,422)	-	-	(50,605)	46,168,514	(74,144,113)	(1,000,520)	(7,112,065)	(548,633)
<b>Superávit por revaluación:</b>									
Saldo al inicio del año	123,126,363	-	-	-	76,749,327	13,550,340	2,224,650	30,602,046	-
Revalorización del terreno, neto de impuesto	(107,641)	-	-	-	(108,305)	-	664	-	-
Reclasificación a ganancias retenidas	(2,060,994)	-	-	-	(2,039,534)	-	(21,460)	-	-
Saldo al final del año	120,957,728	-	-	-	74,601,488	13,550,340	2,203,854	30,602,046	-
<b>Impuesto complementario:</b>									
Saldo al inicio del año	(654,547)	-	-	-	(564,690)	(3,243)	(52,825)	(10,805)	(22,984)
Pagos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final del año	(654,547)	-	-	-	(564,690)	(3,243)	(52,825)	(10,805)	(22,984)
<b>Total de patrimonio</b>	<b>134,902,205</b>	<b>45,369,507</b>	<b>-</b>	<b>54,835,841</b>	<b>141,105,812</b>	<b>(43,598,219)</b>	<b>2,650,509</b>	<b>25,349,386</b>	<b>(71,617)</b>

Véase Informe de los Auditores Independientes.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA  
BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

ESTADOS FINANCIEROS E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE MAYO DE 2021

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que su contenido será puesto a disposición del  
público inversionista y del público en general”

CA

CA VP

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

---

**Contenido**

	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 14



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA**

**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**

**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Panamá, República de Panamá

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de mayo de 2021, de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **Bases de la Opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



## **Otra información**

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

## **Énfasis en el asunto**

### ***Base contable***

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros**

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*Uchun, Navano & Amado.*

26 de julio de 2021  
Panamá, República de Panamá

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Situación Financiera  
31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activos</b>			
Depósito en banco	4	919	919
<b>Total de activos</b>		<u>919</u>	<u>919</u>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes del Fideicomitente		1,000	1,000
Déficit acumulado		(81)	(81)
<b>Total de patrimonio</b>		<u>919</u>	<u>919</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Resultados  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Gastos:</b>		
Cargos bancarios	-	(27)
<b>Total de gastos</b>	-	(27)
<b>Utilidad (pérdida)</b>	-	(27)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Handwritten signature and initials, possibly "CA VP", located in the bottom right corner of the page.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

	<u>Aportes del</u> <u>Fideicomitente</u>	<u>Déficit</u> <u>acumulado</u>	<u>Total de</u> <u>patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de mayo de 2019</b>	<b>1,000</b>	<b>(54)</b>	<b>946</b>
Pérdida	-	(27)	(27)
<b>Saldo al 31 de mayo de 2020</b>	<b>1,000</b>	<b>(81)</b>	<b>919</b>
Utilidad	-	-	-
<b>Saldo al 31 de mayo de 2021</b>	<b><u>1,000</u></b>	<b><u>(81)</u></b>	<b><u>919</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida)	-	(27)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	-	(27)
Aumento (disminución) neta de efectivo	-	(27)
Efectivo al inicio del año	919	946
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>919</b>	<b>919</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Handwritten signature and initials, possibly "LP" or "VP", in the bottom right corner.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

**1. Información General**

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de Fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 de 29 de enero de 2018.

Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA), (en adelante, el "Fideicomitente") y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16), mediante Escritura Pública No.13,601 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y sus posteriores modificaciones, inscritas en el Registro Público bajo el Folio No.30123817 de la Sección de Fideicomiso (el "Fideicomiso"), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que lleguen a adeudar por virtud de la línea de adelantos por la suma de hasta B/.20,000,000 y de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.60,000,000.

Mediante Resolución SMV No.126-16 del 9 de marzo de 2016, modificada mediante Resolución SMV No.148-20 de 14 de abril de 2020, Resolución SMV No.443-20 de 9 de octubre de 2020 y Resolución SMV No.106-21 de 24 de marzo de 2021, emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, se autorizó a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) a ofrecer mediante oferta pública, Bonos Corporativos por un monto de hasta B/.60,000,000, emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones, en dos series, la serie A por B/.50,000,000 con vencimiento el 12 de abril de 2023 y la serie B por B/.10,000,000 con vencimiento el 12 de abril de 2023.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes:

- Banco General, S.A., Bac International Bank, Inc., Global Bank Corporation, Banco Nacional de Panamá y sus respectivos sucesores y cesionarios, en sus condiciones de acreedores bajo la línea de adelantos otorgada a Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA).
- Los tenedores registrados de los bonos corporativos de la Serie A y B emitidos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA).

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las cuentas Fiduciarias (Ver nota No.4).
- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario sobre ciertos bienes inmuebles propiedad del Fideicomitente y de los Garantes Hipotecarios (Ver Nota No.5).

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

- Derechos Hipotecarios constituidos a favor del Fiduciario sobre ciertos bienes muebles del Fideicomitente, Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A. y Camaronera de Coclé, S.A. (Ver Nota No.5).
- Cesión de las indemnizaciones provenientes de las pólizas de seguros sobre las mejoras de las fincas hipotecadas y los bienes muebles a favor del Fiduciario, las cuales deberán cubrir un monto no menor del 80% del valor de las mejoras de las fincas hipotecadas y para los bienes muebles deben cubrir el 100% del valor asegurable de dichos bienes.

El total de Patrimonio Administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.99,500,919 (2020: B/.99,500,919) de los cuales la suma de B/.919 (2020: B/.919) se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.99,500,000 (2020: B/.99,500,000) están conformados por derechos hipotecarios a favor del Fiduciario detallados en la Nota No.5.

El Patrimonio del Fideicomiso cubre las Series A y B de la Emisión de Bonos y la línea de adelantos.

El Prospecto Informativo de la Emisión Pública de bonos no establece una relación de cobertura requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente y sus Garantes Hipotecarios, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de Fideicomiso.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

### **2.1. Base de medición**

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16) Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) al 31 de mayo de 2021, fueron preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (B/.) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (B/.) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

**3. Resumen de las principales políticas contables**

**3.1. Estimaciones y juicios realizados**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de mayo de 2021, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

**3.2. Instrumentos financieros**

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

**Valor razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

**Costo amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

**3.2.1. Activos financieros**

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

### **3.3. Derechos hipotecarios sobre bienes muebles e inmuebles**

Los derechos hipotecarios sobre bienes muebles e inmuebles se registran como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fiduciario, según se indica en la Escritura Pública donde consta la primera hipoteca anticresis.

### **3.4. Gastos**

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

**4. Depósito en banco**

Al 31 de mayo de 2021, el depósito en banco se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos disponibles	<u>919</u>	<u>919</u>

Los depósitos en banco están conformados por una cuenta corriente en Banco General, S.A. que corresponde al aporte realizado al Fideicomiso por parte del Fideicomitente, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas del contrato.

**5. Derechos hipotecarios**

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca constituida a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre ciertos bienes muebles e inmuebles propiedad del Fideicomitente: Compañía Azucarera La Estrella, S.A., y los Garantes Hipotecarios: Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A., Camaronera de Coclé, S.A., Agrícola de Río Grande, S.A., Agropecuaria Chorillo, S.A., Compañía Ganadera Coclé, S.A., y Restan, S.A., con la finalidad de garantizar la efectiva y oportuna realización por parte del Fideicomitente de los aportes que se ha obligado a efectuar a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., así como garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las demás obligaciones, por todo el tiempo que cualquiera de dichas obligaciones subsista.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de mercado de B/.144,153,863 (2020: B/.170,190,160) según informes de los Avaluadores Panamericana de Avalúos, S.A. y A.I.R. Avalúos de fechas enero 2021, enero, marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre del año 2020 y marzo, julio y noviembre del año 2019 (2020: según informes del Avaluador Panamericana de Avalúos, S.A., de enero y abril del año 2020, marzo, julio y noviembre del año 2019, febrero del año 2017).

Los bienes muebles en garantía tienen un valor neto en libros de B/.25,746,238 (2020: B/.25,746,238).

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

Los derechos hipotecarios están contabilizados y revelados como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera.

Al 31 de mayo de 2021 los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes muebles	25,000,000	25,000,000
Bienes inmuebles	<u>74,500,000</u>	<u>74,500,000</u>
	<u>99,500,000</u>	<u>99,500,000</u>

## 6. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes de los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de mayo de 2021 el Fideicomiso no generó renta gravable.

## 7. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO DE GARANTIA BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de mayo de 2021  
(Cifras en balboas)

---

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia Fiduciaria o autorizada por Ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984 y modificó varios artículos de Ley 1 del 5 de enero de 1984.

**8. Hechos de Importancia**

**Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19**

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el Fideicomitente ha tomado medidas para el impacto Covid-19 que pudieran producir algún efecto o no en el Fideicomiso, de tal manera dependerá de situaciones que vayan ocurriendo en el futuro tanto a nivel nacional como internacional las cuales son inciertas y no se pueden predecir. Para mayor información hacer referencia a la nota de los estados financieros del Fideicomitente Efecto o Impacto Covid-19.

**9. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de mayo de 2021, fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha 26 de julio de 2021.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are two distinct signatures, one appearing to be a stylized 'G' and another 'LH', with the initials 'YP' written below them.



**BGT**BG Trust,  
Inc.

**CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO  
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.  
BONOS CORPORATIVOS HASTA US\$60,000,000.00**

BG TRUST, INC. sociedad panameña organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No. 444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso mediante Licencia expedida por la Superintendencia de Bancos (en adelante el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido mediante la Escritura Pública No. 13,601 de 25 de abril de 2016 inscrita en el Registro Público el 01 de junio de 2016 bajo la entrada 187986/2016, (el "Fideicomiso"), por Compañía Azucarera La Estrella, S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos Corporativos por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00) (la "Emisión") y ciertos Acreedores bajo una Línea de Adelantos por la suma de hasta Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000.00) (la "Línea de Adelantos Sindicada"), por este medio expedimos la presente Certificación del Fiduciario al 31 de mayo de 2021, a saber:

1. El Emisor es Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
2. La emisión fue autorizada mediante Resolución SMV No.126-16 del 09 de marzo de 2016, modificada por las Resoluciones No.SMV 148-20 de 14 de abril de 2020, No. SMV 443-20 de 9 de octubre de 2020 y SMV No.106-21 de 24 de marzo de 2021.
3. El monto total registrado es de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), emitidos en forma nominativa y registrados y sin cupones, en dos (2) Series: la Serie A por hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00) y la Serie B por hasta Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00).
4. El total de Patrimonio administrado del Fideicomiso de garantía asciende a la suma de US\$99,500,919.75, cubre (i) las Series A-B de la Emisión,(ii) los Acreedores bajo la Línea de Adelantos Sindicada y está conformado por los bienes y/o derechos a favor del fiduciario, indicados a continuación:
  - a) Fondos depositados por la suma de US\$919.75 en la cuenta corriente en Banco General, S.A.
  - b) Primera hipoteca y anticresis constituida a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma de US \$74,500,000.00 sobre los principales bienes inmuebles propiedad del Emisor y de las empresas del Grupo CALESA, los cuales están compuestos por ciento setenta y nueve (179) fincas detallados en el Anexo A adjunto.
  - c) Derechos hipotecarios a favor de BG Trust, Inc. hasta por la suma Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000.00) sobre ciertos bienes muebles propiedad del Emisor, Central de Granos de Coclé, S.A., Industrias de Natá, S.A. y Camaronera de Coclé, S.A., con un valor neto en libros de aproximadamente US\$25,746,238.32, según los mismos se detallan en el Anexo B adjunto.
  - d) El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedidas o endosadas a favor de BG Trust, Inc., detalladas a continuación:

Tipo de Bien Cedido	Emisor	Descripción	Fecha de Vencimiento
Póliza Todo Riesgo – Incendio	ASSA Cía. de Seguros	03B78202	may-22
Póliza Todo Riesgo – Incendio	ASSA Cía. de Seguros	03B82434	may-22

5. El Prospecto Informativo de la emisión no establece una cobertura de garantía requerida.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 17 de Junio de 2021.

  
Angela Escudero  
Firma Autorizada

BG Trust, Inc. a título fiduciario

  
Valerie Voloj  
Firma Autorizada

  
VP



**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
1	811	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Hacienda La Estrella, Vía Panamericana, Natá Provincia de Coclé	43,222,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
2	82	Agrícola de Río Grande, S.A.	Los Callejones, Pocho, Natá Provincia de Coclé	2,940,139.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
3	83	Agrícola de Río Grande, S.A.	Cerrozuela, El Caño-Natá, Provincia de Coclé	1,059,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	17-sep-20
4	154	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rincón, Santa María, Provincia de Herrera	67,230.14	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
5	187	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	1,292,950.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
6	211	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Playón a orillas de la Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé	5,804,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	12-oct-20
7	227	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Sonrisa, El Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé	976,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
8	228	Agrícola de Río Grande, S.A.	NATÁ - COCLÉ	735,343.75	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
9	256	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rincón, Santa María, Provincia de Herrera	25,655.40	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
10	405	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	39,934.28	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
11	422	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	San Antonio, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	4,667,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	06-oct-20
12	519	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	723,252.50	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
13	537	Agrícola de Río Grande, S.A.	Lucas, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	1,130,175.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	17-sep-20
14	608	Agropecuaria Chorillo, S.A.	Tino Real, Corozo, Nata, Provincia de Coclé	634,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
15	623	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Río Chico o Los Cornejo, Natá, Provincia de Coclé	1,167,800.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-oct-20
16	659	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	La Esperanza, Natá, Provincia de Coclé	77,077.15	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
17	672	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Límon - Rincón, Santa María Provincia de Herrera	279,700.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
18	786	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano de Capellanía, Natá, Provincia de Coclé	1,435,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-jul-19
19	789	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	108,300.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-sep-20
20	958	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	660,829.49	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
21	979	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Las Brisas, Natá, Provincia de Coclé	635,750.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	06-oct-20
22	1009	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Churungú, Natá, Provincia de Coclé	841,250.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
23	1017	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Interamericana, La Trinidad, Natá, Provincia de Coclé	568,395.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
				258,232.65	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
24	1022	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	1,547,343.82	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
25	1083	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Quebrada Honda, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	300,100.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-oct-20
26	1098	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé	290,725.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	07-ene-20
27	1105	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Punta Río Chico, Natá, Provincia de Coclé	471,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20

 VP CH

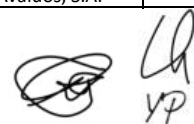
**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
28	1163	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	El Arrozal, Natá, Provincia de Coclé	1,071,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20
29	1254	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano De Limón a orillas de la Vía Panamericana , Natá, Provincia de Coclé	6,552,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
30	1275	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	192,498.75	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
31	1371	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llano Bonitos, Aguadulce, a orillas de la Vía Panamericana, Provincia de Coclé	5,045,000.00	A.I.R. Avalúos	12-mar-20
32	1482	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	La Humanidad, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	20,900.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	20-may-20
33	1489	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Cerro de Pechosa, Santa María, Provincia de Herrera	566,431.20	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
34	1494	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	San Juan, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	421,300.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	07-ene-20
35	1505	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	556,250.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20
36	1535	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	268,398.05	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
37	1554	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	A orillas de la Carretera Nacional sector de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	146,350.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-sep-20
38	1560	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Astevia Wong, Natá, Provincia de Coclé	145,375.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20
39	1579	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	135,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
40	1585	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Llanos de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrea	183,073.50	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
41	1588	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	1,118,782.50	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
42	1591	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	1,118,782.50	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
43	1635	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	544,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	13-oct-20
44	1647	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Carlos Dutary, El Caño Natá, Provincia de Coclé	1,850,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	06-oct-20
45	1719	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	La Olla, Natá, Provincia de Coclé	119,875.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
46	1755	Agrícola de Río Grande, S.A.	Quijada, Nata, Provincia de Coclé	988,600.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-sep-20
47	1791	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Bella Vista, Pocho, Capellanía, Natá, Provincia de Coclé	419,214.30	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
48	1816	Agrícola de Río Grande, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	420,250.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
49	2495	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Vía Panamericana, San Gabriel, Natá, Provincia de Coclé	1,908,200.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-oct-20
50	5589	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Vía Panamericana sector de Santa Rita, Santa María, Provincia de Herrera	3,704,639.40	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
				149,921.34	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
51	5842	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Sector Carola, Churubé, Natá, Provincia de Coclé	751,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-sep-20
52	5985	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Mata de Don Dama, Santa María, Provincia de Herrera	1,600,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	23-sep-20
53	6260	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	335,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	06-nov-20

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
54	6807	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	204,375.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
55	6808	Restan S.A.	Chuito Urriola, Corozo, Natá, Provincia de Coclé	38,750.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
56	6885	Agrícola de Río Grande, S.A.	El Cedro, Pocho, El Caño-Natá Provincia de Coclé	756,600.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
57	6909	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Moja Pollo (Marín), El Caño, Natá, Provincia de Coclé	710,400.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	07-ene-20
58	7125	Industrias Nata, S.A.	Fábrica de Alimentos, Natá Provincia de Coclé	3,385,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-oct-20
59	7210	Agrícola de Río Grande, S.A.	Llanos de Natá, Natá, Provincia de Coclé	845,625.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
60	7213	Agrícola de Río Grande, S.A.	NATÁ - COCLÉ	310,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
61	7350	Agrícola de Río Grande, S.A.	El Cerro - El Caño, Don Gollo, Natá, Provincia de Coclé	468,300.80	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
62	7392	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	A orillas de la Vía Panamericana, sector de El Espavé Churubé, Natá, Provincia de Coclé	242,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	25-mar-19
63	7551	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	179,576.28	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
64	7553	Agrícola de Río Grande, S.A.	Entre Los Sectores de Las Delicias, El Santísimo y Mata de Los Reyes, Natá, Provincia de Coclé	405,919.41	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
65	7595	Agrícola de Río Grande, S.A.	Ciénaga Larga, Natá, Provincia de Coclé	210,875.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
66	8072	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera	145,265.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
67	8073	Compañía Ganadera Cocle, S.A.	Sant Rita, Santa María, Provincia de Herrera	70,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	10-ene-20
68	10814	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	José Martínez, Natá, Provincia de Coclé	899,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	15-oct-20
69	13250	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	22,800.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	20-ene-21
70	13388	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	1,260,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	01-nov-20
71	13598	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	560,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	01-nov-20
72	15517	Central de Granos de Coclé, S.A. (CEGRACO) Semillas de Coclé, S.A. (SECOSA)	Area de Molino, Vía Panamericana, Natá, Provincia de Coclé	1,700,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	19-oct-20
73	18519	Camaronera de Coclé, S.A.	El Ciruelo, 26KM de Pedasí Provincia de Los Santos	277,545.40	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
				2,106,870.30	Panamericana de Avaluos, S.A.	26-nov-19
74	19341	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Capellanía, Natá, Provincia de Coclé	41,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	12-oct-20
75	40601	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	3,580,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	16-nov-20
76	40603	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	98,571.64	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
77	40604	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,340.05	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
78	40606	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	99,238.39	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
79	40608	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	128,620.71	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
80	40609	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	128,161.93	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20



**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
81	40611	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	99,806.77	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
82	40612	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	126,665.97	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
83	40613	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,209.41	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
84	40614	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	99,232.63	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
85	40615	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	89,643.53	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
86	40616	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,138.75	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
87	40617	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	124,849.41	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
88	40618	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	88,307.30	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
89	40619	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	47,705.83	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
90	40620	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,311.59	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
91	40621	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,108.21	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
92	40622	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,969.05	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
93	40623	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	89,802.61	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
94	40624	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	120,435.85	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
95	40625	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	126,773.37	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
96	40626	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	86,543.49	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
97	40627	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,021.78	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
98	40628	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	87,403.51	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
99	40629	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	129,494.27	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
100	40630	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	85,601.59	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
101	40631	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,099.36	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
102	40632	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	126,042.13	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
103	40633	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	80,009.67	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
104	40634	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	93,263.74	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
105	40635	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	121,905.41	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
106	40636	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	128,436.24	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
107	40637	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	90,773.35	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
108	40638	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	96,120.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	14-ene-20
109	40639	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	129,512.85	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
110	40640	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	128,839.04	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
111	40641	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	128,835.34	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
112	40642	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	113,303.82	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
113	40643	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,495.89	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
114	40644	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	106,091.58	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
115	40645	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	111,721.96	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
116	40646	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	104,138.55	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
117	40647	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	35,775.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	14-ene-20
118	40648	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	129,198.71	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
119	40649	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	129,234.43	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
120	40650	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	129,586.87	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
121	40651	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	95,256.32	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
122	40652	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,681.40	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
123	40653	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	126,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
124	40654	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,085.33	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
125	40655	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	58,851.25	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
126	40656	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	97,521.38	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
127	40657	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	122,231.68	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
128	40658	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	112,370.24	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
129	40659	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,394.19	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
130	40660	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	106,389.65	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
131	40661	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,362.12	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
132	40662	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	112,210.48	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
133	40602	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,762.03	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
134	40664	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,110.44	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
135	40666	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	108,709.71	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
136	40714	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,581.86	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
137	40715	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,340.09	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
138	40716	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	138,335.28	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
139	40717	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	138,319.13	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
140	40718	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,240.14	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20




**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
141	40719	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	135,472.50	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
142	40720	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,864.06	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
143	40722	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,488.71	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
144	40723	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	138,449.77	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
145	40724	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	138,392.88	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
146	40725	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,266.16	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
147	40726	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	131,300.88	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
148	40727	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	129,499.20	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
149	40728	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,213.24	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
150	40729	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,881.43	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
151	40731	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	127,668.63	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
152	40732	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	124,811.89	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
153	40733	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	138,708.71	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
154	40736	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	139,000.15	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
155	40737	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,800.03	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
156	40738	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,354.02	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
157	40739	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,982.27	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
158	40741	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	135,442.80	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
159	40742	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	137,316.96	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
160	40743	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	138,794.01	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
161	40784	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	133,733.89	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
162	40785	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	131,680.21	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
163	40786	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	79,027.61	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
164	40787	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	139,683.35	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
165	40789	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,200.92	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
166	40790	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	133,359.91	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
167	40791	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	126,025.17	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
168	40792	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	130,549.21	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
169	40793	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	133,903.23	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
170	40794	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	125,888.39	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20

**ANEXO A**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	FOLIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	VALOR DE AVALUO TERRENO Y MEJORAS	AVALUADOR	FECHA DE AVALUO
171	40795	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	125,785.67	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
172	40796	Camaronera de Coclé, S.A.	Folio Camaronera, Natá, Provincia de Coclé	125,904.44	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
173	89110	Camaronera de Coclé, S.A.	SAN CARLOS - PANAMÁ	6,750,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	25-jul-19
				1,184,160.90	Panamericana de Avaluos, S.A.	25-nov-19
174	1499A	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	El Terrenal, Pocho, Natá, Provincia de Coclé	382,500.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
175	16661	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	1,451,874.17	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
176	16662	Agrícola de Río Grande, S.A.	La Habana, Natá, Provincia de Coclé	976,666.10	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
177	2R1536	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Rafael González, Natá, Provincia de Coclé	45,890.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	08-abr-20
178	76A	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Providencia, Natá, Provincia de Coclé	836,000.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	12-oct-20
179	30336725	Compañía Azucarera La Estrella, S.A.	Sector de San José, Distrito de Aguadulce, Provincia de Cocé	207,800.00	Panamericana de Avaluos, S.A.	14-abr-20

**Total** B/.144,153,862.67



**ANEXO B**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	VALOR NETO LIBROS AI 31 DE MAYO 2015
1	<b>CÍA. AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. (CALESA)</b>			
2	CONDUCTOR DE CAÑA	JEFFREY	2173-B 12" PASO	458,869.42
3	DESFIBRADORA DE CAÑA	ZANINI-TONGAT	2766	203,941.83
4	CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 1	FARREL	MACHETES FIJOS	248,285.77
5	CUCHILLA PICADORA DE CAÑA 2	FARREL	MACHETES FIJOS	94,808.48
6	CONDUCTOR DE BANDA RAPIDA	Toshiba / FALK	72" ANCHO	64,228.26
7	SEPARADOR ELECTROMAGNÉTICO	SERIES MAGNETICOS	15A-194354-1	20,973.97
8	MOLINO 1	FARREL	37" X 66"	654,030.96
9	MOLINO 2	FARREL	37" X 66"	165,656.42
10	MOLINO 3	FARREL	37" X 66"	291,949.99
11	MOLINO 4	FARREL	37" X 66"	849,083.99
12	MOLINO 5	FARREL	37" X 66"	406,619.63
13	MOLINO 6	FARREL	37" X 66"	320,187.53
14	SISTEMA DE MACERACION	Wenco	CE	234,079.83
15	SISTEMA DE CONTROL DE ALIMENTACIÓN	Fertron y Fisher & Porter	STF 2500B y 53MC5003/4	149,399.27
16	CALDERA 1	BABCOCK & WILCO	WATER TUBES	188,681.64
17	CALDERA 3	BIGELOW	WATER TUBES	988,763.15
18	CALDERA 4	BIGELOW	WATER TUBES	1,757,258.87
19	CALDERA 5	RILEY STOKER	WATER TUBES	680,752.98
20	INSTRUMENTOS CALDERAS	FISHER & PORTER	53MC5003	1,280,240.22
21	SISTEMA DE AGUA ALIMENTACION	BRUNER / WORTHINGTON	900 HMR	36,552.23
22	BAGACERA	DURATECH HAYBUSTER	H1100	1,517,672.62
23	PESAS DE CAÑA	Wighttzonic	100,000 lbs	130,490.20
24	EQUIPOS DE CLARIFICACION	Dorr / Zanini	48,000/60,000 gal	1,039,609.80
25	EQUIPOS DE FILTRACION	Bash / Oliver	628 p2 / 300 p2	720,741.88
26	EQUIPOS DE EVAPORACION	Zanini / Nadler / Honolulu / Abarca / Alfa Laval	25000p2/5000p2 / AM20-REC	565,701.18
27	EQUIPOS DE CALENTAMIENTO	Nadler / Alfa Laval	1500 / AM20-SFM	602,775.89
28	CONTROL AUTOMATICO DE CASA CRUDO	Fisher / TBI Bailey / Saftronic	3680 / 8510 / 53MC5000/EZ6	85,583.90
29	EQUIPOS DE CRISTALIZACION	Nadler / Zanini / Abarca / Nash/ Stork / Falk	1000p3 / 1500p3 / 2000p3 / SC4/7	707,351.74
30	CRISTALIZADORES	Zanini	1000p3 / 1500p3	102,992.66
31	BOMBAS CASA CRUDO JUGO MIEL MANEJO DE AGUAS CONDENSADAS	Allichallmers / Worthington	8000 / 4CN	67,310.72
32	CENTRIFUGAS	Western States	G8 / CCIV	690,619.80
33	EQUIPOS DE MANEJO DE MIELES A B y C	Martin / Foster	20" dia / RI-5	10,261.12
34	EQUIPOS DE PREPARACION DE CACHAZA	American Air / Goulds	JC	27,542.45
35	COMPRESORES	Joy	WGOL	216,516.39

  
 1

**ANEXO B**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

36	EQUIPOS DE ENCALAMIENTO	Goulds / Baldor	3410 / 100HP	8,115.09
37	GENERADOR 1	General Electric	2500KW	256,095.48
38	GENERADOR 2	EM	3500KW	1,690,020.30
39	Generadores Auxiliares	CAT	D379/D398	6,028.66
40	EQUIPO DE SOLDADURA	HOBART	TR 250 E	1,116.13
41	REFINERIA – EQUIPOS DE DISOLUCION DE AZUCAR	Martin / Falk / Goulds	20" dia / 325WXC01A / JC /	52,693.74
42	REFINERIA – EQUIPOS DE CLARIFICACION	Falk	WXW	94,001.55
43	REFINERIA – EQUIPOS DE FILTRACION	US / Nadler / Niagara	1000p2 / 1200p2 / 1400p2 / 1500p2 / 1500p3 / 2000p3 /	282,317.85
44	ESTACION DE BOMBAS DE REFINERIA	Goulds	3196	98,593.15
45	TACHOS	Spreckels / Frank / Nadler	600p3 / 1200p3 / 1600p3	196,807.09
46	EQUIPOS DE AUTOMATIZACION - arrancadores, microprocesadores, valvulas	Saftronic / Fisher & Porter / Fisher Controls /	EZ6 / 53MC5000 / 8510 / Optiplex	110,278.18
47	CENTRIFUGAS AUTOMATICAS DE REFINERIA	Western States	G8 48x30	389,506.75
48	EQUIPOS DE MANEJO DE AZUCAR REFINADA Y MIEL CUARTA	Jefrey / Martin / Link Belt / Foster	SBS 110 / RI-5	57,386.20
49	EQUIPOS DE SECADO ENFRIAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AZUCAR	Standard Steer / Aerom / American Air / Buttner / Robert / Deton	8.5 x 40p / Size 27 / Size 24/ 522	125,110.12
50	EQUIPOS DE EMPAQUE	Howe Richardson / Sig / Hesser / Cronos	E55 / BBS / TVP / PDHBR-3	257,239.40
51	EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA - Bombas	Stork / Pulsometer / Goulds / Worthington	HGT 45-60/50 / 3420 / 12-LA-1	47,385.21
52	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	Aurora Pump	411-BF.12X74-11405	801,833.70
53	BALANZAS	WeighTek	50Grm / 200 Grm	2,524.78
54	MAQUINA ENVOLVEDORA DE PLASTICO	ROBOPACK	Rotoplax 305-FR	5,760.97
55	MÁQUINAS PESADAS E IMPLEMENTOS VARIOS - CARGADORAS	ROBOPACK/J&L	3H068	3,682.54
56	COSECHADORAS - COMBINADAS	JOHN DEERE	COSECHADORA	61,625.94
57	GRABS	JOHN DEERE	1850 SP	43,978.61
58	TRACTORES - CASE	CASE	9230	28,386.50
59	TRACTORES - JOHN DEERE	JOHN DEERE	6603	57,967.79
60	MOTONIVELADORAS	JOHN DEERE	670 D	33,273.90
61	MOTOBOMBAS	FAIR BANKS MORSE / HONDA / A. CHALMER / Dent 2 / GORMAN RUPP	55220 / 5720 / 10356 / TCD94	56,670.33
62	VAGONES Y CANASTAS DE ACARREO	VANGUARD / LONI	10T / Super Millenium	82,000.53
63	MESAS Y FURGONES	HYUNDAI	HDM-45WH-V5300	4,450.95
64	IMPLEMENTOS VARIOS	Harde / Kaodiak / GMB / John Deere / Loni / Jacto / GTS	DB 4060C / HD96 / PCP-6000 / JD640 / Dollys / Condor / 510-HD	74,978.77
	<b>TOTAL CALESA</b>			<b>20,509,365.00</b>

	<b>CENTRAL DE GRANOS DE COCLÉ, S.A. (CEGRACO)</b>			
65	EQUIPOS VARIOS DE FABRICA	FAMAG	DRPA-V	46,010.75
66	PLANTA DE SECADO	FAMAG / Gordon Piat / Buhler	B-21 / B-59 / C-52 / D-42 / D-52 / C-	1,745,076.06
67	GRANIFIGOR, PISO DE SECADO Y APLICACION DE PLANTA DE SECADO	FAMAG		878,798.43


**ANEXO B**  
**BG TRUST, INC. FID (0118-GTIA-16)**  
**COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**  
**AL 31 DE MAYO DE 2021**

68	SILOS	Behlen / Brock	500 QQ	295,660.99
69	MOLINOS	Famag Sahole	DRPF-2	367,159.47
<b>TOTAL CEGRACO</b>				<b>3,332,705.70</b>

<b>INDUSTRIAS DE NATÁ, S.A. (INASA)</b>				
70	SISTEMA PARA RECEPCION DE INGREDIENTES (TRANSPORTADORES)	E.S.E	RBE-11	13,894.84
71	SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (CAMARONES / PECES)	E.S.E / Jacobson / Lemanco / Koppers /	18X60 / 4842 AJACS / 1002 SG	24,141.21
72	SISTEMA DE PELETIZACIÓN (CAMARONES)	MUNCH	RMP 660/178	56,514.86
73	SISTEMA DE EXTRUSIÓN ALIMENTO PARA PECES	E.S.E	E10D / 72 SHAKER	9,365.83
74	SISTEMA DOSIFICACIÓN, MEZCLA Y MOLIENDA (AVES-GANADO-CERDOS)	E.S.E	KRONOS	4,852.34
75	SISTEMA DE PELETIZACIÓN (AVES-GANADO-CERDOS-OTROS)	CPM	CENTURY	28,366.61
76	SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA Y AFINES	E.S.E	18x60	3,888.14
77	CENTRO DE TABLEROS DE CONTROL AUTOMÁTICO	CHRONOS RICHARDSON	SOW-450 / SOW-600	27,788.17
78	MONTACARGAS PARA UTILIZACIÓN EN LA PLANTA	CATERPILLAR	MJP18/ MGP	1,629.52
79	EQUIPOS AUXILIARES INSTALADOS	MUYANG	SLHSJ40	40,790.35
<b>TOTAL INASA</b>				<b>211,231.87</b>

<b>CAMARONERA DE COCLÉ, S.A. (CAMACO)</b>				
80	EQUIPO DE BOMBEO	CASE / JOHN DEERE / CAT / CHALMERS / BAS	A504BD / 6081SG221 /	340,646.11
81	TRACTORES	JOHN DEERE	5415	80,348.03
82	MONTACARGA	CATERPILLAR	9A 1	49,425.69
83	BOMBAS Y MOTOBOMBAS	HONDA / JACUZZI / YAMAHA	MAGNUM / XTZ 125CC	87,249.40
84	BLOWERS Y EXTRACTORES	ROTRON	10HP	7,665.25
85	MOTORES FUERA DE BORDA	MERCURY	P.CORTA	2,288.54
86	BOTES, CAYUCOS, KAYAC	FABRICACION PROPIA	FABRICACION PROPIA	1,903.94
87	FOUR WHEEL	SUZUKI	LTF	7,628.84
88	BALANZAS Y PESAS	ONAU PRO	Ranger R31P1502	1,995.33
89	OXIMETROS	YSI	8510	2,338.99
90	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	MOTOROLA / KENWOOD / HYTERA	EP-450 / TKR 7501/85 / UHF	11,562.21
91	MEJORAS, EQUIPO E IMPLEMENTOS VARIOS	TRITON / HOBART / BRIGGS & STRATTON	TRIDO / 3700PSI	33,735.02
92	ESTERILIZADOR ELECTRICO COMPLETO	EMPEROR	COM6780-XL	1,940.66
93	2 FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO	TRITON	TR140	370.24
94	UN MODULO LARVICULTURA	FABRICACION A LA MEDIDA	FABRICACION A LA MEDIDA	683,321.07
95	UN LABORATORIO PEDASI	FABRICACION A LA MEDIDA	FABRICACION A LA MEDIDA	380,516.43
<b>TOTAL CAMACO</b>				<b>1,692,935.75</b>

**TOTAL GRUPO**

**25,746,238.32**

*(Handwritten signature and initials)*



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PROVINCIA DE PANAMÁ**

**NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

*Lic. Gilberto Cruz*  
**NOTARIO PÚBLICO QUINTO**

Calle 53 Este,  
Obarrio,  
PH Victoria-Plaza

Tel.: (507) 392-4676  
(507) 392-4693  
gcruznotariaquinta@gmail.com

**COPIA**

**ESCRITURA N° \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_**

**POR LA CUAL:**

----- **DECLARACION NOTARIAL JURADA** -----



# REPÚBLICA DE PANAMÁ



## NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### ----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, provincia de Panamá, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciado **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos ochenta y siete - ochenta y nueve (8-287-89), comparecieron personalmente las siguientes personas: **ROBERTO ALONSO JIMENEZ ARIAS**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ochocientos cincuenta y dos- ciento cincuenta y cinco (8-252-155), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad **COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.**, sociedad anónima inscrita a Ficha dos mil cuatro (2004), Rollo setenta y uno (71), Imagen tres (3) de la Sección Mercantil del Registro Público ( **en adelante “ LA SOCIEDAD”** ); **GILBERTO JOSE GUARDIA GARCIA DE PAREDES**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cuarenta y dos-setecientos treinta y dos (8-342-732), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Tesorero de LA SOCIEDAD; **RODRIGO CARDENAL CORDOVA**, varón, nicaragüense, mayor de edad, con pasaporte -“C”-cero-uno-uno-dos-dos-cuatro-seis-cinco (C01122465), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Vice Presidente Ejecutivo y Gerente General de LA SOCIEDAD y **CHRISTOPHER SCHECH**, varón, alemán de nacionalidad, con carné de residencia permanente número E-ochocientos setenta y un mil doscientos trece (E-8-171213), quien otorga y suscribe esta declaración jurada en su condición de Vicepresidente de Finanzas de LA SOCIEDAD, todos con domicilio en Parque Industrial de Milla 8, ciudad de Panamá, Apartado 0823-05819, Panamá 7, República de Panamá, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), debidamente modificado por el Acuerdo siete -cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre del dos mil dos (2002), ambos de la de la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo gravedad de juramento, de lo siguiente:-----

- a. Que cada uno de los firmantes hemos revisado el Estado Financiero Anual correspondiente, de LA SOCIEDAD;-----.
- b. Que a nuestro juicio, los Estados Financieros de LA SOCIEDAD, no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales de LA SOCIEDAD, así como cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de LA SOCIEDAD, para el periodo correspondiente a del primero (1º) de junio de dos mil veinte (2020) a treinta uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).-----

d. Que los firmantes-----

d.1 Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-----

d.2 Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que la información de importancia sobre LA SOCIEDAD y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Hemos evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles internos de LA SOCIEDAD, con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de LA SOCIEDAD, y al comité de auditoría (o a quien cumpla funciones equivalentes) lo siguiente:-----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de LA SOCIEDAD para registrar, procesar y reportar información financiera, así como cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de LA SOCIEDAD.-----

f. Que cada uno de los firmantes hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de LA SOCIEDAD, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Esta declaración se realiza para ser presentada ante la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

---

Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales la señora **MARJORIE ALVARADO ARAUZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal



# REPÚBLICA DE PANAMÁ



## NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

número cuatro - setecientos sesenta y cuatro - setecientos uno (4-764-701), y el señor **MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho - novecientos veinticinco - mil treinta (8- 925-1030), ambos vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, ante mí, el Notario que doy fe. -----

*Roberto A. Jimenez*  
ROBERTO JIMÉNEZ ARIAS



*Gilberto Guardia*  
GILBERTO GUARDIA



*Rodrigo Cardenal Cordova*



RODRIGO CARDENAL CORDOVA

*Christopher Schech*



CHRISTOPHER SCHECH

*Marjorie Alvarado Arauz*  
MARJORIE ALVARADO ARAUZ

*Manuel Rodríguez Sánchez*  
MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ



*Gilberto Enrique Cruz Rodríguez*  
GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ  
LICDO. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ  
Notario Público Quinto

*Ch VP*